



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 165

17 de marzo de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión celebrada el miércoles, 17 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias de candidatos para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE.
(Núm. exp. 729/000002)

- D.^a Ana Martínez Álvarez.
- D. Carlos Salgado Werner.
- D. Rafael Bernardo Jiménez.
- D. Ángel Luis Gonzalo Pérez.
- D. Benigno Moreno Castaño.
- D. Francisco José Marín Crespo.
- D. Ignacio Bazarra Rodríguez.
- D. Daniel Domenjó Roqué.
- D. Santiago López Legarda.
- D. José María Berruete Cilveti.
- D.^a Eva Rosario Navarro González.
- D. José Pedro Matamorón Hernández.
- D. Francisco José García Paramio.
- D. Julián Ignacio del Santo Mora.
- D. Alejandro Gómez Ariño.
- D. Pablo Beceiro Sanmateo.
- D. Luis Santos Serra.
- D. Salvador Garrido Román.

Se abre la sesión a las diez horas.

COMPARECENCIAS DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.
(Núm. exp. 729/000002)

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Buenos días.

Continuamos con la celebración de las comparecencias de los candidatos a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal; en el artículo 185 del Reglamento del Senado y en el punto cuarto de la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 10 de julio de 2018, por la que se aprueban las normas para la renovación del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Les recuerdo que los candidatos comparecerán conforme al siguiente procedimiento: intervención de los representantes de los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor, por tiempo de dos o tres minutos, e intervención del candidato por tiempo de diez minutos. Además les recuerdo que la comisión debe expresar su criterio sobre la idoneidad de los candidatos, lo que se hará una vez que se hayan celebrado todas las comparecencias.

Los candidatos que han sido convocados para la sesión del día de hoy son los siguientes: doña Ana Martínez Álvarez, don Carlos Salgado Werner, don Rafael Bernardo Jiménez, don Ángel Luis Gonzalo Pérez, don Benigno Moreno Castaño, don Francisco José Marín Crespo, don Ignacio Bazarra Rodríguez, don Daniel Domenjó Roqué, don Santiago López Legarda, don José María Berruete Cilveti, doña Eva Rosario Navarro González, don José Pedro Matamorón Hernández, don Francisco José García Paramio, don Julián Ignacio del Santo Mora, don Alejandro Gómez Ariño, don Pablo Beceiro Sanmateo y don Luis Santos Serra. Los candidatos don Salvador Garrido Román y don José María Berruete Cilveti han comunicado a esta Presidencia su renuncia a comparecer ante la misma y, en consecuencia, sus candidaturas no podrán ser sometidas al Pleno del Senado, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.5 del Reglamento del Senado.

— D.^a ANA MARTÍNEZ ALVÁREZ.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Ruego llamen a comparecer a doña Ana Martínez Álvarez. *(Pausa)*.

Buenos días, señora Martínez Álvarez. Bienvenida a esta Comisión de Nombramientos del Senado. El procedimiento que vamos a seguir es el siguiente: en primer lugar, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios y a continuación le daré la palabra a usted para que tenga una intervención de unos diez minutos.

Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, señor presidente. Buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora Martínez su comparecencia en esta comisión para exponer su proyecto para Radiotelevisión Española.

Con las sesiones celebradas a lo largo de la semana anterior y de esta finalizamos el procedimiento de selección de los miembros del consejo de dirección de Radiotelevisión Española y se finaliza así la provisionalidad que se iniciaba en 2018. Los protagonistas hoy sois vosotros, los candidatos. Le pedimos que, si es posible, actualice en unas pinceladas, en lo que el tiempo nos permita, ese proyecto que presentó con su candidatura.

Le reitero nuestro agradecimiento por estar hoy aquí.

Muchas gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias senador Mediavilla.

A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Serrano.

La señora SERRANO MORALES: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor letrado mayor-secretario general, senador Mediavilla, señora Martínez.

Señora Martínez, le damos la bienvenida a la Cámara Alta, a esta Comisión de Nombramientos del Senado, en la que mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, participa gustosamente en el ejercicio de sus responsabilidades institucionales para dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, en cuyo marco, como saben, le corresponde al Senado la elección de 4 de los 10 miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Porque no corresponde a esta comisión el análisis y la valoración de la gestión del ente público y también por respeto a los comparecientes en este concurso público, mi grupo participa en esta comisión con un espíritu y una actitud absolutamente constructiva y siendo consciente del gran reto que tenemos por delante. El objetivo principal es poner fin a esta etapa de provisionalidad, de interinidad, que probablemente se ha alargado más de lo que todos hubiéramos deseado. Somos conscientes de que la Corporación de Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, un nuevo consejo de administración, y mi grupo parlamentario así lo ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones.

Como decía, tenemos por delante un reto muy importante y con este espíritu y finalidad participamos en esta comisión para que el ente público pueda recuperar el liderazgo y el prestigio que siempre ha tenido y, por supuesto, su utilidad social que, como servicio público, le corresponde, más allá de los índices de las audiencias.

Queremos trasladar nuestro agradecimiento al equipo saliente y en especial poner en valor el trabajo que ha llevado a cabo la administradora provisional durante dos años y medio, Rosa María Mateo, y mostrar el reconocimiento de mi grupo a su labor, su profesionalidad y su saber hacer, también en situaciones y momentos francamente difíciles, ganándose el respeto de la audiencia. Por supuesto, hacemos extensivo nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española por su esfuerzo, profesionalidad y dedicación.

Muchas gracias, señora Martínez, por estar aquí esta mañana. Escucharemos atentamente sus propuestas y sus reflexiones y tomaremos, por supuesto, buena nota de los proyectos que nos presente para mejorar la gestión y el futuro de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señora Serrano. A continuación, tiene usted la palabra, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Buenos días, señorías, gracias por recibirme aquí.

En primer lugar, apelo a su flexibilidad, demostrada en todo el proceso de selección, para pedirles que escuchen la sesión que tuve en el Congreso, ya que allí condensé muchas medidas concretas en materia de financiación, organización empresarial, aspectos laborales, soluciones al problema de la externalización excesiva, la igualdad y la creación propia, entre otras cosas. Por favor, si les interesa consultarla, ahí queda.

Es raro asistir a una convocatoria para algo que parece ser que ya se ha decidido, pero en el prisma de la realidad siempre podemos elegir la cara que más nos convenga para seguir adelante y yo elijo seguir intentándolo, aunque la sociedad repita que los políticos no van a ayudarnos. Yo creo que sí, que los políticos pueden ayudarnos y mucho. Cuando comience el consejo a funcionar, esté yo dentro o fuera, como ciudadana exigiré que ustedes, por favor, los representantes cuyo poder emana del pueblo español, nos vigilen de cerca, no para pedirnos que callemos verdades en las noticias, sino para pedirnos neutralidad y transparencia en el tratamiento de la información, ir al origen de los hechos, tratar de evitar monopolios de opinión por exceso de intermediarios de un solo pensamiento, contrastar los datos, atender la diversidad de opiniones, ser equitativos en el reparto de los tiempos y vigilar que la sociedad española al completo esté representada y al día en el ámbito internacional.

Noto que para ser consejera se ha dado más importancia a ser periodista que a otra cosa. Yo no soy periodista; soy realizadora, guionista y profesora, entre otras cosas. Pero este consejo necesita representantes del ámbito de la creación de contenidos y técnico-artística que hayan estado a pie de obra en diversos ámbitos, medios y producciones y hayan materializado la radio y la televisión de servicio público desde abajo. La radio y la televisión son los medios que colaboran sigilosamente en la construcción del entramado social, en la idea que tenemos de nosotros mismos como personas, como familias, como profesionales, como comunidades, como país y como planeta. Los servicios informativos deben gozar de independencia y libertad de expresión, como todas las personas, periodistas o no, y poner en práctica lo que garantiza nuestra Carta Magna y según consta en la Declaración de Derechos Humanos, y entre medias todo lo demás, y deben poder aplicar rigor profesional, ética y respeto en el cumplimiento de estos principios.

Pero nuestros medios: canales de radio, televisión, plataformas web, no solo constan de servicios informativos, no es preciso inundarlo todo de programas de actualidad muy nutridos de las amenazas que se nos vienen encima. Créanme, como oyente de la radio y la televisión les confirmo que ya nos lo han dejado suficientemente claro. Tenemos que levantar el ánimo y seguir caminando, aunque nos pese el alma, y RTVE debe apoyar la vuelta a la verdadera normalidad. Tenemos muchas horas de programación, una buena plataforma digital y mucho trabajo por hacer. Abogo por materializar una red de televisión que no se olvide de la máxima: informar, formar y entretener, y abogo por la calidad y la diversidad en todos los ámbitos. Presupuesto para esto no se sabe aún si tenemos. Primero hay que realizar una auditoría neutral y clara, como dije el otro día en el Congreso. Mientras se lleva a cabo esta auditoría, hay que empezar a definir los objetivos a corto, medio y largo plazo, terminar de definirlos cuando sepamos realmente cuáles son nuestros compromisos adquiridos con el mundo privado, qué contratos están vigentes y qué nos van a costar los gestos anteriormente realizados.

Un señor diputado, creo que socialista, me preguntó el otro día en la sesión del Congreso cuáles eran los tres pilares de mi propuesta. Yo creo que no hay tres pilares, hay más. Resumiendo diría que la plataforma a sostener son los derechos de los espectadores y espectadoras de todas las edades, según lo marcado por la Constitución, la Ley de radiotelevisión pública, el Estatuto de los trabajadores, la Ley de igualdad y las leyes que nos guían y nutren; en fin, todos los derechos humanos en general y los deberes también. Los pilares serían: escuchar a la audiencia, a las personas más que a los números, sus circunstancias y sus entornos; abrir canales de comunicación con la audiencia, con los espectadores y espectadoras, canales directos; una plantilla atendida a sus talentos y capacidades, sin tablas rasas, porque el talento es diverso y cada persona debe tener sus oportunidades según su evolución y su interés en construir una empresa mejor, de todas las profesiones, desde las más centradas en las iniciativas y contenidos, hasta las que se dedican a cubrir servicios básicos; todos contamos.

La coherencia tecnológica de la corporación es un logro que hay que conseguir, sin compartimentos estancos, con equipos de alta calidad, contratos transparentes de compras, buen mantenimiento, evitando en lo posible los alquileres de materiales de uso cotidiano, dando herramientas informáticas no obsoletas a la plantilla y participando en la experimentación de nuevos formatos y tecnologías al servicio de la creatividad y no solo de la información. Y antes de tomar cada decisión, cada cambio de estructuras y de conformación tecnológica que pueda afectar a la actividad profesional de todo rango, antes de tomar cualquier decisión, consultar con las personas que van a ser usuarias y así ahorraremos muchísimo dinero, muchísimo tiempo y ganaremos en calidad.

También una buena formación accesible para todos, con participación de profesionales de RTVE y de otras compañías públicas y privadas *freelancers*, gente experta y excelentes en sus oficios; colaboración con escuelas de cine, de audiovisual, de arte dramático, de danza, de música; aprender colaborando y colaborar enseñando, poniendo al día a cada trabajador y trabajadora que lo necesite; una buena organización de responsabilidades con más participación transversal en los objetivos, con normas y perfiles para la adecuación de las personas en sus puestos de organización; control de la duración de las personas en los puestos de responsabilidad corporativa y empresarial y todas las medidas que permitan que no se estanquen en los puestos directivos; Atención a la diversidad de los pueblos de España; potenciación de los centros territoriales, mejora de sus cualidades, apertura de sus objetivos, más presencia de sus contenidos en la programación de gran cobertura estatal e internacional. Ustedes, como representación territorial en el Poder Legislativo, apreciarán la necesidad de sacar a la luz internacional los valores diversos, la cultura, la ciencia y lo mejor de cada comunidad de nuestro país.

En programación también querríamos —querría yo, porque no me respalda nadie, de momento— mejorar la escucha y atención a los proyectos entrantes; crear un nuevo departamento abierto a nuevos proyectos que realice convocatorias, revise los trabajos y talento de las personas aspirantes a crear, continuar, hacer y participar de un proyecto, dando espacio e igualdad de trato a todos los aspirantes; crear una línea que estudie y revise los contenidos actuales y futuros en materia de coherencia con la Ley de radio y televisión, con las dimensiones económico-financieras de la corporación; ver si atiende la diversidad y en qué medida, si cumple con la igualdad no solo en materia de presencia de las mujeres, sino también en materia de presencia de trabajadores y trabajadoras de plantilla, y todos redundando en la producción propia.

Puedo hablar de financiación. Si quieren les puedo dar medidas, pero voy a continuar y, si me queda tiempo, les cuento las medidas concretas que ya expuse el otro día en el Congreso.

En resumen, atendería al cine español, al talento musical, a las artes plásticas, a la digna ciencia española de hoy y de siempre, a la salud, a las artes escénicas, al deporte, la agricultura, la cultura popular, la

arquitectura, la naturaleza, la literatura, en fin, el pensamiento y también las tradiciones enriquecedoras, las confesiones religiosas, las sensibilidades, las culturas convivientes en nuestro país, las nuevas tecnologías y la innovación; potenciaría la televisión espectáculo de suma calidad, el diálogo no violento y la reflexión y la dimensión educativa de la reflexión de la televisión pública. Escuchar, ver y dar ventana al mundo y a sus habitantes, en especial también a los que no tienen voz.

Finalmente les voy a decir lo que me motiva. Me motiva que he nacido prácticamente en un plató del paseo de La Habana. Me motiva que he desayunado televisión educativa, he comido telediarios y novelas, por ejemplo, de Dickens y de Cervantes adaptadas a la televisión; he merendado programas infantiles creados exprofeso para mis sucesivas edades y he cenado cine, he cenado buen cine, buenos conciertos y buen teatro para televisión, todo eso y más tan solo entre los cero y los 12 años, tan solo entre esas edades. Me motiva haber visto luchar a mi madre, Blanca Álvarez, por crear una televisión infantil y juvenil sin precedentes y sin igual en el presente, una televisión que escuchaba a los niños y jóvenes con el fin de oír a pedagogos, psicólogos, guionistas, realizadores, escenógrafos, actores y técnicos, en masculino y femenino, volcados en hacer buena calidad y buenas cualidades. En esa televisión se llegó a atender las opiniones de niños y niñas de todos los territorios de España. Me motiva todo el esfuerzo que he invertido yo en mi trabajo durante décadas, que son cuarenta y cuatro años en RTVE, en radio y televisión, y también en cine. Me motiva no haber recibido enchufes de ningún tipo. Me motiva, para eliminar viejas costumbres del horizonte de la nueva corporación, crear medidas contra el acoso de todo tipo y las desigualdades. Quiero participar en la armonización interna porque sé que no he sido la única persona que ha sufrido injusticias en RTVE. Me motiva la decepción de ver que desde hace tres décadas se ha hecho una campaña de acoso y derribo en la plantilla de RTVE, personas valiosas que no han tenido que ver, en un altísimo porcentaje, con esa imagen que se ha pretendido dar de nosotros. Sé que la plantilla reconocida va a aportar y producir más y mejor, y esto incluye una profunda revisión y corrección de las costumbres externalizadoras y la recuperación del músculo empresarial para crear producción realmente propia. Me motiva que hay una gran cantidad de profesionales con vocación pública en la calle y sin trabajo. Me motiva que veo un puesto de trabajo a crear en cada carencia de la corporación. Me motiva proteger la radio pública con su actual diversidad y su apertura a nuevas propuestas. Me motiva la oportunidad de acompañar a mis compañeros de siempre hacia una jubilación gloriosa y merecida. Me motiva que las nuevas generaciones de la nueva RTVE puedan llegar a acostumbrarse a altos niveles de excelencia en sus relaciones laborales, en sus programas, sus proyectos, sus aportaciones como técnicos, en la escucha de la audiencia, que somos todos, ustedes también, sus hijos e hijas, sus padres, familiares y amigos; todos a los que queremos se merecen algo más; se merecen la verdad, la coherencia, la belleza, la creatividad y el respeto a la diversidad, entre otros valores, como motores inspiradores de nuestra programación. Me motivan las carencias para convertirlas en oportunidades y los retos que parecen imposibles. Me motivan el tiempo que he perdido y la paciencia que ha desarrollado. Me motivan los compañeros y compañeras de ayer y de mañana.

Les agradezco la inmensa oportunidad de volver a estar entre nuestros representantes hoy en el Poder Legislativo. Les agradezco la escucha y anticipadamente les agradezco la posibilidad de respetar las normas de este concurso, que parece que se van a respetar. Ha sido un viaje interesante, una experiencia única en muchos sentidos y una fuente de motivación para mis proyectos vitales y personales. Puedo aún invertir mis energías en la mejora de RTVE. Su poder emana del pueblo. Nuestra financiación principal viene de los bolsillos de toda la ciudadanía. Colaboremos con quienes nos dan esta preciosa oportunidad.

Finalmente, no olviden lo que dije en el Congreso. RTVE puede ser la única opción gratuita con contenidos diversos e independiente; servicio público de calidad en la que los españoles con y sin recursos pueden encontrar referentes para el crecimiento, el emprendimiento, la confianza y la formación.

Quedo a su disposición. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señora Martínez Álvarez, por su exposición. Puede usted retirarse. Le deseo lo mejor en el futuro.

La señora MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Igualmente a todos.

— D. CARLOS SALGADO WERNER.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Llamen a comparecer a don Carlos Salgado Werner. (*Pausa*).

Buenos días, señor Salgado Werner, bienvenido a esta Comisión de Nombramientos del Senado. En primer lugar van a intervenir los representantes de los grupos parlamentarios y después le daré a usted la palabra por un tiempo aproximado de diez minutos para que haga su exposición.

Tiene la palabra el senador Mediavilla, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias presidente.

Buenos días, señor Salgado. En primer lugar, quiero agradecer su presencia y su comparecencia en esta comisión para exponer su proyecto para Radiotelevisión Española. Con las sesiones que se han venido celebrando en esta Cámara a lo largo de la semana anterior y de esta finalizamos el procedimiento de selección de los miembros del consejo, que inició su provisionalidad en 2018. Los protagonistas hoy sois vosotros, los candidatos, y le pedimos que, si es posible, en la medida del tiempo, de esos diez minutos, actualice y dé unas pinceladas sobre su proyecto para Radiotelevisión Española.

Le reitero nuestro agradecimiento por estar hoy aquí

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Mediavilla.

Tiene la palabra la senadora Serrano, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SERRANO MORALES: Gracias y buenos días, señor presidente, señor letrado mayor-secretario general, senador Mediavilla, del Grupo Popular, señor Salgado.

Señor Salgado, le damos la bienvenida a la Cámara Alta, a esta Comisión de Nombramientos, en la que mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, participa gustosamente en el ejercicio de sus responsabilidades institucionales para dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, en cuyo marco, como saben, le corresponde al Senado la elección de 4 de los 10 miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. Y porque no corresponde a esta Comisión el análisis y la valoración de la gestión del ente público y, por supuesto, por respeto a ustedes, a los comparecientes, mi grupo participa en esta comisión con un espíritu absolutamente constructivo y siendo conscientes del gran reto que tenemos por delante. El objetivo fundamental es poner fin a esta etapa de provisionalidad e interinidad que se ha alargado mucho más de lo que todos hubiéramos deseado.

Somos conscientes de que en este momento la Corporación Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, un nuevo consejo de administración, y así lo ha puesto mi grupo de manifiesto en reiteradas ocasiones. Como decía, tenemos por delante un reto muy muy significativo. Con ese espíritu y esta finalidad participamos en la comisión para que el ente público pueda recuperar el liderazgo y el prestigio que siempre ha tenido y, por supuesto, lo más importante, la utilidad social que, como servicio público, le corresponde, más allá de las audiencias.

Queremos trasladar nuestro agradecimiento también al equipo saliente y en especial poner en valor el trabajo que ha llevado a cabo la administradora provisional durante dos años y medio, Rosa María Mateo, y mostrar nuestro reconocimiento a su labor, su profesionalidad, su trabajo, su saber hacer, incluso en situaciones francamente difíciles, ganándose el respeto de la audiencia. Y, por supuesto, hacemos extensivo nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española por su esfuerzo, su trabajo y su profesionalidad.

Gracias, señor Salgado, por estar aquí esta mañana en el Senado. Escucharemos atentamente sus propuestas, sus reflexiones y tomaremos buena nota de sus proyectos para mejorar la gestión y, en definitiva, el futuro de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias senadora.

Tiene usted la palabra, señor Salgado.

El señor SALGADO WERNER: Buenos días, señorías.

Sinceramente, cuando me llamaron para convocarme para esta comisión pensé que me estaban tomando el pelo, que era una broma. Todos sabemos por los medios de comunicación que las personas están ya elegidas, los candidatos los tenemos ya. El concurso público está resuelto de la peor forma que se podía resolver. Voy a coger una frase literal del comunicado del Consejo de Informativos de RTVE, cuyo contenido comparto al cien por cien. Al final, pese al mérito y la capacidad sobrada de muchos candidatos y candidatas, se ha repetido la historia de los últimos cuarenta años: la elección a dedo de personas cercanas a determinados partidos políticos. Es lo que hay.

Señorías, lo siguiente que pensé es: no voy a ir; para qué voy a ir a perder el tiempo si esto ya está elegido. Finalmente estoy aquí por respeto a las instituciones democráticas, por respeto al Senado. Sin embargo, la verdad es que los partidos políticos cada día me merecen menos respeto, el mismo respeto que han tenido los partidos políticos con los candidatos que nos hemos presentado y con el comité de expertos que valoró todos los proyectos.

Señorías, nos han tomado el pelo a los candidatos, pero, lo que es peor, a la ciudadanía. Han hecho un paripé para luego decidirlo todo como siempre, por cuotas de poder. Para esto se han perdido tres años vitales para RTVE, con una Presidencia interina. Luego se extrañan de la desafección que hay por los políticos y la entrada de la extrema derecha, pero con estas acciones, ustedes la promueven, porque cuando se habla de una democracia defectuosa, incompleta, los ciudadanos también hablamos de esto: la falta de elección de los distintos organismos de una forma limpia y transparente. Da igual que seas el mejor, el mejor juez o el mejor de lo que sea, porque lo importante son los apoyos políticos que tengas.

RTVE es una parte esencial de la democracia, porque garantiza el acceso a la información, y debería hacerlo también con la cultura, la educación y los valores democráticos, y ustedes han decidido que lo que debe garantizar son sus cuotas políticas. Les voy a leer los datos de las puntuaciones que han sacado 7 de los nombrados en sus proyectos: Elena Sánchez, 5,5 sobre 30, que viene a ser 1,8 sobre 10; José Manuel Martínez Medem, 9,6 sobre 30, que viene a ser 3,2 sobre 10; Jenaro Castro Muiña, 0 sobre 30, que sigue siendo un 0 sobre 10; Juan José Baños, 9,5 sobre 30, que es 3,2 sobre 10; Ramón Colom, 2 sobre 30, que viene a ser 0,2 sobre 10; Concepción Carmen, 6 sobre 30, que es 2 sobre 10, y María Consuelo Aparicio, 10 sobre 30, que es 3,3 sobre 10. Ya me estoy imaginando a los chicos y chicas de ESO y Bachillerato diciéndoles a sus profesores: He sacado un 1, súbame la nota y apruébeme. Esto pasa en el Congreso y en el Senado. Yo, sinceramente, si estuviera en su lugar, se me caería la cara de vergüenza. Es que no lo entiendo, no lo entiendo. Podrían, por lo menos, haber buscado candidatos que tengan un mínimo nivel y que hayan aprobado el proyecto, que hay muchos, hay muchos.

Yo había creído que el proceso de elección iba a ser un proceso transparente. Pero lo importante no soy yo, son los trabajadores de RTVE, que se sienten completamente defraudados y engañados; son los ciudadanos, a los que nos debemos como servicio público. ¿Qué nos podemos esperar ahora de RTVE? Cualquier cosa, porque con el consejo que han elegido tan politizado va a haber bloqueos constantes y no nos va a permitir seguir adelante, y va a haber muchos problemas. Soy un firme defensor del sistema de concurso público y me apena muchísimo que lo hayan destrozado de esta manera; me apena mucho, de verdad, porque creíamos en ello. Ya empezó con mal pie con los baremos a la hora de dar la puntuación. Solo se valoraba tener estudios de periodismo o comunicación audiovisual, lo mismo para la puntuación de docencia o la puntuación como directivo en RTVE. Salvo excepciones, siempre se han puesto a dedo los directivos según la ideología del momento. RTVE no solo son informativos; RTVE es una empresa multimedia, con un componente tecnológico altísimo y cuyo futuro está en internet, y no se valora tener conocimientos en estas áreas. No hay un consejero de los que han elegido con conocimientos técnicos mínimos. Luego se nos llena la boca de evitar la manipulación, la transparencia, etcétera. Para que esto suceda, el Parlamento tendría que haber hecho una elección del Consejo de Administración de RTVE sin cupos de partidos. Por desgracia, esto lo pagaremos los trabajadores de RTVE y la ciudadanía.

Señorías, siento que sean ustedes los que tengan que escuchar lo profundamente defraudado que me siento, que nos sentimos los trabajadores de RTVE, porque los que deberían haber escuchado estos son sus líderes, los que manejan los hilos de los partidos y los que han pactado semejante barbaridad. Creo que con esto ya estoy diciendo mucho de mi proyecto y de mi forma de pensar: independencia. No me callo y ningún partido va a comprar mis convicciones. Lo que RTVE necesita es transparencia, independencia y honestidad. Señorías, cualquier servicio público está presidido por la idea de rentabilidad social por encima de la rentabilidad económica.

Hablemos ahora de la política laboral de RTVE. La política de recursos humanos es un desastre, en gran parte obligados por la SEPI y los recortes, aunque creo que también hay mucho inmovilismo interno. No tenemos una relación de puestos de trabajo, algo básico en un organismo público y casi diría en cualquier empresa. Contamos con los mejores profesionales, pero están muy desmotivados por esta política de recursos humanos. Hace falta un sistema de carrera profesional entre los trabajadores para movilizar y motivar; para que el trabajador sepa que puede llegar a lo más alto con su esfuerzo. El tercer convenio colectivo no resuelve los problemas. La carrera profesional, la empresa se ha negado a tratarlo, tampoco resuelve la estructura de las ocupaciones tipo, las categorías laborales siguen sin definirse y tienen un modelo de hace treinta años; hay que actualizarla urgentemente.

Otro problema muy importante son las externalizaciones. RTVE tiene que intentar hacer todo lo que pueda de forma interna. Evidentemente, no es posible hacerlo todo, pero sí deberíamos tener capacidad

para producir en todas las áreas. La producción propia es vital, a medida que el poste emisor es menos importante. La supervivencia de RTVE será producir contenidos. En mi proyecto hay una apuesta por la creación de una plataforma de producción y emisión con otras televisiones europeas, también por crear un espacio I+D+i que desarrolle nuevos formatos y lenguajes. Se tiene que establecer una financiación suficiente y tiene que ser estable. Hay que buscar nuevos cauces de financiación, cambiar la Ley de financiación para que permita obtener ingresos que puedan generarse por la venta de servicios, programas u otros, y repercutan en RTVE. Es urgente, muy urgente, una financiación extraordinaria para un plan estratégico de inversión tecnológica y construcción de platós para poder ponernos a la vanguardia de la producción; en realidad diría que casi para poder seguir produciendo, porque estamos en una situación lamentable.

No me voy a extender mucho más porque tampoco quiero hacerles perder el tiempo. Reitero que hubiera sido deseable un concurso público que se hubiera resuelto de otra manera. Los trabajadores de RTVE estamos francamente preocupados por cómo se vaya a desarrollar nuestro futuro con esta fórmula, porque pensábamos que, por fin, íbamos a empezar a funcionar y a hacer las cosas de otra manera.

Muchas gracias por su tiempo.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Salgado, por su exposición. Puede usted retirarse. Le deseo lo mejor en el futuro.

— D. RAFAEL BERNARDO JIMÉNEZ.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Por favor, llamen a comparecer a don Rafael Bernardo Jiménez. (*Pausa*).

Buenos días, señor Bernardo, y bienvenido a esta Comisión de Nombramientos del Senado. Van a intervenir, en primer lugar, los representantes de los grupos parlamentarios y, posteriormente, le daré a usted la palabra para que haga su exposición por un tiempo de alrededor de diez minutos.

Tiene la palabra el senador Mediavilla, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias presidente.

Buenos días, señor Bernardo. En primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia en esta comisión para exponer su proyecto para Radiotelevisión Española. Con las sesiones que venimos celebrando en esta Cámara la pasada semana y en lo que llevamos de esta finalizamos un procedimiento de selección de los miembros del consejo de dirección de Radiotelevisión Española y la provisionalidad que se iniciaba en 2018 y que ha durado casi tres años.

Hoy los protagonistas sois vosotros, los candidatos. El Grupo Popular le pide que, en la medida de lo posible y en lo que el tiempo nos permite, realice una pequeña actualización, unas pinceladas del proyecto que en su día presentó para Radiotelevisión Española.

Le reitero una vez más nuestro agradecimiento por estar hoy aquí.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Mediavilla.

Tiene la palabra la senadora Serrano, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SERRANO MORALES: Gracias. Buenos días, señor presidente, señor letrado mayor, senador Mediavilla, señor Bernardo.

Señor Bernardo, le damos la bienvenida a la Cámara Alta a esta Comisión de Nombramientos, en la que mi grupo, el Grupo Socialista, participa gustosamente en el ejercicio de sus responsabilidades institucionales para dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, en cuyo marco, como saben, le corresponde al Senado la elección de 4 miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española. A esta comisión no le corresponde el análisis y valoración de la gestión del ente público, y, por supuesto, por respeto a los comparecientes, mi grupo va a participar en esta comisión con un espíritu y una actitud absolutamente constructivos, siendo conscientes del gran reto que tenemos por delante, que no es otro que poner fin a esta etapa de provisionalidad e interinidad que, desde luego, ha durado ya demasiado tiempo.

Somos conscientes de que la Corporación Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, un nuevo consejo de administración, y así lo ha puesto de manifiesto mi grupo en reiteradas ocasiones.

Tenemos por delante un reto, como decía, muy importante, porque es necesario que el ente público pueda recuperar el liderazgo, el prestigio que siempre ha tenido y, por supuesto, su utilidad social que, como servicio público, le corresponde, más allá de los índices y de las audiencias.

Queremos trasladar nuestro reconocimiento y agradecimiento al equipo saliente y en especial poner en valor el trabajo que ha llevado a cabo durante estos dos años y medio la administradora provisional, Rosa María Mateo, y mostrar nuestro reconocimiento a su labor, su profesionalidad, su buen hacer incluso en situaciones francamente difíciles, ganándose el respeto de la audiencia. Por supuesto, hacemos extensivo también nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española por su esfuerzo, su profesionalidad y su dedicación.

Muchas gracias, señor Bernardo, por estar aquí esta mañana. Mi grupo va a escuchar atentamente sus propuestas y sus reflexiones, y tomaremos buena nota de sus proyectos para mejorar la gestión y el futuro de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Serrano. Tiene usted la palabra, señor Bernardo, para hacer su exposición.

El señor BERNARDO JIMÉMEZ: Buenos días, señoras y señores senadores.

La verdad es que no sé muy bien cómo empezar esta absurda comparecencia que lo único que pretende es aparentar que se ha respetado un procedimiento cuyo resultado se conoce desde hace semanas, proceso que fue convocado originalmente como concurso público, pero que finalmente se ha convertido en una adjudicación directa, aunque, eso sí, plagado de irregularidades, algunas de las cuales expondré durante mi intervención. Aunque estuviera planteándome declinar la amable invitación de comparecer ante esta Cámara, finalmente he decidido presentarme por respeto a la institución del Senado y a esta comisión, si bien no para repetir lo que ya expresé por escrito en la documentación que aporte en su momento ni lo que manifesté verbalmente en mi reciente comparecencia en el Congreso de los Diputados, a cuyas declaraciones me remito, sino para hacer una serie de consideraciones que espero contribuyan a restaurar el prestigio y el respeto de muchos de los candidatos que hemos participado involuntariamente en este inútil paripé, como fue calificado este acto por el senador Cleries el pasado jueves.

Voy a referirme ahora al comité de los 17 expertos, cuya elección por parte de las Cortes Generales no fue por sorteo, sino acordado a partir de los nombres propuestos por los distintos grupos parlamentarios. Se trata, pues, de un hijo político de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades, cuya composición fue comunicada por su presidente y publicada en el *BOE*, aunque sin mencionarse la cualificación, experiencia ni capacidades profesionales de cada uno de sus miembros en relación con la gestión que les había sido encomendada. ¿Expertos en qué?, me pregunto, ¿en gestión empresarial o presupuestaria?, ¿en relaciones laborales?, ¿en economía?, ¿en derecho?, ¿en ingeniería?, ¿en equipos de audio y video?, ¿en hardware y software de producción y emisión?, ¿en transmisores y receptores de radiodifusión general o televisión?, ¿en propagación de ondas? Pues no. Sus perfiles profesionales, publicados en diferentes medios, muestran que en la mayoría de los casos, por no decir en todos, su formación académica está relacionada con lo que vulgarmente se conoce como periodismo. Sin poner en duda las capacidades y valía profesional de cada uno de los expertos, que merecen mi máximo respeto, conviene recordar que este no era un proceso de selección para 10 plazas de redactor en un chiringuito periodístico de nueva creación, sino un concurso público para elegir una corporación estatal con 6400 trabajadores y un presupuesto de 1100 millones de euros; para elegir a los 10 miembros de su consejo de administración, cuyas funciones no consisten precisamente en obtener o difundir informaciones, pues para eso ya existe una plantilla de más de 1200 redactores fijos. No sé si me explico.

Pero no solo eso. Como ampliaré más adelante, la Comisión mixta de control parlamentario permitió al comité de expertos elaborar un baremo para la evaluación de los méritos presentados por los candidatos con un descarado sesgo, no solo en lo relativo a su formación superior, valorando hasta con 7,5 puntos solamente aquellas titulaciones académicas relativas al ámbito de la comunicación, sin especificar cuáles, sino también en cuanto a la experiencia profesional de los candidatos dependiendo de la naturaleza de los medios en los que estos hubieran desarrollado su función, ponderando al 125 % la experiencia de RTVE, al 100 % otros medios de carácter público y solamente al 75 % los de carácter privado. A la vista de lo que acabo de exponer, no es de extrañar que, según diversas fuentes periodísticas, de los 20 candidatos declarados idóneos por el comité de expertos, 18 de ellos, es decir el 90 %, fueran periodistas. Por otra parte, de las manifestaciones realizadas por varios de estos expertos que acudieron a un coloquio-debate titulado *El futuro de RTVE a examen*, que tuvo lugar en el Instituto RTVE el 18 de diciembre de 2018, cuya

grabación de un vídeo adjunté a mi recurso contra la resolución de idoneidad mencionada y que supongo estará a su disposición en el archivo de las Cortes Generales, parece ser que los miembros del comité dividieron en diferentes grupos tanto los currículos como los proyectos de gestión de los candidatos y a su vez se organizaron también en grupos, de forma que cada uno de los subgrupos de expertos examinó los currículos y proyectos de diferentes subgrupos de candidatos. Esta actuación, que no fue hecha pública hasta finalizado el concurso, constituye una anomalía que por sí misma descalifica el procedimiento de selección, ya que los candidatos fueron evaluados para el mismo fin por distintas personas con conocimientos diferentes y, por tanto, bajo criterios puramente subjetivos.

Pero aún hay más. En el citado coloquio-debate y también recientemente en un portal de internet, el que fuera secretario del comité de expertos declaró sin rubor alguno: «Hemos conseguido un abanico de 20, plural, de todas las ideologías, de todas las líneas». Y yo me pregunto, señorías, ¿acaso era la ideología de los candidatos un criterio a valorar para su elección? ¡Pero qué es esto!

Debo señalar también la contradictoria aplicación del baremo por parte de los expertos, y para ello no tengo más remedio que ponerme como ejemplo, pues desconozco los currículos del resto de candidatos. Soy ingeniero de telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid, donde también cursé y finalicé los dos años de doctorado y ejercido la docencia durante tres años en la cátedra de televisión del mismo centro, impartiendo las asignaturas denominadas precisamente Televisión 1 y Televisión 2, en la elaboración de cuyos libros de texto participé activamente, aunque no tuve tiempo para finalizar mi tesis doctoral porque abandoné la docencia en 1980, cuando obtuve por oposición, con el número 1 de mi promoción, la plaza de funcionario de carrera en el Cuerpo de Ingenieros de Radiodifusión y Televisión, adscrito entonces a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, a la que, por cierto, también estaba adscrita Televisión Española como organismo autónomo. Pues bien, la puntuación que me asignó el comité de expertos en lo que se refiere a la formación académica fue de 0 puntos por el abominable hecho de no ser periodista, como dictaminó la Mesa de la Comisión mixta de control parlamentario en la hilarante resolución desestimatoria de mi recurso, aduciendo textualmente: «Los criterios interpretativos aprobados por el propio comité aluden a los tipos de licenciaturas o doctorados que deben ser considerados como ajenos al ámbito de la comunicación», citando como ejemplo de formación excluida los títulos en Derecho, Ingeniería, Ciencias Políticas Arquitectura, Medicina. ¿Pero qué broma es esta, señorías? Aparte de que no me consta que estos criterios interpretativos para el concurso hubieran sido hechos públicos en documento oficial alguno, lo que debería haber hecho el comité, en todo caso, es enumerar detalladamente aquellas licenciaturas o doctorados que sí estaban incluidos en el ámbito de la comunicación, y no a la inversa. Yo tuve la oportunidad de preguntar a los seis expertos presentes en el coloquio-debate mencionado anteriormente qué entendían ellos por formación superior en el ámbito de la comunicación, pero ninguno quiso o supo responder. En cualquier caso, el comité de expertos ha ejercido una clarísima discriminación que podríamos denominar: por razón de titulación académica, y que choca frontalmente con lo establecido en el artículo 14 de nuestra Constitución. ¿Cómo es posible, señorías, que en nuestro país un ingeniero o un abogado puedan ser, por ejemplo, ministros de Sanidad o de Defensa y, sin embargo, se les dificulte obscenamente el acceso al consejo de administración de una empresa pública a cuya supervivencia han estado contribuyendo con sus impuestos? Y para rematar el despropósito, el mismo comité que despreció mi titulación académica de ingeniero, me otorgó 46,38 puntos por mi experiencia profesional, que siempre ejercí como tal.

Todas estas irregularidades y otras en las que no voy a extenderme por falta de tiempo muestran que el comité de expertos se extralimitó en sus funciones, lo que explica la multitud de recursos, al parecer más de 30, que fueron presentados contra la resolución relativa a la idoneidad de los candidatos evacuada por el mismo y que hizo entrar en pánico a la Mesa de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de RTVE, pues se vio obligada a tener que resolver sobre las arbitrariedades provocadas por el comité que ella mismo había nombrado.

Por ello, y con el fin de evitar la posible cascada de posteriores recursos ante el Tribunal Constitucional, la Mesa, emulando la célebre pintura mural de Francisco de Goya titulada *Saturno devorando a su hijo*, optó por sacrificar al comité de expertos que ella misma había engendrado, anulando de facto todo el trabajo que esta había realizado, si bien otorgándole como premio de consolación el respetar en la actual comparecencia de todos los candidatos entre las dos cámaras el mismo orden que el comité les había asignado en su frustrada clasificación de idoneidad. Sin embargo, esta solución salomónica no ha satisfecho a casi nadie, ni al diputado Díaz Gómez, ni a la mayoría de los 20 candidatos declarados idóneos de los 75 candidatos restantes ni, por supuesto, al propio comité de expertos, como se está evidenciando en las comparecencias que están teniendo lugar en esta Cámara, y todo ello debido a que el nuevo sistema de elección desnaturaliza totalmente el concurso de méritos, convirtiéndolo, como he dicho antes, en una adjudicación directa que desprende tal tufo partidista que se desacredita por sí mismo.

En efecto, a pesar de mis críticas al comité de expertos, que me colocó hacia la mitad de la clasificación, de confirmarse el resultado de la elección parlamentaria a la que estamos asistiendo ahora, resultará que 3 de los 10 consejeros que van a ser elegidos habrían estado situados por detrás de mi candidatura. Desconozco los currículos y proyectos de gestión de los 6 consejeros ya elegidos y de los 4 que lo van a ser en los próximos días, por lo que no puedo ni debo ni quiero opinar sobre los mismos, pero no deja de sorprender que 8 de ellos, es decir el 80 % no sepan presentar correctamente una simple solicitud de admisión de un concurso público, teniendo que acudir al proceso de subsanación de errores para poder ser finalmente admitidos. Menudo papelón, señorías.

Y aunque solo sea por aquello del: ya lo había advertido yo, permítanme hacer ahora un decálogo de reflexiones basadas en mi proyecto de gestión: Uno, antes de pretender emular a las grandes corporaciones públicas europeas, como han expuesto varios candidatos, creo que RTVE debe reencontrarse primero consigo misma. Dos. Para ello deberá instaurarse un clima de concordia entre los diversos colectivos que por razones ideológicas fundamentalmente se encuentran enfrentados. Como simple espectador, me da la sensación de que muchos redactores ni siquiera hablan entre ellos, con la repercusión que ello puede tener en la calidad de la información que genera. Tres. Está muy bien cambiar las prácticas de los platós de informativos, pero este hecho no provoca por sí mismo una mayor credibilidad, aunque sus presentadores permanezcan de pie, sentados o tumbados si quienes redactan y editan las noticias siguen estando desmotivados. Cuatro. Lo mismo puede decirse de los nuevos grafismos recién implantados. Por sí sola una mayor variedad de tipografías no significa una mayor calidad de la información si quien introduce los textos yerra constantemente al hacerlo sin que nadie los supervise, como ya advertí en mi proyecto de gestión y posterior comparecencia del Congreso. Cinco. Creo también que la actual dirección territorial debería haberse mostrado más generosa con el equipo entrante cediendo a este la oportunidad de introducir estos cambios estéticos de platós y grafismos para ser estrenados una vez traspasados los poderes. Seis. Los nuevos directivos deberían exigir a los redactores y a ellos mismos no solo la instalación en sus teléfonos móviles del diccionario de la Real Academia Española, sino también su consulta ante cualquier duda ortográfica que se les presente, que además es gratis. Siete. Lo mismo puede decirse respecto de los manuales de estilo, que deberían constituir la referencia de cabecera de todos los redactores una vez se subsanen sus evidentes carencias actuales, como también reclamé en mi proyecto escrito y posterior comparecencia oral. Ocho. Me permito sugerir al nuevo consejo de administración que se rodee de los mejores profesionales, independientemente de sus circunstancias personales. La experiencia me ha demostrado que solo los mediocres se rodean de otros más mediocres que ellos para que no les hagan sombra, y no hay que ir muy lejos para comprobarlo. Nueve. También le pido al nuevo consejo que no se olvide de la radio digital DAB, ni de la orquesta y coro ni del Instituto RTVE. Diez. Por último, espero que no tengan que lamentar algún día la ausencia de un ingeniero en el consejo, que considero debería haber sido multidisciplinar.

Señorías, aparte de desear al nuevo consejo de administración y a su presidente los mejores éxitos en su gestión, tampoco sé muy bien cómo finalizar mi comparecencia, pero el espectáculo al que la mayoría de los candidatos nos hemos visto obligados a presenciar durante estos casi tres años me traslada a aquel otro que narra el compositor Ruggiero Leoncavallo en su famosa ópera *Pagliacci*, título que tampoco se aleja mucho del papel que nos ha tocado representar. Por ello quisiera terminar mi intervención pronunciando la fatídica frase con la que termina la citada ópera y que reza así: *La commedia è finita*.

Esto es todo. Muchas gracias por su atención.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Jiménez, por su exposición. Puede usted retirarse. Le deseo lo mejor en el futuro.

El señor BERNARDO JIMÉMEZ: Gracias.

— D. ÁNGEL LUIS GONZALO PÉREZ.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Llamen a comparecer a don Ángel Luis Gonzalo Perez. (*Pausa*).

Buenos días, señor Gonzalo, y bienvenido a esta Comisión de Nombramientos del Senado. Van a intervenir, en primer lugar, los representantes de los grupos parlamentarios y luego le daré a usted la palabra para que haga su exposición por un tiempo aproximado de 10 minutos.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Mediavilla, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Gonzalo. En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia en esta comisión para exponer su proyecto, y gracias también por traérselo por escrito. Con las sesiones celebradas en esta Cámara a lo largo de la semana anterior y de esta finalizamos el procedimiento de elección de los miembros del Consejo de Radiotelevisión Española y finalizamos esa provisionalidad que se iniciaba en 2018. En nuestro grupo creemos que hoy los protagonistas sois vosotros, los candidatos, y le pedimos, si es posible, que en unas pinceladas, en lo que nos da el tiempo, actualice el proyecto que nos trae, el proyecto inicial que presentó.

Simplemente quiero reiterarle nuestro agradecimiento por estar hoy aquí en esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Mediavilla. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Serrano.

La señora SERRANO MORALES: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor letrado mayor, señor senador del Grupo Popular —senador Mediavilla—, señor Gonzalo.

Señor Gonzalo, le damos la bienvenida a la Cámara Alta, a esta Comisión de Nombramientos en la que mi grupo, el Grupo Socialista, participa gustosamente en el ejercicio de sus responsabilidades institucionales para dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, en cuyo marco, como saben, le corresponde al Senado la elección de cuatro miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española. Y porque no corresponde a esta comisión el análisis y valoración de la gestión del ente público, sino a la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española, y sobre todo por respeto a los comparecientes, mi grupo participa en esta comisión con espíritu y actitud absolutamente constructiva y siendo conscientes del gran reto que tenemos por delante. El objetivo fundamental es poner fin a esta etapa de interinidad, a esta etapa de provisionalidad que probablemente se ha extendido y se ha alargado demasiado tiempo.

Somos conscientes de que la Corporación de Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, un nuevo consejo de administración, y así lo ha puesto de manifiesto mi grupo parlamentario en reiteradas ocasiones. Como decía, tenemos por delante un reto muy importante, y con ese espíritu y finalidad trabajamos y participamos en esta comisión, para que el ente público pueda recuperar ese liderazgo y ese prestigio que siempre ha tenido, y por supuesto, y lo más relevante, por su utilidad social que como servicio público creemos que le corresponde más allá de las audiencias.

Queremos trasladar también nuestro agradecimiento al equipo saliente y, en especial, poner en valor el trabajo que ha llevado a cabo la administradora provisional durante dos años y medio, Rosa María Mateo, y mostrar el reconocimiento de nuestro grupo a su labor, su profesionalidad y su saber hacer, también en unos momentos y unas situaciones francamente difíciles. Por supuesto, hacemos extensivo nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española por su esfuerzo, profesionalidad y dedicación.

Muchas gracias, señor Gonzalo. Gracias por estar aquí esta mañana. Escucharemos atentamente lo que nos tenga que decir, sus propuestas y reflexiones, y también tomaremos nota de sus proyectos y sus ideas para mejorar la gestión y el futuro de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Serrano. Tiene usted la palabra, señor Gonzalo.

El señor GONZALO PÉREZ: Señor presidente, le pido la máxima generosidad con el uso del cronómetro, como veo que se ha hecho en otras comparecencias anteriores, porque yo vengo aquí a defender mis derechos constitucionales, que creo que en este proceso han sido conculcados gravemente, y no tengo más remedio que intentar demostrarlo. Me he cronometrado mi propia presentación varias veces y creo que con 18 minutos, o una cosa así, tendré suficiente. He visto que algunos incluso han disfrutado de más tiempo, así que le ruego la máxima generosidad, por favor.

Antes que nada, tengo que decir que estoy aquí precisamente para defender esos derechos constitucionales de igualdad, mérito y capacidad que, como demostraré con mis argumentos a partir de ahora, han sido gravemente conculcados, lo cual me llevó a que en un momento dado presentara mi recurso, concretamente cuando en diciembre de 2018, en aquella efímera XIII Legislatura, se me denegó

la presencia en un grupo de 20 personas que el llamado comité de expertos había preseleccionado. Ese recurso ha sido rechazado recientemente, el 29 de octubre de 2020, y se me indicaba que no tenía otra salida para defender mis derechos que acudir al Tribunal Constitucional, cosa que, efectivamente, hice. Así, presenté en el Tribunal Constitucional una impugnación del acto firme de las Cortes Generales de 29 de octubre de 2020, es decir, ese momento en el que se me rechazó el primer recurso, y con posterioridad, debido a la decisión tomada en el Congreso de los Diputados el 25 de febrero de 2021, he presentado una nueva ampliación de la impugnación, siempre *ad cautelam*, para impugnar también el acto firme de las Cortes Generales actuado por el Congreso de los Diputados en esa fecha.

No tengo más remedio que decirles que quiero defender a ultranza mis derechos, porque en el caso del Congreso de los Diputados, como pueden ver en alguna de las tablas que les he presentado, yo, con mi puntuación, una vez que no se tuvieran en cuenta aquellas puntuaciones arbitrarias hechas por el propio comité con un baremo que luego comentaré, tendría que haber estado entre los 6 elegidos en ese Congreso de los Diputados, Congreso de los Diputados que, por razones que luego también comentaré, digamos que, desde mi punto de vista, no obró de acuerdo con sus propios actos, sino que obvió las propias reglas de juego establecidas en este concurso y digamos que, por obediencia política, tomó una decisión que a mí me parece también que vulnera gravemente, una vez más, derechos constitucionales.

Tengo que decirles con toda sinceridad —por supuesto, no lo interpreten mal— que en esa defensa, si en la decisión final del Senado, en el que confío plenamente en el sentido de que sí actuará y hará lo que conviene hacer con sus propias reglas —confío plenamente en ello—, fuera una vez más rechazado del grupo de 4 personas que teóricamente les han asignado desde fuera para tomar esa decisión, considero que con mi puntuación también tendría que estar entre esas 24 personas, de manera que, si no fuera así, no me quedaría ya otra alternativa que presentar en el Tribunal Constitucional una, digamos, impugnación cautelarísima de todo lo actuado tanto en el Congreso como en el Senado. No me quedaría más remedio, señorías. Yo no quiero ir contra nadie, pero sí tengo que defender mis derechos hasta el final.

Dicho eso, me voy a centrar en por qué me he presentado a este concurso. Después quiero hablar de cuál es ese gran déficit de gestión que existe en Radiotelevisión Española, según muchas instituciones y según muchos de los comparecientes aquí, y finalmente hablaré de perplejidades, de actos que se han ido produciendo a lo largo de todo el proceso.

Estoy aquí, señorías, porque soy ingeniero superior de telecomunicación, y los ingenieros de telecomunicación en este país llevamos 101 años dedicándonos a la radio, a la televisión y a otras muchas cosas. Por lo tanto, estoy en mi sector, aunque ese llamado comité de expertos me haya puesto un cero en mi título de ingeniero superior de *tele-comunicación*, porque parece ser que no es apto para operar en el sector de la comunicación, lo cual es absolutamente aberrante. Estoy aquí porque cumplo sobradamente el artículo 14 de la Ley de radio y televisión de titularidad estatal de 2006, que dice que para ser miembro del consejo es necesario tener una experiencia mínima de 5 años en alta gestión. Yo he acreditado hasta 20 años de esa gestión, como pueden comprobar en mi historial —disponen de él—. Estoy aquí también porque tengo una gran vocación por el servicio público. Lo he demostrado en varias ocasiones en que varios Gobiernos han solicitado mi participación, y robando tiempo a mi propia profesión y a mi propia familia he acudido siempre a la llamada. Por ejemplo, en 1989 se estaba preparando la Expo de Sevilla, la Expo 92, y no se encontraba a la persona capaz de hacer el pabellón de España, nada menos, que iba a ser la imagen de España al mundo en un año tan simbólico. Quedaban menos de tres años y dije que sí. Lo dejé todo y me fui a Sevilla, y, señorías, lo tengo que decir, pero en esos tres años conseguí hacer un pabellón de España que no recibió más que felicitaciones de más de 30 jefes de Estado y presidentes de Gobierno de todo el mundo, de toda la prensa, especializada o no, y de miles de españoles que lo visitaron. El mayor premio que yo recibí es que me decían que se sentían orgullosos de ser españoles después de visitar ese pabellón. Por lo tanto, sí tengo esa vocación.

En cuanto a Radiotelevisión Española, todo el mundo dice que está muy mal —ahora pasaré a eso—, y eso me mueve también, porque me parece que el papel de la radiotelevisión pública es fundamental, es absolutamente fundamental por muchas razones. No hay más que leer las encomiendas que la Ley de 2006 y el propio mandato marco le hace a Radiotelevisión Española y que tiene que ver con todo, con la integridad territorial, con el uso de los idiomas, con ayudar a los ciudadanos, etcétera. Creo que son veintitantas las encomiendas que hay. Me atrae mucho, a estas alturas de mi vida, el poder intentar ayudar a arreglar esa situación que parece grave. En definitiva, porque esto es un concurso, señorías, para proveer los miembros de un consejo de administración de una empresa pública, repito, los miembros de un consejo de administración, no los que tengan que dirigir los servicios informativos, eso es otra cosa completamente distinta. Y que es una empresa no cabe duda. En alguna de las hojas que les he suministrado se habla de la naturaleza jurídica de Radiotelevisión Española, y evidentemente es una empresa.

Antes que nada quiero decir bien alto —lo debería haber puesto en mi proyecto original, pero lo pongo ahora porque no hay más remedio que actualizar después de tanto tiempo— que mi lema fundamental en esto es el siguiente: no puede haber un servicio público eficaz sin una gestión eficiente de los recursos humanos, económicos y técnicos, no puede haberlo, y eso se demuestra en varios casos que no es necesario mencionar aquí. Dicho eso, yo me he leído cientos de páginas de informes del Tribunal de Cuentas, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de la Intervención General de las Administraciones del Estado, sé cosas de la Intervención Delegada de Hacienda en la propia Radiotelevisión Española, me he estudiado las cuentas —luego hablaré de eso— y he escuchado a muchos comparecientes, sobre todo a los 20 primeros de ese grupo que el llamado comité de expertos seleccionó y que han venido aquí con un guion totalmente cerrado, incluso a decirles a ustedes, señorías, auténticas barbaridades que no es necesario repetir porque ya las han escuchado. Pues bien, ¿en qué consiste ese déficit de gestión que anuncian todos esos —y no son palabras mías, lo saco de los informes y de las declaraciones—? No se ha cumplido prácticamente nada del mandato marco ni de las encomiendas de la Ley de radio y televisión de titularidad estatal. No se ha hecho jamás un contrato programa, y esto es gravísimo. Esto significa que, efectivamente, parece que desde 2006 para acá la gestión que se ha hecho en Radiotelevisión Española no ha sido una gestión de empresa, sino más bien una gestión política. ¿Por qué no se ha hecho un contrato programa? Un contrato programa obliga al gestor que lo plantea, lo pacta con el Gobierno, lo pacta con la comisión correspondiente —la Comisión Mixta Congreso y Senado—, se obliga a unos objetivos y obliga a la plantilla a unos objetivos. Si no se ha hecho eso es que no se ha obligado a nadie a hacer nada en ese tiempo desde el punto de vista de gestión de una empresa.

El propio Tribunal de Cuentas dice que los procedimientos internos son muy deficientes, y que esa deficiencia hace que haya una enorme falta de coordinación interna entre los departamentos, cosa que dice también cualquiera de las personas que trabajan en esa casa. Hay un oscurantismo enorme. Eso lo dicen los sindicatos, lo dicen las plantillas, lo dice cualquier persona que se aproxime a Radiotelevisión Española. Ese oscurantismo afecta, por ejemplo, a los contratos de externalización de la producción. Según informes internos, y otros externos de alguna universidad, parece ser —este dato lo tengo porque lo he oído y lo he leído— que el 70 % de la producción de Radiotelevisión Española se hace fuera de Radiotelevisión Española, en productoras privadas, algunas muy grandes y luego muchas muy pequeñas. Pues ni el Tribunal de Cuentas pudo acceder a esos contratos. Eso sí que es oscurantismo.

La plantilla está infrutilizada, pero muy infrutilizada y, por supuesto, muy desmotivada, y no por culpa suya, sino porque nadie la ha puesto unos objetivos y en pos de que la empresa funcionara lo mejor posible. Pues bien, esa externalización del 70 % a mí me ha llevado a investigar en las cuentas de la propia Radiotelevisión Española sobre qué es lo que pasa, y lo que pasa es lo siguiente —lo expondré muy brevemente, señorías—. La plantilla propia cuesta 425 millones de euros y las subcontrataciones externas ascienden a 550 millones de euros. ¿Qué significa eso? Que aunque de esos 550 no todo sean externalizaciones de producción, vamos a quedarnos con la idea de que solo sean 520 millones, pero no bajo de ahí. De esos 520 millones resulta que entonces fuera de la casa están trabajando centenares, y probablemente miles de personas en productoras privadas, algunas probablemente con connivencias con el personal de la propia Radiotelevisión Española —algunas según me cuentan—, pero sobre todo lo que me importa es el volumen, lo cual significa que con el dinero público estamos pagando dos plantillas, la propia a la que tenemos infrutilizada y la de las productoras externas. Eso es una barbaridad, eso no puede ser. Eso hay que revertirlo, y ahora hablaré sobre la manera de hacerlo.

Voy a la comparativa. Es una empresa, Radiotelevisión Española es una empresa, y las empresas tienen ingresos y tienen gastos, y la diferencia entre ingresos y gastos es lo que se llama el resultado de explotación antes de impuestos, el resultado bruto. Esto no es ni siquiera de primero de económicas, es de cuarto de la ESO. Pues bien, ¿cuáles son los ingresos de Radiotelevisión Española en el año del que estábamos hablando? Los ingresos han sido 53,7 millones de euros. Por ejemplo, la BBC ingresa por ventas 1319 millones de euros; France Télévisions, 544 millones de euros; Mediaset, 925; y Atresmedia, 1039, que es con los que nos podemos comparar. Estamos lejísimos de hacer algo razonable.

Pues bien, frente a esos ingresos, ¿cuáles han sido los gastos de Radiotelevisión Española en 2019? Han sido de 1019,7 millones de euros: repito, ingresos 53, gastos 1020, redondeando. Por lo tanto, las pérdidas de esa empresa en ese año han sido 966 millones. A veces oigo hablar a personas, que naturalmente no tienen por qué tener experiencia en gestión ni en contabilidad ni en nada que se parezca, que dicen que el año pasado Radiotelevisión Española ha perdido 29,6 millones. No, lo que ha ocurrido el año pasado es que el presupuesto de gastos que tenía lo ha excedido en 29,6 millones, pero perder ha perdido 966 millones. Cuando una empresa pierde, tiene que financiar las pérdidas. ¿Y cómo las financia

una empresa pública, como es este caso? Pues con sus ventas, que ya vemos que son absolutamente ridículas, y con las subvenciones de dinero público, lógicamente, porque es una empresa pública que tiene una serie de misiones de servicio público que hay que cubrir. Pues bien, seamos claros: son los 966 millones, que vienen de los presupuestos del Estado de una manera o de otra, los que están cubriendo el déficit de esa empresa.

También he oído decir a comparecientes que tenemos una plantilla que es insignificante comparada con la BBC, etcétera. Sí, 6540 personas frente a 22 400 de la BBC, frente a 9400 de France Télévisions y frente a 1267 de Mediaset y 2500 de Atresmedia. Bien, de acuerdo, pero ¿cuáles son los resultados, señorías? Los resultados, si se miden en audiencias —luego aclararé que no tiene por qué ser la medida actual—, dicen que la media de Radiotelevisión Española del año pasado es del 15,5 %, pero no de los 47 millones de accionistas de Radiotelevisión Española, sino de los que ven la televisión, que según las estadísticas que se hacen son aquellos que ven al menos tres horas y media al día la televisión, que son el 70 % de la población, igual que en los demás países. Pero es que frente al 15,5, la BBC tiene una audiencia del 32 %, y France Télévisions tiene una audiencia del 28,6 %. Las ventas por persona de Radiotelevisión Española son 8200 euros, y con 8200 euros ni una tienda de ultramarinos de una esquina de un barrio de una ciudad populosa puede sobrevivir, evidentemente. En la BBC, las ventas por empleado son 58 800 y en France Télévisions 57 700.

Hay otro aspecto que me interesa muchísimo, que son los idiomas. Mi segundo lema en este proyecto —ya paso a las perplejidades— es que disfrutamos de una población mundial que tiene el castellano como primera lengua oficial, y la usa a diario, de 407 millones de personas. En cuanto a la BBC, aunque efectivamente hay muchos millones de personas que en el mundo hablan en inglés, no lo hacen como primera lengua oficial usada a diario, ya que los que la usan a diario como primera lengua oficial son 388 millones de personas, menos que nosotros, y France Télévisions, en francés, 235. El valor estratégico de nuestro idioma es imprescindible, es importantísimo para este país, pero no solo por razones culturales, políticas, de imagen externa, no, por razones económicas también. Radiotelevisión Española, en mi opinión —lo ven en mi proyecto y lo recalco ahora—, debe aliarse con quien sea y, desde luego, con las operadoras públicas de los 21 países que hablan idioma español como primera lengua, y de los cincuenta y tantos millones de españoles que hablan español en Estados Unidos para hacer productos propios y venderlos en esos sitios, no solo que les llegue el canal 24 horas, las noticias —eso también hay que mejorarlo—, etcétera, sino para vender, ganar mucho más dinero y ser una empresa competitiva que dependa cada vez menos de los presupuestos del Estado.

Mis perplejidades. Señorías, yo estoy muy perplejo con las falsas perplejidades de varios de los comparecientes que han venido a esta comisión. Digo falsas porque, como verán en los cuadros que les adjunto, por ejemplo, en las puntuaciones de las 20 primeras personas elegidas por ese comité existe una enorme cantidad de puntos adjudicados a distintas maneras de ejercer la profesión de periodismo, y esto no es un ataque corporativo de ingenieros contra periodistas, ni muchísimo menos, porque las decisiones que se han ido tomando por parte de ese comité de expertos a quienes más perjudican precisamente es a la profesión del periodismo. Uno leyó la convocatoria y la convocatoria era, digamos, universal para todos los titulados de la Unión Europea, que son decenas de millones, y desde luego para todos los titulados españoles, que somos entre dos y tres millones de personas. Por lo tanto, cabía esperar que una convocatoria para nombrar consejo de administración de esa casa fuera una convocatoria en la que se elegirían a los peritos necesarios para valorar esas propuestas y que, por lo tanto, serían personas con conocimiento de la gestión y que, en consecuencia, se valoraría en ese concurso exactamente la capacidad, el mérito y no se rompería la igualdad. Pues no, señorías, no ocurrió eso. En la propia convocatoria ya se añadía que solo serían valoradas aquellas actuaciones en el sector de la comunicación. El sector de la comunicación no se definía. Tanto no se definía como que a un ingeniero de telecomunicación como yo, que además fui 12 años el decano de mi propio colegio profesional, le dijeron que no era competente para actuar en el sector de la comunicación. Entonces yo, pensando bien, dije, bueno, a lo mejor estas puntuaciones que van a dar a estas maneras de ejercer la profesión, la formación, el periodo de ejercicio del periodismo, la experiencia en medios, las funciones y otros méritos serán para caso de empate en cuanto al diagnóstico, en cuanto al proyecto y en cuanto al historial. Es lógico, y yo lo aceptaría de buen grado, que entre dos personas que tuviéramos los mismos puntos, si una de ellas ha trabajado n años en el sector de la comunicación en actividades de gestión —porque si es haciendo crónicas sobre el ciclismo no— que desempataran con eso. Yo pensé, ingenuamente, que se trataba de eso. Se nombró un comité y uno debería esperar que fuera un comité de expertos en gestión, pero no. Primero, era un comité elegido por cuotas políticas, y ya íbamos mal, porque ese era el espíritu anterior, y la ley dice, aplicable aquí, que

no, que lo que se busca aquí es precisamente la independencia de Radiotelevisión Española respecto a los poderes públicos, políticos, las administraciones, las patronales, los sindicatos y cualquier órgano de presión de la sociedad sobre la televisión pública. Pues no, se nombraron por cuotas, no eran expertos, ninguno de ellos era experto en gestión, eran unos profesionales del periodismo, magníficos la inmensa mayoría de ellos en sus distintas acepciones del ejercicio del periodismo, pero ninguno era experto en gestión. Bueno, no se entiende. Además, solo estaba compuesto por periodistas y por empleados o exempleados de Radiotelevisión Española. Tampoco se entiende. Perplejidad máxima.

Incluso yo, en un documento que envíe en su momento a las Presidencias del Congreso y del Senado y a todos los portavoces de la comisión mixta Congreso-Senado ironizaba diciendo que si a este concurso se hubieran presentado la presidenta del Banco Santander, el presidente de ACS, el de Iberdrola o el consejero delegado de Zara no habrían pasado el corte, habrían sido expulsados, y no porque yo piense que esas personas son las más adecuadas para dirigir un servicio público, pero vamos, gestores sí son.

Llega el momento en que el comité de expertos lanza su baremo. Parece mentira que personas tan dignas, tan destacadas, tan buenos periodistas —y estoy convencido de que cada uno de ellos con una honorabilidad a prueba de bombas—, en grupo actuaran de tal manera que generaran este baremo, que es, perdónenme la expresión, obsceno, es corporativista, es gremialista, es sectario, no es un baremo racional que se pueda utilizar en un concurso como este. Es un baremo que está hecho descaradamente para favorecer la formación, el ejercicio del periodismo, la experiencia en medios, las funciones y otros méritos, es decir, lo que pinto en amarillo en uno de los cuadros donde analizo los 20 seleccionados por el comité. Ellos sabían, porque doy por supuesto que trabajaban sin saber a quién estaban juzgando —lo doy por supuesto, creo totalmente en su integridad ética—, que, desde luego, en todas esas casillas no estábamos el resto, estos alienígenas que veníamos de la sociedad civil a intentar gestionar Radiotelevisión Española no íbamos a estar en esas casillas, y de hecho yo no estuve en esas casillas, a mí me pusieron cero en todo menos en el historial profesional, donde no tuvieron más remedio que reconocer que era la máxima puntuación.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Señor Gonzalo, perdóneme que le interrumpa. Tengo fama de ser generoso con los tiempos, pero usted lleva más de veinticinco minutos. Vaya usted terminando, por favor.

El señor GONZALO PÉREZ: Lo siento, señoría, voy terminando.

Dicho esto, paso a lo siguiente.

Además, en ese baremo se permitieron el lujo de hacer un paquete de 20 que no se lo había dicho nadie en ningún momento; además, pusieron una valla de 65 puntos por si acaso se colaba alguien. Afortunadamente, los servicios jurídicos de esta Casa fueron los que descubrieron esa mala praxis del propio comité, la de los 20, la de los 65 puntos y la de no haber tenido en cuenta el artículo 14 de la LRTTE, con lo cual eso me lleva a tener una gran confianza en esta Casa, en el Senado, teniendo en cuenta que, además, ha ocurrido otra cosa posterior todavía mucho más grave, y es que ha ocurrido, al parecer, un pacto político que a mi modo de ver y de las personas que me asesoran jurídicamente es una grave injerencia en los asuntos internos de las Cortes, tanto del Congreso de los Diputados como del Senado, cuando han aparecido unas noticias de prensa, porque yo no creo que llegue más allá ese pacto, que dicen que ya está nombrado el consejo de administración y está nombrado un presidente. Eso formaba parte de otro acuerdo mayor que creo que fue hecho más bien verbalmente y por el que probablemente el Tribunal Constitucional les acabará pidiendo explicaciones, porque con ese acuerdo, señorías, perdónenme las expresiones, nos han humillado a todos y, desde luego, a los concursantes nos han despreciado olímpicamente, han hecho algo que es una injerencia tremenda en las actuaciones del Congreso y del Senado. Por lo tanto, yo estoy seguro de que el Senado hará lo correcto, puesto que esta misma Casa es la que ha detectado esas anomalías y, en consecuencia, no me verá obligado a presentar esa cautelarísima porque confío en que ustedes hagan lo correcto.

Les agradezco muchísimo la atención que me han prestado y, sobre todo, a su señoría por haberme permitido usar tanto tiempo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Gonzalo. Gracias por su exposición. Puede retirarse y le deseo lo mejor en el futuro.

Muchas gracias.

— D. BENIGNO MORENO CASTAÑO.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Ruego que llamen a comparecer al señor don Benigno Moreno Castaño. (*Pausa*).

Buenos días, señor Moreno Castaño. Bienvenido a esta Comisión de Nombramientos del Senado. Tomarán la palabra, en primer lugar, los representantes de los grupos parlamentarios y, posteriormente, le daré a usted la palabra para que haga su exposición por un tiempo aproximado de diez minutos.

Tiene la palabra en primer lugar el senador Mediavilla en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Moreno. En primer lugar, quiero agradecerle su presencia en esta comparecencia en esta comisión para exponer su proyecto para Radiotelevisión Española. Con las sesiones celebradas a lo largo de la semana anterior y esta finalizamos ese procedimiento de selección de los miembros del consejo de administración de Radiotelevisión Española, y finalizamos la provisionalidad que se inició en 2018. En este grupo creemos que los protagonistas hoy sois los candidatos y le pedimos, si es posible, que en unas pinceladas, y en lo que el tiempo nos permite, actualice ese proyecto que presentó en su día para Radiotelevisión Española.

Le reitero una vez más nuestro agradecimiento por estar hoy aquí.

Muchas gracias. Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Mediavilla. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Serrano.

La señora SERRANO MORALES: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor secretario general, señor Mediavilla, portavoz del Grupo Popular, señor Moreno.

Señor Moreno, le damos la bienvenida a la Cámara Alta, a esta Comisión de Nombramientos en la que mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, participa en el ejercicio de sus responsabilidades institucionales para dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 7/2017, de 29 de septiembre, en cuyo marco, como saben, le corresponde al Senado la elección de cuatro miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española. Y porque no corresponde a esta comisión el análisis y la valoración de la gestión del ente público, sino a la Comisión Mixta Congreso-Senado de Radiotelevisión Española, y también por respeto a los comparecientes, a los participantes en este concurso público, mi grupo participa en esta comisión con un espíritu y una actitud absolutamente constructiva, siendo conscientes del gran reto que tenemos por delante, que no es otro que poner fin a esta etapa de provisionalidad e interinidad, que probablemente se ha alargado más de lo que todos hubiéramos deseado.

Somos conscientes de que la Corporación de Radiotelevisión Española necesita una nueva dirección, un nuevo consejo de administración, y esto lo ha puesto de manifiesto mi grupo parlamentario en reiteradas ocasiones. Como decía, tenemos por delante un gran reto, ilusionante, y con este espíritu y finalidad participamos en la comisión, con la idea de que el ente público pueda recuperar el liderazgo y el prestigio que siempre ha tenido, y también, sin duda alguna, la utilidad social que como servicio público le corresponde más allá de las propias audiencias.

Queremos trasladar también el agradecimiento de mi grupo al equipo saliente, en especial poner en valor el trabajo que ha desarrollado la administradora provisional durante dos años y medio, Rosa María Mateo. Gracias por su labor, su profesionalidad, su saber hacer incluso en situaciones y en momentos francamente difíciles. Por supuesto, también hacemos extensivo nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española por su esfuerzo, profesionalidad y dedicación. Muchas gracias, señor Moreno, por estar aquí esta mañana en el Senado. Escucharemos atentamente sus propuestas, sus reflexiones y tomaremos buena nota de sus ideas y sus proyectos para mejorar el futuro y la gestión de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senadora Serrano. Tiene usted la palabra, señor Moreno Castaño.

El señor MORENO CASTAÑO: Muchas gracias y buenos días.

Yo creo que las formas, en democracia como en la vida, son muy importantes. Representan el respeto por el otro y el respeto por las normas y su cumplimiento. En todo este proceso de elección del presidente

de Radiotelevisión Española considero que no se han respetado ni las formas. El mejor ejemplo es lo que estamos haciendo hoy aquí ustedes y yo, y ya se puede considerar, yo creo, que es una pérdida total de tiempo, porque la decisión está tomada y comunicada.

Estamos hoy aquí para tatar el fracaso de un proceso que ya nació con muchas contradicciones, se desarrolló de manera torpe y ha culminado siendo una oportunidad perdida. Hemos llegado al mismo sitio que se criticaba, a un consejo de reparto político. En estas circunstancias, ¿qué sentido tiene estar hoy aquí? Pues en mi caso, la verdad, es que no pensaba venir. Me parecía que estas entrevistas puramente formales eran ya lo que le faltaba al proceso. Finalmente estoy aquí, pero por una cuestión de respeto a ustedes, a la institución, que para mí es muy importante, que es donde reside la soberanía nacional, donde están los representantes de los ciudadanos, y para demostrar que las formas son respeto. Hoy aquí estoy porque me han invitado a ustedes, y no asistir habría sido un desprecio. Pero ya que estoy aquí y me tienen que escuchar, me gustaría darles mi punto de vista sobre algunas de las cuestiones que me parecen fundamentales.

Los medios de comunicación son muy importantes en democracia. El voto tiene que ser libre e informado si queremos una democracia sana. La irrupción de internet y las redes sociales, lejos de ser el ideal de libertad absoluta, son una manera de informarse que fomenta el individualismo, el esfuerzo de la ideología propia y dificulta el entendimiento entre personas que piensan distinto, además de alimentar comportamientos cada día más radicales y agresivos en el uso del lenguaje. En estas circunstancias, considero imprescindible, y ahora más que nunca, la existencia de medios de comunicación públicos de confianza y garantía para los ciudadanos, medios que sean punto de debate público en el que se pueda hablar y escuchar en libertad, y lejos de controles políticos. Una radiotelevisión pública politizada no permitiría generar confianza y credibilidad. Los ciudadanos rechazan este planteamiento, y el uso partidista que durante muchos años hemos sufrido es una de las razones por las que la audiencia, los ciudadanos, nos han dado la espalda, y no lo digo yo, lo dicen ustedes en la ley 2017 haciendo referencia a que el mejor momento para Radiotelevisión Española fue el año 2006, pero los hechos son los hechos. Ustedes ya han comunicado la lista de los componentes del consejo y de la persona designada para ser presidente, y no le han dado tregua, ya le están presionando por todos los lados. Yo me pregunto: ¿por qué no confían ustedes en los ciudadanos? ¿Por qué no confían y dejan trabajar a los profesionales? Desde luego, a corto plazo iba a ser más incómodo para ustedes, pero a largo plazo sería mucho mejor para la democracia.

La democracia también son equilibrios, y los medios tienen que poder ejercer su función de equilibrio frente al poder. Lo adecuado habría sido un consejo de administración profesional que ayudase al presidente y que el control se realizara aquí, en la casa de todos, en el Parlamento, y repito, ¿por qué no confían en los ciudadanos?, ¿por qué no dejan trabajar a los profesionales? Y ahora solo nos queda esperar que al nuevo presidente sí le dejen trabajar, y esto es lo que considero hoy más importante y el único mensaje de fondo que quiero trasladar, si es posible. Que le dejen trabajar, porque se lo han puesto muy difícil, pero si le dejan trabajar y le dan tiempo, igual tenemos una oportunidad de futuro. Si le dan hecho su equipo y también es de reparto, la audiencia no volverá y tendremos un nuevo fracaso.

Ustedes pertenecen a partidos políticos y estimulan a sus votantes constantemente diciendo lo que hace uno muy bien, que los otros lo hacen todo muy mal, y esto, evidentemente, es una forma muy simplista de decirlo, pero es la realidad. Tensionan a la sociedad, y en ocasiones este tensionamiento nos lleva a una espiral de palabras gruesas que buscan el estímulo del voto incluso contra el adversario. Y la sociedad en las redes sociales hace lo mismo. ¿A cuántos de ustedes les insultan cada día por su ideología? Esto no es el camino, y espero que los líderes de mi país en algún momento paren esto, porque es muy importante. Una radiotelevisión pública de los ciudadanos, no de los políticos, es imprescindible en una sociedad de la información donde no podemos aceptar que la mentira o la agresividad sea lo habitual en nuestras vidas, y me preguntarán ustedes: ¿y esto a qué viene? Pues les diré que la política está utilizando las redes constantemente —lo estamos viendo—, y bajo mi punto de vista lo que hace falta son más ruedas de prensa y más preguntas de periodistas.

Para terminar, les diré que ya han desilusionado a mucha gente. La plantilla está desmoralizada, y se lo han puesto por escrito hace unos días aquí, y yo, modestamente, les animo a caminar por el acuerdo. Va a ser un ejemplo, y pactar un nuevo mandato marco con objetivos ambiciosos a largo plazo en la línea de que Radiotelevisión Española sea útil para los ciudadanos, para que la audiencia confíe en nosotros para informarse, y dejen trabajar al presidente y a los profesionales de Radiotelevisión Española, una plantilla que a poco que nos dejen trabajar volverán a estar ustedes orgullosos de nosotros, como ya lo hicimos en el año 2006.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Moreno Castaño, por su exposición. Puede usted retirarse y le deseo lo mejor en el futuro. Muchas gracias y buenos días.

— D. FRANCISCO JOSÉ MARÍN CRESPO.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Ruego llamen a comparecer a don Francisco José Marín Crespo. *(Pausa)*.

Buenos días, señor Marín Crespo, bienvenido a esta Comisión de Nombramientos del Senado. En primer lugar, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios y, posteriormente, le daré la palabra para que haga usted su exposición, por un tiempo aproximado de diez minutos.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Marín. En primer lugar, quiero agradecer su comparecencia en esta comisión a fin de exponer su proyecto para Radiotelevisión Española. Con las sesiones que venimos celebrando a lo largo de la semana anterior y esta, finalizamos el procedimiento de selección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y ponemos punto y final también a esa provisionalidad que se iniciaba en 2018 y que ha durado casi tres años.

En el Grupo Popular creemos que hoy los protagonistas son ustedes, los candidatos, y le pedimos que en la medida de lo posible nos dé, de forma actualizada, unas pinceladas a ese proyecto que en su día presentó para Radiotelevisión Española.

Simplemente, reiterarle nuestro agradecimiento por estar hoy aquí. Muchas gracias.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Gracias, señor Mediavilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Marín, bienvenido a esta comisión. Radiotelevisión Española vive un momento crucial y estamos culminando la fase final de este concurso público para dotar al ente público de una nueva dirección, de una nueva cúpula que la dirija ante momentos importantes, con retos y desafíos por delante que requieren lo mejor de nosotros mismos. Por eso nos parecen muy interesantes todas las comparecencias que se producen en esta comisión y estamos encantados de recibir sus aportaciones, sus ideas y sus proyectos con respecto a radiotelevisión pública española.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Gracias, senador Vázquez.

Tiene usted la palabra para hacer su exposición.

El señor MARÍN CRESPO: Para mí es un honor comparecer en el Senado, por lo que quiero agradecerles que hoy nos hayan llamado a todos los que participamos en su momento en el proceso de selección para ser miembros del Consejo de Radiotelevisión Española. Comparezco aquí, fundamentalmente, por el respeto que tengo a la institución, y quiero agradecer a los dos grupos parlamentarios, el Partido Popular y el Partido Socialista, que estén aquí presentes atendiendo a todos los comparecientes. También debo felicitarles por haber llegado al acuerdo para formar el Consejo de Radiotelevisión Española, si bien creo que en las elecciones les elegimos a ustedes para que resuelvan nuestros problemas llegando a acuerdos. Les doy la enhorabuena y espero que esto no sea un espejismo y continúen en la senda de llegar a acuerdos los grupos parlamentarios para resolver los problemas de la ciudadanía, que ahora mismo son muchos.

En cuanto a los grupos ausentes, entiendo que no han comparecido por vergüenza; la verdad es que no entiendo por qué no han comparecido, supongo que por vergüenza. Por otra parte, quiero decirles que estoy muy sorprendido por cómo se ha producido el final de este proceso de selección, final de este proceso de selección en el que ya conocemos los cuatro miembros que va a elegir esta Cámara antes de que se produzcan todas las comparecencias. Hasta la comparecencia en el Congreso de los Diputados, sabiendo cómo funcionan estas cosas, estaba bastante contento por cómo se había producido, pero esto último la verdad es que me ha llamado la atención y entiendo que debe ser un homenaje a Luis García Berlanga en el año del centenario de su nacimiento. Porque, claro, ya sabemos que ustedes van a elegir

al señor Ramón Colón, a Concepción Carrascosa, a Consuelo Aparicio y a Roberto Lakidaín. Entonces, entiendo que estas comparecencias son parte del procedimiento, pero el procedimiento lo que pretende es salvaguardar las formas, y en este caso, tengo que decirles, por una parte, enhorabuena por haber llegado al acuerdo y, por otra, que a lo mejor ustedes lo tenían que haber comunicado en otro momento y haber esperado a que todos comparecieran, porque habría quedado estéticamente mucho mejor. Así hacemos un flaco favor a este consejo de administración que se va a poner en marcha en Televisión Española en breve.

Esto me lleva a hablar un poco sobre la composición del consejo de administración que ustedes previsiblemente van a formar, salvo que cambien de opinión, que también puede ser. A mí me ha llamado la atención, sobre todo, que el consejo de administración esté formado por personas que individualmente, desde luego, tienen unos currículums estupendos y son merecedores del honor que supone formar parte del consejo de administración. Eso por descontado. Mi crítica en este sentido va un poco en relación con lo que ya avanzaba en la comparecencia del Congreso de los Diputados. Si miro cuál es la composición de este consejo de administración, veo que está formado por periodistas y docentes en periodismo. Entonces, al final lo que pienso es que en lugar de tener un consejo de administración que tiene que administrar, lo que nos vamos a encontrar va a ser un consejo de redacción cuando lo que hay que elegir es un consejo de administración.

He visto algunas comparecencias de algunos compañeros que se han presentado, no todas, y he encontrado perfiles varios. Y a mí me llama la atención que en un consejo de administración —lo digo por la parte que me toca— no haya ningún economista, cuando los temas de financiación y de optimización de recursos a ustedes les interesaban, pero deciden formar este consejo de administración. Y, ojo, no digo que no deba haber periodistas y docentes, pero tenían la oportunidad de formar un consejo de administración que generara unas sinergias mucho más positivas. Hay otro tema al que nos estamos enfrentando en Televisión Española, que son los problemas con los recursos humanos; estamos hablando de los problemas de interinidad, de motivación de las carreras profesionales, de cómo se van a gestionar esas carreras profesionales. Y en la composición del consejo de administración que ustedes han elegido o van a elegir es cierto que hay gente que conoce muy bien la casa porque han trabajado muchos años, pero a lo mejor echamos de menos un perfil más encaminado a poder obtener acuerdos y gestionar estos recursos humanos, no la gestión directa, pero sí participar en la gestión política desde un punto de vista un poco más técnico. Entonces, echo de menos todas estas cuestiones.

En mi proyecto, que ustedes habrán tenido la oportunidad de leer, yo hablaba de postulación como consejero independiente. En los consejos de administración hay tres tipos de consejeros: los consejeros dominicales, los consejeros ejecutivos y los consejeros independientes. Esto es lo que recomiendan todos los textos sobre buen gobierno corporativo, y creo que Radiotelevisión Española necesita esto del buen gobierno corporativo por la trayectoria que llevamos, por lo que conocemos y por haberles escuchado a ustedes en sus intervenciones. En este caso, está claro que el consejero ejecutivo es el señor Pérez Tornero y, dado que ustedes le van a elegir, entiendo que este es el proyecto que se debe gestionar desde el consejo de administración. En cuanto a los consejeros denominados dominicales, evidentemente el accionariado de Televisión Española son ustedes y está claro que deben de ser personas con determinadas sensibilidades, que ustedes las conocen mucho mejor que yo, pero es cierto que en el resto de corporaciones está la figura del consejero independiente. Y el consejero independiente tiene determinados elementos, entre ellos, aportar un elemento técnico; en este caso, dejando aparte el periodismo, en el resto de áreas de lo que significa administrar una empresa, un ente como es Radiotelevisión Española, y no los veo. El consejero independiente, sobre todo, aporta esto y un poco la distancia desde un punto de vista exterior a la organización. Yo llevo trabajando durante muchos años en medios de comunicación, en uno de los medios más prestigiosos del mundo, aunque es cierto que mi experiencia en el medio televisivo no la tengo, salvo por ser usuario, y tampoco tengo ninguna relación con Televisión Española. Esto parece que pueden ser los tintes necesarios para un consejero independiente que tiene un currículum bastante más técnico, al margen de que perfectamente conozco, como ya he dicho, cómo funcionan los medios de comunicación y las discusiones de las personas, que son los protagonistas de los medios de comunicación, que son los periodistas, porque al final son los que hacen el trabajo. Soy perfectamente conocedor de ellas. Lo que pasa es que también hace falta, desde mi punto de vista, una visión económica y la visión de la Administración, porque al final Radiotelevisión Española tiene todos esos problemas que conocemos, como el problema de encontrar una buena financiación para llevar a buen término el mandato marco y otros problemas que tienen que ver con los recursos humanos, con los recursos infrautilizados y con la externalización. Mis antecesores han hablado mucho sobre esto, incluso el señor Pérez Tornero en su intervención en el Congreso de los Diputados planteó un proyecto muy interesante en el que hablaba de una reestructuración

empresarial. Si el consejo de administración tiene que acometer una reestructuración empresarial, pues a lo mejor debería contar, insisto, con algún otro tipo de perfil.

Por lo demás, creo que no tiene mucho más sentido que continúe explicando mi proyecto sobre lo que es un consejero independiente y el valor que creo que puede aportar a Televisión Española. Les agradezco, de nuevo, haberme permitido comparecer en el Senado de mi país

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Marín Crespo, por su exposición. Le deseo lo mejor en el futuro y puede retirarse.

Muchas gracias.

— D. IGNACIO BAZARRA RODRÍGUEZ.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Ruego llamen a comparecer, por favor, al señor don Ignacio Bazarra Rodríguez. *(Pausa)*.

Buenos días, señor Bazarra, bienvenido a esta Comisión de Nombramientos del Senado. En primer lugar, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios y, posteriormente, le daré a usted la palabra para que haga su exposición por un tiempo aproximado de diez minutos.

Tiene la palabra entonces, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Popular, el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer al señor Bazarra su comparecencia en esta comisión a fin de exponer su proyecto para Radiotelevisión Española. Con las sesiones que venimos celebrando a lo largo de la pasada semana y de esta, ponemos punto y final al procedimiento de selección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y finalizamos esa provisionalidad que se iniciaba en el año 2018 y que se ha extendido durante un periodo de casi tres años.

En el Grupo Popular creemos que hoy los protagonistas son los candidatos y por eso le pedimos, si es posible, que en la medida en que el tiempo lo permita realice unas pinceladas de proyecto que presentó en su día actualizado. Simplemente, le reitero nuestro agradecimiento por estar hoy aquí. Muchas gracias.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Gracias, senador Mediavilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Bazarra, buenos días y bienvenido a esta comisión. El Grupo Socialista agradece su presencia aquí. Queremos conocer los pormenores de su proyecto para el futuro de Radiotelevisión Española, una radiotelevisión pública que es patrimonio de todos y, por lo tanto, es interés de todos que su futuro sea halagüeño, de esperanza y que permita recuperar posiciones en el tablero de la competencia audiovisual.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Gracias, señor Vázquez.

Pues tiene usted la palabra, señor Bazarra.

El señor BAZARRA RODRÍGUEZ: Les invito, en primer lugar, a que hagamos un ejercicio de imaginación. Imagínense que Inditex llevará tres años sin consejo de administración, con importantes accionistas aliados con la competencia para atacar a diario su reputación, con Pablo Isla diciendo que se quiere ir y que está harto de todos y con el plan de empresa caducado en 2017. Entre tanto, Mango, Primark y H&M repartiéndose sus tiendas y clientes *online*, y, para colmo, en medio de una pandemia global. Pues esto es lo que está pasando en Radiotelevisión Española. La solución hace tres años parecía que era renovar por fin el consejo, por fin. El proceso se inició en el verano de 2018 y culmina ahora entre la perplejidad del comité de expertos de la opinión pública de los noventa candidatos y de los competidores de Radiotelevisión Española, que respiran aliviados ante el reparto de sillas, donde lo que menos parece importar es el proyecto. La prensa tardó segundos en identificar a cada nuevo consejero por su obediencia a Ferraz, Génova o Sabin Etxea. No hacía falta ser un lince; concurso público, le llamaban.

En esta intervención voy a hablar de dos o tres que no pude abordar en el Congreso: manipulación, colaboración del sector público y futuro, y aportaré humildemente alguna idea para mejorar el proceso. Llevamos semanas escuchando mentiras sobre supuestas manos siniestras que manipulan rótulos. Señorías, en Televisión Española se escriben cada día cientos, si no miles, de rótulos. Llevo treinta años ejerciendo como periodista y sé de lo que hablo. ¿Saben cuándo, en el periodismo, cometemos más errores? Uno, cuando estamos sometidos a una presión que nos nubla la mente. El estrés es el mayor enemigo, pero en el caso de RTVE no está relacionado con la urgencia. Seguro que a ustedes les molesta, cuando están delante del ordenador, que haya otras personas detrás mirando cada frase que escriben. Pues bien, esas personas que nos presionan y nos hacen cometer errores a los periodistas son ustedes, los políticos, no todos, por supuesto, y sus ejércitos devotos. Dos, cuando no somos dueños de nuestro trabajo. Es lo que ocurre cuando ese rótulo impresentable lo escribe una empresa contratada, quién sabe con qué fines, para sustituir a los profesionales de dentro. Ha pasado siempre en las épocas más tristes de intervención en los medios públicos; las informaciones sesgadas no las producen habitualmente los profesionales, sino los comisarios colocados a dedo. Eso ha sido así durante cuarenta años, salvo en un período que quiero destacar por lo que supuso de respeto a la independencia, el Gobierno de Zapatero. Así que si quieren una RTVE independiente y donde no haya espacio para la manipulación, dejen, por favor, a sus profesionales trabajar en paz y confíen en ellos. Son muy buenos y se toman su trabajo con vocación de servicio público. Por eso, les crean redacciones paralelas, como se hizo sin rubor en alguna etapa anterior y como se hace ahora con las cosas claras, muy claras.

Alguien dirá que falta más personal, y no estoy de acuerdo, hace falta descentralizar RTVE, formar y renovar su plantilla con perfiles más acordes con las nuevas narrativas y un plan estratégico que la oriente definitivamente hacia lo digital, no solo en sus contenidos sino en su propia estructura. RTVE cuenta con 6000 trabajadores, 6000 trabajadores que suponen más que Atresmedia, Mediaset y el Grupo Prisa juntos. Talento, hay de sobra, se trata de organizarlo con más eficiencia bajo un liderazgo fuerte e inspirador.

Tampoco se entiende que los medios públicos estatales y autonómicos aún no trabajen conjuntamente. No se trata de que busquen sinergias, porque mi experiencia es que estas no funcionan en el mundo de los medios, lo vemos también en los grupos privados multimedia. No planteemos, por tanto, la colaboración como un fin en sí mismo. Decía Donoso Cortés que hay que unirse, pero no para estar juntos, sino para hacer algo juntos. Es una asignatura pendiente entre RTVE, la Agencia EFE y las televisiones autonómicas. Hay proyectos de futuro que deberían convocarnos a todos, como esa gran plataforma audiovisual digital y de alcance global que llevamos años esperando y donde las radiotelevisiones públicas y EFE tienen un océano aún por explorar. Debemos redefinir qué es servicio público audiovisual en una sociedad avanzada como la española, donde el uso de los dispositivos móviles e internet es mayor al de nuestro entorno. Estos días he escuchado a futuros consejeros de RTVE decir que Radiotelevisión Española no tiene que competir. ¡Claro que tiene que competir! Competir con las teles y radios privadas, competir contra las *fake news* y la desinformación con las nuevas plataformas de *streaming*, y luchar por cada punto de audiencia y cada nuevo usuario de una *app*. Si trasladamos a los trabajadores y a las audiencias que nosotros no tenemos como prioridad ser la número uno, apaga la tele y vámonos.

Desde que salieron las teles privadas cada década se pierden de seis a ocho puntos de audiencia en Televisión Española; a este ritmo, en 2030 la cuota de pantalla estará en torno al 2 %; irrelevantes. Hay que ir a por las audiencias, buscarlas allí donde estén, extender nuestro modelo de servicio público de calidad a todas las ventanas y formas de consumo. Miren, yo creo que antes que ver la televisión es mucho más saludable leer un libro, dar un paseo o jugar con los niños. Así que, cuando miremos una pantalla, debe ser una experiencia que valga la pena porque nos abra los ojos al mundo, alivie nuestra soledad, enriquezca nuestras vidas o nos haga crecer. Para hacernos más tontos y tratarnos como ganado, ya están otros. Dejemos de dirigirnos solo a las audiencias que se sientan en el sofá a ver qué echan esta noche o qué sale en el dial, recuperemos a las que buscan información y entretenimiento en otras ventanas a las que hemos llegado tarde. Parece mentira, porque Radiotelevisión fue pionera en desarrollo web y ahora va a la zaga de otras plataformas. ¡Cuánto tiempo perdido!

En este concurso hemos hablado en exceso, creo, de Televisión Española y no atendemos suficientemente a Radio Nacional. Quiero subrayar su importancia para la cultura, así como la excelencia de sus espacios informativos y de entretenimiento. El audio vive una edad de oro, pero Radio Nacional necesita dar un paso de gigante hacia la nueva forma de consumo de audio y de algo muy importante de lo que apenas se ha hablado en este concurso: un plan de comunicación. Radiotelevisión Española necesita mucha comunicación, invertir fuertemente en publicidad y relaciones públicas, porque RTVE, señorías,

siempre ha sido referente en España y en Europa, y su valor como marca es incalculable. Sus periodistas, realizadores, guionistas, productores, documentalistas, músicos, decoradores, sonidistas e iluminadores son de los mejores del mundo. Solo en el último año: premio Lili Álvarez, premios Ondas, premios APM, premios Rey de España, y no solo a presentadores o programas consolidados, han encumbrado a lo que yo considero la joya de la corona de Radiotelevisión Española, su laboratorio de nuevas narrativas audiovisuales. *Mil mujeres asesinadas* ha sido premio Ondas, premio Rey de España y premio Prix Europa. El laboratorio acaba de estrenar *Parir*, un programa interactivo que creo que condensa todo lo que defiendo para una RTVE de futuro. Véanlo: calidad, innovación, espejo de una España plural, colaboración entre televisiones públicas, en este caso valenciana y española, y coproducción con una cooperativa local especializada en nuevos lenguajes audiovisuales. ¿Decadencia en RTVE? Si a Radiotelevisión Española le facilitamos avanzar con independencia y con un proyecto sólido, más allá de la frustrante composición de este consejo, atraerá nuevas audiencias y podrá mostrar su músculo.

Me voy a detener en el proceso. El concurso, por los baremos aplicados, creo que prima en exceso a los periodistas, en general, y a los periodistas de RTVE en particular. No se trataba de elegir un comité de empresa o de informativos paralelo, y hay momentos en que me ha parecido que estábamos en ese escenario. La mayor parte de los candidatos son de la propia RTVE. Eso muestra el elevado grado de compromiso en la plantilla, pero de cara al futuro, con todos los respetos, creo que es un error que la mayor parte de los componentes del consejo sean periodistas o experiodistas de RTVE. También me parece un error que se paralizara el concurso tanto tiempo, por los recursos de los candidatos, para conseguir un punto más arriba o abajo en la tabla. Yo renuncié a recurrir, a pesar de que la calificación de mi candidatura la consideró injusta; si lo hubiéramos hecho todos, anteponiendo el interés de RTVE a los intereses personales, Alicia Gómez Montano, quien sin duda era la mejor, hubiera sido presidenta hace tres años. No todo es culpa de los políticos. Va a ser un consejo, como digo, formado por periodistas, hablamos de una empresa que es más que una redacción y que gestiona 1000 millones de euros anuales. No veo representada en el consejo la producción audiovisual, la tecnología o el cine. Tampoco hay perfiles clave en un consejo de administración moderno: consejeros formados en recursos humanos, protección de datos, *compliance* o financiación.

Otras carencias del proceso: es un consejo no remunerado y con tantas incompatibilidades, lógicas, que hacen inviable que se presenten personas con experiencia empresarial e internacional en activo, que tendrían que renunciar a su trabajo para convertirse en miembros sin sueldo del consejo. Se daban diez días a los candidatos para que presentáramos nuestro proyecto y se evaluaba esa propuesta por el comité de expertos, para nuestra sorpresa, como si fuera un TFG. No he participado nunca en un proceso de selección de alto nivel sin entrevista personal y sin una valoración exhaustiva por parte de expertos. En dos años y medio nadie me ha llamado. Aquí piden un TFG donde los examinadores se permiten anotar chascarrillos, como aquel comentario sobre la Wikipedia para burlarse de una gran profesional. Es algo que ha de revisarse. Si no, se convertirá en una competición de TFG, hechos a saber con qué ayuda externa, y se desincentivará que acudan al concurso profesionales de prestigio de fuera de Radiotelevisión Española.

Y ya voy concluyendo, si me permiten. Señorías, este proceso nació con buena intención, pero ha terminado repitiendo los vicios que pretendía conjurar. Las Cortes van a ratificar un consejo forzando las reglas de juego. El consejo no es paritario. El consejo es, siento decirlo, poco heterogéneo, con una media de edad de 63 años. El consejo, con honrosas excepciones, como su futuro presidente, se ha poblado de perfiles polarizados, tan alejados del equilibrio y la prudencia aconsejables en Radiotelevisión Española. Nadie entiende en este país que tras cuarenta años de democracia no se hayan habilitado mecanismos para garantizar la independencia de los medios públicos. Los únicos garantes en RTVE o en la Agencia EFE han sido sus propios trabajadores, y, lamentablemente, así va a seguir siendo. El mandato de la Ley de 2017 preveía la elección de un nuevo consejo mediante concurso público para —decía expresamente el título de la ley— recuperar la independencia de la corporación. Cuatro años después y tras tanta provisionalidad, el concurso termina en un ambiente de frustración. Hace tiempo que no vemos ideas en los partidos sobre los medios públicos, más allá de generalidades o el trazo grueso de que hay que liquidarlos. Si no tienen en la agenda a Radiotelevisión Española más que para utilizarla como arma arrojadiza, al menos, escúchenos, lean los proyectos presentados y su defensa en las Cortes, pregunten a los trabajadores de Radiotelevisión Española y, sobre todo, respeten aquello a lo que se comprometieron: elegir a los mejores sin atender a la militancia. Los señores que tejieron este consejo en los despachos, despreciando al Parlamento y al comité de expertos, son como aquel triste inspector de la canción de Aute, que en la puerta nos pedía los carnés en lugar del currículum. La sociedad española lleva meses implorándoles, en medio de la tragedia que estamos viviendo, que dialoguen, que busquen puntos de encuentro, dadas las

penalidades que sufren millones y millones de españoles, pero su respuesta es bloqueo, menosprecio e intento de destrucción del contrario, y oportunismo. Su respuesta ha sido Murcia, ha sido Madrid, ha sido un macabro juego de tronos en medio de 92 000 muertos, un intercambio de cromos, pero no de ideas de futuro en Radiotelevisión Española. Lo siguiente en la agenda es la composición del Poder Judicial y el Constitucional. Por favor, no repitan el error de Radiotelevisión Española y eleven el discurso y la mirada. La política debe aspirar a ser como la ciudad ideal soñada por Vitruvio, algo bello, firme y útil.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Bazarra, por su exposición. Puede retirarse, y le deseo lo mejor en el futuro.

Suspendemos la sesión unos minutos.

Eran las doce horas.

Se reanuda la sesión a las doce horas y diez minutos.

— D. SANTIAGO LÓPEZ LEGARDA.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Se reanuda la sesión.

Ruego llamen a comparecer al señor don Santiago López Legarda. *(Pausa)*.

Buenos días, señor López Legarda. Sea bienvenido a esta Comisión de Nombramientos del Senado.

En primer lugar, van a intervenir los representantes de los grupos parlamentarios y, a continuación, le daré a usted la palabra para que haga su exposición, por un tiempo aproximado de 10 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente. Buenos días, señor López Legarda. Quiero agradecerle su comparecencia en esta comisión para exponer su proyecto para Radiotelevisión Española.

Con las sesiones que hemos venido celebrando en esta Cámara a lo largo de la semana pasada y lo que llevamos de esta, finalizaremos ese procedimiento de selección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, y finalizaremos también esa provisionalidad que se inició en 2018, casi tres años después.

El Grupo Popular cree que los protagonistas son hoy ustedes, los candidatos, y le pedimos, si es posible, que en la medida del tiempo de que disponemos, actualice en unas pinceladas el proyecto que presentó para Radiotelevisión Española.

Simplemente quiero reiterarle nuestro agradecimiento por su comparecencia en esta Cámara.

Muchas gracias

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Mediavilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Legarda, bienvenido a esta comisión. Esta Cámara en general y mi grupo, el Socialista, en particular, queremos conocer las distintas visiones que tienen las personas que han participado en el concurso público para elegir a la nueva dirección de la radiotelevisión pública en España. Para nosotros es muy importante, el momento que vive RTVE, sus retos, sus desafíos, y por eso vamos a escuchar con detenimiento y con interés sus aportaciones.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Vázquez.

Tiene usted la palabra, señor López Legarda, para hacer su exposición.

El señor LÓPEZ LEGARDA: Buenos días.

Estoy quizá un poco sorprendido y también un poco nervioso, si ustedes me permiten que se lo diga, porque salió en la prensa que el asunto estaba cerrado, que los nombres estaban elegidos y solo faltaba que eligieran a las personas que se iban a votar en el Senado. Ya se votaron los seis candidatos del Congreso. Por eso, me sorprendió un poco la llamada que me hicieron hace unos días para que repitiese el

proceso que habíamos hecho en el Congreso. Me sorprendió, pero en todo caso, se lo agradezco porque siempre es interesante intercambiar opiniones.

Cuando me llamaron me dijeron que los portavoces de los grupos me harían una serie de preguntas o que habría una exposición y luego habría unas preguntas, pero veo que ustedes, hasta este instante, no me han preguntado nada.

Lo que dije en el Congreso es que nosotros venimos de una tradición que es cierta y que está asentada en la opinión pública española, y lo que dice esa tradición es que Radiotelevisión Española es un instrumento al servicio del Gobierno de turno; esto es lo que dice esa tradición. En este sentido, yo intenté explicar en el Congreso, y se lo repito a ustedes, que esa tradición tiene que terminarse y crearse una nueva tradición, pero lo que ha llegado a la opinión pública, después de lo que ha ocurrido en el Congreso, es que de nuevo las personas que han sido elegidas no solo responden a la confianza de los diferentes grupos políticos, sino que son personas que, en su trayectoria profesional, en su trayectoria anterior, han demostrado estar al servicio del grupo político con el cual escalaron posiciones dentro de Radiotelevisión Española, cuando ese grupo político estaba en el poder. Yo no voy a decir nombres, pero esa es la realidad.

Ahora bien, a mí se me ocurre, aunque la comparación quizá sea un poco exagerada, que las personas que van a ser elegidas para el consejo, podrían establecer o al menos sentar las bases para esa nueva tradición en la que Radiotelevisión —dentro de la modestia con la que creo que tenemos que ver a Radiotelevisión en el día de hoy—, esté marcada por la independencia frente a los poderes, que no son solo los poderes políticos sino los poderes empresariales, los poderes sindicales, etcétera, y marcada, en definitiva, por el cumplimiento a rajatabla del mandato establecido y que la Ley de Radiotelevisión Española otorga o da a los miembros del consejo de administración. Esos miembros del consejo de administración tienen ahora una responsabilidad personal, una responsabilidad ética y una responsabilidad moral porque van a ser elegidos para un mandato de 6 años. Son inamovibles, no están sujetos a mandato imperativo y no tienen la obligación de responder a los intereses del grupo que les ha nombrado, independientemente de que ese grupo les haya propuesto porque les considere personas de su confianza. Por lo tanto, si esas 10 personas quisieran, podrían empezar a sentar las bases de esa nueva tradición que le diga a la opinión pública española que Radiotelevisión está al servicio de todos los ciudadanos, mande quien mande o habite quien habite el palacio de La Moncloa. Vamos a ver si esto sucede o no sucede.

Según les estoy hablando a ustedes, se me ocurre comparar esta situación con el mandato que se hace al Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Ustedes saben que los padres de la Constitución americana, como forma de garantizar que los jueces no podrían ser presionados por los poderes políticos, establecieron que los jueces, una vez nombrados miembros del Tribunal Supremo, eran vitalicios y, por lo tanto, independientes.

Ahora se está eligiendo a 10 personas que no son vitalicias —y a mí me parece bien—, pero sí tienen un mandato para seis años, que además les da la oportunidad de actuar de un modo independiente, con arreglo a su mejor saber y entender, a su propia conciencia y olvidándose de quién les ha propuesto. Si no se olvidan de quién les ha propuesto y tratan de hacer una gestión que responda o que le guste al grupo que les ha propuesto, entonces el Consejo de Radiotelevisión Española será como un parlamento miniatura, con una mayoría presidida por el señor Pérez Tornero —que creo que va a ser el presidente— y una minoría que se opondrá, en nombre de todo lo que dice la ley, pero sin apoyar siquiera aquellas cosas que el señor Pérez Tornero, por ejemplo, pueda proponer y que sean razonables, y al mismo tiempo, también por la mayoría, se rechazarán las propuestas que pueda hacer la minoría. Desde mi punto de vista, esa es la clave, es el punto esencial.

Yo indiqué en mi proyecto que la independencia era la clave de bóveda de lo que tenemos que hacer con Radiotelevisión Española. Si no hay independencia no hay credibilidad, y si no hay credibilidad, todo lo demás nos sobra.

Entre los puntos concretos que defendí estaba mantener la plantilla actual, mantener el esquema actual de financiación y oponernos en la medida de lo posible a las contrataciones externas. Por ejemplo, no me ha parecido bien que durante el mandato que se acaba de terminar de la administradora única, se haya recurrido al nombramiento de un periodista de fuera de Radiotelevisión Española como jefe de informativos. Esto no me parece bien.

Yo proponía también mantener todos los canales actuales, cada uno con la especialización que tiene, tanto en televisión como en Radio Nacional. Además, proponía un proyecto de carrera profesional dentro de la televisión porque, dentro de la tradición de la que les hablaba, lo que ha sucedido es que la gente entra en Radiotelevisión Española o bien por oposición o bien mediante contratos temporales, que luego se van renovando, hasta que llega un punto en el que el afectado va a los tribunales, gana y se queda con

la plaza. Esas han sido las dos vías de entrada: o tribunales o bien oposiciones. Por ejemplo, yo entré de redactor en el año 1985, pero una vez dentro cualquier posible progreso dentro de la estructura empresarial de la empresa es a dedo. Yo no niego los méritos de las personas que han sido nombradas a dedo —por ejemplo, el periodista del que les hablaba y que fue nombrado jefe de informativos viniendo de fuera de la casa posiblemente sea un grandísimo periodista—, pero dentro de Radiotelevisión hay grandísimos periodistas también. No hace falta buscarlo fuera. Tampoco niego la extraordinaria carrera profesional y los extraordinarios méritos de las personas nombradas a dedo, pero lo cierto es que han alcanzado los puestos de responsabilidad que han alcanzado por el dedo, no por sus méritos y sin concursar con otras personas que podían alegar méritos similares. Por lo tanto, digamos que habría que establecer un proyecto de carrera profesional que permitiese que la gente, los trabajadores, pudieran promocionar, sin necesidad de tener que ser siempre nombrados por sus simpatías políticas. Por supuesto, estoy hablando de los cargos importantes. Por ejemplo, yo fui responsable de la información parlamentaria, pero si me permiten ustedes hablar en términos fabriles, pues ese puesto no tenía ni siquiera la categoría de capataz. Alguien que coordina las crónicas que hay que hacer en el Senado o en el Congreso no llega ni a la categoría de capataz. Por supuesto, repito, estoy hablando de los cargos importantes, de los puestos directivos.

Tampoco estoy de acuerdo, obviamente, con algo que dijo días atrás una de las personas que han sido elegidas para el consejo, en el sentido de que personas que antes han desempeñado cargos muy importantes tienen que ser tratadas dignamente y ya no pueden ser condenadas a ir a una rueda de prensa, como si eso fuese un desdoro o una indignidad. Yo creo que los cargos directivos tienen que tener un mandato, una duración y, si son redactores, cuando termina su mandato han de volver a supuesto de redactor, no tienen por qué ser jefecillo —como decimos nosotros internamente— toda la vida. No pasa nada por terminar un mandato y volver a tu profesión o a tu categoría profesional. Por eso, era importante para mí establecer ese proyecto de carrera profesional, que yo veo que faltaba.

Dentro de este asunto de la carrera profesional y las plantillas, proponía ir convocando plazas para mantener la plantilla en su nivel actual porque ahora no se convocan las plazas que quedan libres y nos encontramos con el problema, por ejemplo, de que la gente pasa unos cuantos años con contratos temporales, que se van renovando, hasta que van a los tribunales y ganan la plaza sin haber pasado por lo que debería ser la vía normal: la oposición.

Dentro de mi proyecto había un punto que en el Congreso llamó mucho la atención y que yo quiero explicarles a ustedes también. Yo puse un apartado que se titulaba *¡Hablemos español, leches!* Esto llamó mucho la atención, pero es que quería rendir un homenaje a dos figuras señeras de la radio y la televisión. Una de ellas era José María Íñigo, que ya murió, y la otra es Pepa Fernández, que actualmente dirige el programa de la mañana en Radio Nacional. Ellos, cuando hacían el programa de fin de semana, tenían un apartado que se titulaba precisamente así: *¡Hablemos español, leches!* Y cuando digo español me refiero también al catalán, el euskera o el gallego, pero no hablemos inglés. No digamos en inglés a nuestros oyentes todo aquello que les podemos contar en español, en gallego o en catalán —cuando se trate de un programa regional—. Desde mi punto de vista, eso entra dentro del mandato que la ley hace a Radiotelevisión Española, de defender la cultura y el patrimonio cultural. Cada vez que en una crónica se mete un término en inglés, para mí es una agresión a nuestro idioma. Pérez Tornero, que es el que va a ser presidente, ha dicho en sus declaraciones que para él la televisión tiene que ser educativa y cultural en todos sus aspectos. Bueno, pues yo espero que siga esa filosofía, porque además creo que es licenciado en Filología Hispánica y además catedrático de la Universidad de Barcelona.

Creo que hay que mirar con modestia todo lo relacionado con Radiotelevisión Española porque, no nos engañemos, hoy Radiotelevisión Española no es lo que era a finales de los años ochenta, cuando se aprobó la Ley de televisiones privadas.

Cuando yo redacté mi proyecto, creo que la cuota de pantalla total que tenían todos los canales de Televisión Española era de un 17 % y hoy creo que está en torno al 13 o 14 %. Es decir, que además de que ya no somos lo que éramos, da la impresión de que vamos un poco hacia la baja. Sin embargo, a pesar de que no podamos ya tener la influencia que hemos tenido, a mí me parece esencial que demos esa batalla en defensa de nuestro propio idioma. En este sentido, hay ejemplos que a mí me hacen daño al oído, y les pondré algunos ejemplos. Imagínense que estamos en una final de copa y la policía junta a los seguidores de cada equipo en un sitio para tenerlos controlados, y entonces entra el cronista y dice: La policía ha concentrado a los seguidores de tal equipo en la *fan zone*. La primera vez que yo oí la expresión *fan zone* —supongo que ustedes saben que me refiero a la zona donde están los seguidores—, me pregunté, ¿pero cómo es posible que se nos cuelen estas agresiones al idioma? ¿Cómo es posible? Creo que hay que hacer un esfuerzo en ese sentido e incluso llamar la atención cuando alguien diga que

Renfe va a hacer una campaña de billetes *low cost*. ¿Por qué *low cost*? Esto es tremendo. A veces, en los artículos que escribo me gusta hacer citas evangélicas, y hay una cita evangélica que dice: ¿de qué le sirve al hombre ganar todas las riquezas de este mundo si pierde su alma? En este sentido, yo les preguntaría a ustedes y también a mis compañeros en el consejo de qué nos sirve tener la mejor estructura empresarial, la mejor financiación y la tecnología más avanzada si al final a nuestros oyentes acabamos diciéndoles que la policía ha juntado a los seguidores en la *fan zone*, o acabamos diciéndoles que hay una gente en Madrid que son *riders*. ¿De qué nos sirve eso? Por tanto, o cumplimos esa misión que la ley nos otorga de defender nuestro patrimonio cultural, y la clave o la columna central de nuestro patrimonio es el idioma, o no estaremos cumpliendo con nuestro deber.

Estos eran los puntos que yo destacaba en mi proyecto.

Reconozco también que otros proyectos que se han presentado y que yo no conocía —los he conocido un poco mejor cuando se ha hecho el proceso—, posiblemente sean mejores que el mío desde el punto de vista de su detalle, y creo que los currículum que se han elegido, desde el punto de vista de méritos, posiblemente no me cabe la menor duda de que también son mejores que el mío. Yo hice un proyecto de líneas generales, partiendo de la base de que creo que para proponer cosas muy concretas habría que estar dentro de la gestión durante un tiempo, porque me parecía muy atrevido proponer cambios, sin conocer a fondo cómo funciona la estructura interior. Por ello, mi planteamiento se centraba en que era preferible dejar que lo que funciona más o menos bien siga funcionando e introducir los cambios cuando ya se tenga la seguridad de que esos cambios van a ser para mejor, y no para peor. En cualquier caso, un cambio concreto que sí que defendía era adelantar la hora del telediario de la noche. Es una cosa puramente simbólica, pero creo que podría servir para marcar un antes y un después en favor de esa nueva tradición de independencia de la que les hablaba al principio. Por otra parte, ustedes saben que en las sociedades europeas y en nuestra sociedad estamos inmersos en un debate sobre la racionalización de horarios, porque en España tenemos unos horarios que todo el mundo coincide en que son poco racionales y que difícilmente permiten la conciliación de la vida laboral y familiar. No es razonable que los programas especiales de la noche, del horario principal, terminen a las 12 o la 1 de la madrugada. Por ello, si estuviera en condiciones de proponérselo al consejo, sugeriría estudiar un adelanto de media hora del telediario de la noche, en ese intento de contribuir a una racionalización de nuestros horarios.

Eso es todo lo que puedo decirles de momento.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor López Legarda. Muchas gracias por su exposición.

Puede usted retirarse y le deseo lo mejor.

Se suspende la sesión.

Eran las doce horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

— D. DANIEL DOMENJÓ ROQUÉ.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Se reanuda la sesión.

Por favor, llamen a comparecer al señor don Daniel Domenjó Roqué. *(Pausa)*.

Buenos días, señor Domenjó. Bienvenido a la Comisión de Nombramientos del Senado. En primer lugar, van a intervenir los representantes de los grupos parlamentarios, y luego le daré a usted la palabra para que haga su exposición por un tiempo aproximado de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Mediavilla, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Domenjó. Quiero empezar mi intervención agradeciendo su comparecencia en esta comisión, para exponer su proyecto para Radiotelevisión Española.

Con las sesiones que se han venido celebrando a lo largo de la semana anterior y de esta, ponemos punto final a un proceso de selección de los miembros del consejo de administración, y finalizamos esa provisionalidad que se inició en 2018.

En el Grupo Popular consideramos que hoy los protagonistas son ustedes y le pedimos, en la medida en que sea posible, que dé unas pinceladas al proyecto que en su día presentó para Radiotelevisión Española actualizado a la fecha de hoy.

Le reitero nuestro agradecimiento por estar aquí.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Mediavilla.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Domenjó, y bienvenido a esta comisión. El Grupo Socialista está muy interesado en las diferentes aportaciones que se están produciendo en esta ronda de comparecencias.

Entendemos que Radiotelevisión Española vive un momento decisivo, en el que hay que encarar retos y desafíos importantes de futuro y, por lo tanto, todas las aportaciones que se vienen realizando en esta comisión son bienvenidas y, lógicamente, tomaremos buena nota de aquellas que haga usted.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, senador Vázquez.

Tiene usted la palabra, señor Domenjó.

El señor DOMENJÓ ROQUÉ: ¿Les puedo hacer llegar cuatro copias de un informe?

Señorías, gracias por su tiempo y por su dedicación al concurso.

Voy a intentar responder las preguntas que acaba de formular el representante del Partido Popular.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo la oportunidad de aportar mi visión en relación con este proyecto, en esta Cámara, en el Senado, desde mi experiencia profesional y personal. Sin duda se trata del mayor reto empresarial y comunicativo que afronta el sector público en este país: la adaptación, la transformación a los tiempos actuales del mayor altavoz que tiene hoy en día España, la corporación pública RTVE, a pesar de ser plenamente consciente de que este concurso ya está muy avanzado y con los nombres de los nuevos consejeros quizá prácticamente decididos. En cualquier caso, considero que es un ejercicio de responsabilidad democrática hacer esta defensa pública de un proyecto pensado para RTVE.

Empiezo con la conversión tecnológica y el modelo digital, porque como saben, la tecnología nos ha traído tantos cambios que hay que adaptar la corporación para poder ser competitivos. No se trata solo de tecnología, sino de una nueva forma de gestión. Por lo tanto, la transformación digital hoy en día en la nueva corporación es más un reto de gestión y de diseño organizativo, por lo que propongo precisamente enfocarlo para que esto sea una nueva ventaja competitiva. El camino digital en Radiotelevisión Española pasa por consolidar un modelo de crecimiento, pasa por consolidar en paralelo un modelo de rentabilidad, por poner el foco en los nuevos procesos y en poder aunar en sus contenidos cuatro conceptos que para mí son básicos que he dejado reflejados en el proyecto: tecnología, talento, cultura y liderazgo; evidentemente sin olvidar lo que es la gran tarea: el servicio público. Hablo de consolidar en RTVE un círculo continuo de aprendizaje, de construcción de medición de una nueva cultura de explotación digital que incorpore también la creación de un departamento propio de *big data*, de inteligencia artificial, interconectado, eso sí, con programación, con dirección, con los servicios informativos, con los servicios de audiencias de Radiotelevisión Española y también de una mayor eficiencia en la gestión para conectar precisamente las audiencias, algo imprescindible en pleno siglo XXI. Si se hace esto, considero que se allana el camino para ser referencia en los contenidos. Netflix, Amazon, la BBC, la RAI, todas estas ya disponen en su propia estructura de un departamento propio de *big data* y Radiotelevisión Española debería sumarse y beneficiarse, por lo tanto, de esta herramienta.

Estoy prácticamente seguro que el nuevo modelo planteará problemas de organización, es normal, es lógico, pero el presente y el futuro son digitales y, por lo tanto, la misión de la nueva corporación como estrategia de contenidos de servicio público, debe tener presente que el usuario decide cómo, cuándo y dónde ve exactamente esos contenidos. Pongo como referencia de una manera muy breve una cadena pública, una corporación pública, como es YLE, en Finlandia, formada hoy en día por más de 6000 personas, y que a lo largo de los últimos ocho años ha entrado a desarrollar en estructura un nuevo departamento de *big data*, y en digitalizar muchos mecanismos de producción, de elaboración y de desarrollo de contenidos, hasta incluso de monetización y de emisión. Ha llevado tiempo, pero se ha conseguido y si YLE es hoy en día una referencia mundial en cuanto a contenidos de servicio público, de

una corporación pública —en este caso, nórdica—, para todo el mundo, ¿por qué no puede aspirar a serlo también Radiotelevisión Española?

Hago aquí una mención muy breve en el sentido de que esta conversión se traduce en un modelo, en una Radiotelevisión Española evidentemente social, en la que los ciudadanos se puedan mirar, se puedan reconocer, y en una televisión que cree de alguna manera una identidad propia, en paralelo. En este punto quiero hacer una mención muy breve a los servicios informativos de Radiotelevisión Española. Yo trabajé personalmente allí unos cuantos años, tanto en Prado del Rey como en Torrespaña o en Sant Cugat, en Televisión Española en Cataluña, conozco su situación, sé lo que se sufre trabajando en informativos y lo que cuesta ser referencia con rigor. Ellos han sido líderes, continúan siendo líderes y deben seguir siendo líderes, eso sí, con el apoyo y la cobertura del *big data*.

Haré una mención rápida también al modelo de gobernanza. He estado siguiendo estos días, también en el Congreso, muchas de las comparecencias que se han producido en este marco y confieso que he sentido una sensación que definiría como ambivalente. Evidentemente, he visto grandes nombres de la comunicación, de la empresa y de la universidad pasar por estas sedes con discursos y con proyectos comunicativos realmente interesantes, y eso me congratula de alguna manera también por la ilusión que ha despertado este concurso en cuanto a la participación. Sin embargo, también he constatado que la mayoría de los perfiles presentados son, en general, profesionales con una larguísima y respetada trayectoria, pero también muchos de ellos en un tramo avanzado de su carrera profesional, y lo digo con todo el respeto, con toda la humildad y con toda la admiración hacia sus carreras y hacia esos perfiles profesionales. Sin embargo, también desde la humildad, reivindicó la participación en los órganos de decisión de otras generaciones, que exista ese contraste generacional que al final podrá enriquecer precisamente la nueva corporación. Es una reivindicación constructiva, es positiva, pero parte de una premisa que también comparto con total honestidad, y es que considero que el nuevo consejo y su estructura deberían de tener un contraste generacional que reflejara el panorama audiovisual actual y, sobre todo, que afrontará también con garantías los retos de futuro dentro de unos años. La edad media de los trabajadores del ente de Radiotelevisión Española es hoy en día, si no me equivoco, de 54 años, por debajo de la media de los comparecientes en este concurso público, que sin embargo en su mayoría han reclamado precisamente rejuvenecer la plantilla de Radiotelevisión Española. ¿Queremos una plantilla joven y un consejo en una franja de edad que esté a las antípodas? Si es así, y es una humilde opinión, la polarización puede estar servida, al menos generacionalmente. Por lo tanto, transversalidad y enriquecimiento intergeneracional son para mí el camino para una gobernanza rigurosa, pero al mismo tiempo desacomplejada, acorde a los mecanismos de la comunicación del siglo XXI. Solo así se podrá encarar con garantías un presente que yo considero que es, gane quien gane el concurso y presida quien presida, realmente estimulante para este sector, y más para Radiotelevisión Española.

No es esta una época de cambios, sino que estamos en un cambio de época en el audiovisual, y, para ello, también añadido como activo el cerrar cuanto antes el nuevo contrato-marco con garantías, y, como se ha hecho en otras corporaciones públicas audiovisuales —como, por ejemplo, la francesa—, una encuesta ciudadana para saber exactamente qué pretende, qué espera la ciudadanía de Radiotelevisión Española.

Dicho esto, dada mi experiencia como periodista, como director, como productor o como presentador en cuatro corporaciones públicas españolas diferentes, incluida Radiotelevisión Española, así como tantos otros puestos en cadenas privadas y dada también mi posición actual como ejecutivo de una productora, quiero poner de relieve —a pesar de saber que, desgraciadamente, los méritos curriculares de los últimos dos años no se suman a la puntuación de los participantes en este concurso—, lo que hemos podido lograr, gracias sobre todo al trabajo del equipo de la productora que tengo el honor hoy en día de dirigir, y claro está, evidentemente, a la oportunidad que nos brindó ya hace un año y pico Radiotelevisión Española. Digo esto para realzar exactamente lo que se puede lograr en ese caso cuando se produce de una manera competitiva, con presupuestos ajustados, pero, sobre todo, con los contenidos acertados. Les acabo de pasar un breve informe sobre audiencias, son datos públicos que reflejan lo que ha sido probablemente el mayor estreno de los últimos tiempos en cuanto a programación diaria en La 1 de Televisión Española. Hemos conseguido en un año de emisión justo, y con un concurso, con una base sólida cultural, mejorar en un 30 % los resultados de una franja tan complicada como la de la tarde, y la de la tarde diaria además. Así, se ha pasado de más de un 6 % a estar por encima del 9 %, con 2,2 millones de contactos digitales cada día y con más de un millón de espectadores diarios en directo. En fin, se ha recuperado para Televisión Española un *target* joven, un público joven que cuesta muchísimo recuperar incluso a las cadenas que son más puramente comerciales. Esta es una clarísima demostración de que a veces, si se acierta en los contenidos, en el modelo de producción y en el *target* que se va a buscar, la audiencia de Radiotelevisión

Española también se puede ver beneficiada de una manera notable, como lo demuestra el caso de *El cazador*.

Quiero resaltar también, dada mi experiencia en los centros de producción de Prado del Rey y de Sant Cugat, la posibilidad de generar implementación en el territorio español de otros centros de producción, más allá de los existentes hoy en día en Madrid, en Barcelona o en Canarias. Evidentemente, eso consta también en mi proyecto.

En el mercado internacional, en el mercado anglosajón sobre todo, hay hoy en día un término que está en auge, que es *glocal* y que es una fusión entre lo local y lo global. Las buenas historias locales tienen éxito global cuando son innovadoras y evidentemente están bien desarrolladas desde el principio. Pues bien, Radiotelevisión Española puede explotar con éxito y con solvencia sus múltiples ventanas analógicas y digitales, y puede y debe intentar crear más IP, más propiedad intelectual, de la que está creando en la actualidad, y para eso, es una muy buena alternativa extender la capacidad de producción más allá de los centros actuales hoy en día. Por lo tanto, crear más centros en otros puntos de España facilitaría este propósito y multiplicaría también el potencial del ente en la distribución de contenidos propios, generando así más recursos, y, evidentemente, también muchos más ingresos.

Permítanme que les diga que me apena haber escuchado repetidamente en esta Cámara, y en el Congreso también, la necesidad de aumentar la inversión en Radiotelevisión Española y no la posibilidad que existe también de generar más recursos a través del desarrollo de la IP —propiedad intelectual— propia o en colaboración con terceros. Y ¿cómo conseguimos esto? Motivando, seduciendo y convenciendo a los 6400 profesionales que también reclaman ser parte informada, consultada y activa de las principales estrategias de presente y de futuro que tomen la nueva dirección, el nuevo consejo y la nueva Presidencia. Desde mi punto de vista, el proyecto debe ser compartido con los 6400 trabajadores o no será, no existirá. No habrá futuro para RTVE si no se sabe motivar e interactuar con los trabajadores de la corporación. No es tarea fácil, pero es misión obligada.

Sé que la palabra externalización despierta polémica y diversidad de opiniones. Externalización sí, evidentemente, pero solo en su justa medida, solo cuando aporte, solo cuando venga avalada por informes internos contrastados dentro de la propia Radiotelevisión Española. La externalización puntual no debe ser demonizada. Haré un simple recordatorio a grandes rasgos, y es que la RAI cuenta hoy en día 12 000 personas y externaliza determinados contenidos, y la BBC tiene 20 000 trabajadores y también lo hace, y son grandes corporaciones públicas.

También les comentaba antes que estoy dirigiendo hoy en día una productora que mediante la externalización y un presupuesto ajustado ha logrado para Televisión Española réditos de audiencia y captar nuevos públicos. Pues bien, dicha contratación externa, cuando venga avalada por informes internos, y después de la aprobación del código ético interno que propongo, será bienvenida y será positiva. Utilizaré ahora solo unos segundos para definir lo que, desde mi humilde punto de vista, debe contemplar este código ético y qué debe formar parte del ADN de Radiotelevisión Española: transparencia, rigor, paridad, compromiso y servicio público. Por lo tanto, un código ético interno en aras de una información veraz y plural, de un entretenimiento de calidad y, por consiguiente, de una Radiotelevisión Española que no solo informe y entretenga, sino que también forme a la ciudadanía dentro del marco democrático.

Por lo que se refiere a la plantilla: primer punto, las 6400 personas que hay, que son los pilares. Hay que premiar el talento interno que lo hay, y en abundancia —lo he visto directamente— pero hace tiempo, demasiado tiempo, que en su mayoría no se siente ni escuchado ni consultado ni promocionado. Segundo punto, criterio profesional en las contrataciones que se tengan que producir a partir de ahora. Tercer punto, acabar con la interinidad en la medida de lo posible, pero, eso sí, con rigor y sobre la base de los principios de capacidad, de mérito y de idoneidad. Y, por último, cuarto punto, trabajar incansablemente para garantizar la necesaria paz social, que al final es lo que necesitan también los trabajadores que están dentro. En este sentido, cuanto menores sean las injerencias externas, más posibilidades habrá de entendimiento entre el nuevo consejo y los trabajadores.

Para terminar, permítanme de una manera más personal que les felicite por el camino que se ha empezado con este concurso, a pesar de los pesares, a pesar de las críticas, a pesar de las polémicas y a pesar de las tensiones. Al menos se ha empezado a andar de una manera diferente a lo que se venía haciendo en el pasado, y creo que si todo esto nos lleva —como pretende mi proyecto y que he intentado resumirles a grandes rasgos— a un nuevo modelo de gobernanza transversal, a ese contraste generacional en el nuevo consejo y en los mecanismos de decisión, a una conversión tecnológica y digital orientada precisamente a los contenidos y a los contenidos sobre todo transmedia, a la creación y a la distribución de más contenido propio y, por lo tanto, de más propiedad intelectual en nombre de Radiotelevisión Española,

y a una sólida y duradera paz social, entonces creo que tendremos por delante un horizonte mucho más luminoso de lo que algunos creen o intuyen, y todo ello, y con esto termino, teniendo siempre muy presente que no se puede convencer a la audiencia si antes no convencemos a los propios trabajadores de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, senadores, presidente y mucha suerte con el concurso.

El señor VICEPRESIDENTE (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor Domenjó, por su exposición.

Le deseo lo mejor en el futuro. Puede usted retirarse.

Como se han terminado las comparecencias de la mañana, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Eran las catorce horas.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.

— D. PABLO BECEIRO SANMATEO.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Les indico que el candidato don Pablo Beceiro Sanmateo había comunicado a esta Presidencia su renuncia a comparecer ante la comisión. En consecuencia, su candidatura no podrá ser sometida al Pleno del Senado, de conformidad con lo establecido en el artículo 185.5 del Reglamento de esta Cámara.

Continuamos, por lo tanto, con las comparecencias.

— D.^a EVA ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a la señora doña Eva Rosario Navarro González. *(Pausa)*.

Buenas tardes, doña Eva Rosario Navarro González. Muchas gracias por comparecer en el día de hoy ante esta comisión en el Senado. Le informo de que la comparecencia consistirá en una breve intervención de los grupos parlamentarios que están hoy presentes y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para exponer los términos de su comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, el representante portavoz del Grupo Parlamentario Popular, senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Bienvenida a esta comisión, señora Navarro. Queremos agradecer su comparecencia para exponer su proyecto para Radiotelevisión Española.

Con las sesiones que celebramos a lo largo de la semana pasada y las que estamos celebrando esta semana, estamos finalizando este procedimiento de selección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, con lo que se dará por terminada la provisionalidad que se inició en el año 2018, que se ha extendido durante un periodo de casi tres años.

En el Grupo Parlamentario Popular creemos que los protagonistas son ustedes, los candidatos, y, por lo tanto, le pedimos que, si es posible, actualice, dándole unas pinceladas, al proyecto que presentó en su día para ser candidata al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

Simplemente, vuelvo a reiterarle nuestro agradecimiento por estar aquí.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, el senador Vázquez, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Navarro. Bienvenida a esta comisión. El Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer su presencia en esta Casa.

Entendemos que Radiotelevisión Española está viviendo un momento crucial para encarar con esperanza el futuro, con un proyecto serio y riguroso que nos permita competir. En este sentido, todas estas

comparecencias enriquecen la labor del Senado y, también, nos permiten conocer cuáles son las ideas y los proyectos, para afrontar ese futuro con garantías.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Doña Eva Rosario Navarro González, tiene usted la palabra.

La señora NAVARRO GONZÁLEZ: Presidenta, señorías, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular y señor portavoz del Grupo Socialista, les devuelvo las gracias por el esfuerzo de estar aquí y, sobre todo, porque no debe ser fácil, sabiendo supuestamente lo que ya sabemos, es decir, que nada o poco pueden decidir en este proceso. En todo caso, al ser el primer proceso que se celebra de estas características, da una oportunidad importante, y yo quiero, en ese sentido, felicitar a ambos portavoces por estar aquí y por escuchar lo que tienen que decir los comparecientes, porque creo que les va a ayudar mucho y es beneficioso; y, por ello mismo, lamento profundamente que no estén los portavoces de otros grupos, porque, como digo, si este proceso permite algo es que los comparecientes puedan exponer líneas de trabajo, estrategias y planes de futuro para un grupo tan importante como el grupo de telecomunicación pública de nuestro país, de Radiotelevisión Española. Conociendo esto, conociendo el sentir, y conociendo las líneas de trabajo, ustedes pueden recibir, de alguna manera, casi un curso acelerado y, desde luego, les va a permitir hacer con más calidad, con más eficiencia el trabajo de legislar y, sobre todo, de control, lo que favorece el trabajo de la Comisión Mixta de RTVE. Por eso, les reitero mis felicitaciones y lamento la ausencia del resto de portavoces de los grupos. Además, lo lamento especialmente porque estamos hablando del proyecto que me ha traído aquí, que es la radiotelevisión española del siglo XXI. ¿Por qué? Porque, probablemente —lo digo sin falsa modestia— es el proyecto que, si tiene una virtud, es que reúne y aglutina el sentir de la mayoría, el pensamiento estratégico de la mayoría de la plantilla de Radiotelevisión Española; y esto no es poco. ¿Por qué digo esto? Pues miren, señorías, porque hace más de tres años se hizo una encuesta abierta a través de la intranet en Radiotelevisión Española en la que todos los trabajadores tuvieron la ocasión de plantear planes estratégicos. Lo mismo que se está haciendo aquí, se hizo internamente. Y eso se plasmó, finalmente, en un plan estratégico de Radiotelevisión Española que presentó y que se aglutinó por el sindicato UGT. Ese plan, esas ideas, ese *brainstorm* es la base de este proyecto —como señalo en su página 42—, pero también analicé las propuestas hechas por todos los sindicatos de Radiotelevisión, incluso, los programas electorales de los partidos políticos que tenían aspectos concretos y de las organizaciones cívicas que habían dicho algo sobre el funcionamiento de Radiotelevisión Española. Por supuesto, hablo de marzo del 2018, y he de señalar el hilo interminable e intenso que fue ese momento, con el grupo feminista de Mujeres de Radiotelevisión Española y Mujeres de negro de Radiotelevisión Española. Todo esto se plasmó en el proyecto, obviamente tamizado por mi experiencia profesional de más de treinta y seis años, con distintos cometidos y responsabilidades, delante y detrás de las Cámaras, desde que con 22 años y apenas recién terminada mi primera licenciatura, aprobé unas oposiciones a Radiotelevisión Española.

Recientemente tuve la ocasión de chequear estos datos, como me decía el señor Mediavilla, del Grupo Parlamentario Popular —porque esto se presentó en julio de 2018—, con las propuestas hechas por un colectivo de Radiotelevisión Española, Radiotelevisión sin personal, que no tiene carácter político ni sindical, sino que, simplemente, sigue la línea interna de la plantilla de establecer líneas estratégicas de trabajo. Pues bien, las propuestas hechas entonces siguen vigentes. Yo no sé si esto es bueno o malo, más bien malo, porque quiere decir que en tres años poco se ha avanzado en lo que se había dicho; en todo caso, hubiera sido muy difícil en una presidencia que se define como provisional. Bastante se ha hecho con aprobar —y hay que decirlo— ese convenio colectivo, que permite en este momento una renovación de la plantilla sin perder talento, como ocurrió en otras ocasiones, porque es de forma gradual y premiada, y, también, que se hayan aprobado, después de tantos años, unas oposiciones que van a dar salida a los 300 interinos en la casa.

El proyecto que les comento contiene siete grandes líneas estratégicas, siete, como las islas Canarias, de donde procedo —y lo digo como ejercicio nemotécnico, más que por otra cosa—, muy consensuadas, muy participadas y que creo que a ustedes les pueden ayudar mucho en su trabajo. La primera es la que tiene que ver con el concepto de credibilidad de la marca. La credibilidad de la marca se sustenta por evitar cosas, como, por ejemplo, los repartos partidistas. Lamentablemente, este proceso de elección hubiera contribuido mucho a ello —y, de alguna manera, lo ha hecho—, pero es una lástima que se haya truncado con este nombramiento previo, antes de terminar las comparecencias, por estética y por ética. En cualquier

caso, al menos los candidatos han tenido que presentar un proyecto y defenderlo, y eso es algo más de lo que había antes. Espero que esto se vaya perfeccionando con el tiempo. Y, dentro de la casa, lo que habría que hacer es una carrera profesional y que cualquier persona que tuviera acceso, cualquiera que tuviera legítimamente el deseo de participar en puestos directivos y de gestión, lo consiguiera por méritos objetivos. ¿Cómo? Hay procesos muy sencillos. El Instituto de Radiotelevisión Española puede perfilar, diseñar y establecer un máster, un curso superior de gestión de empresas audiovisuales. En este momento, aquellos que tenemos esa ambición, lo hacemos y lo pagamos privadamente en el Instituto de Empresa, donde tienen un curso diseñado al respecto. Por lo tanto, se puede hacer y, al igual que en el resto de la Función Pública, al menos que se haya superado una prueba objetiva y, luego, cada dirección nombrará a los de su confianza. Pero, por lo menos, que haya unos mínimos requisitos en ese sentido.

La segunda línea estratégica se refiere a lo mismo, a los servicios informativos, y esto también incluye a los programas informativos —incluso, aquellos que aparecen o se camuflan como magazines informativos— que estén realizados internamente y que no sean externalizados bajo ningún concepto. Señorías, en este momento, eso es clave, máxime en una sociedad en la que tenemos redes, desinformación, *fake news*, bulos, donde hay mucha información, pero, desgraciadamente, muy poco conocimiento o sabiduría en lo que esto tiene de análisis y reflexión; y ese análisis y reflexión se puede hacer con todas las garantías, con un grupo público que respeta, entre otras cosas, por ejemplo, la cláusula de conciencia de sus periodistas, básica para el ejercicio de la profesión, con garantías de libertad e independencia. Radiotelevisión Española la tiene y la respeta, y sus trabajadores la utilizan. ¿Qué quiero decir con esto? Que gracias a esta formación, la base de los informadores, la base periodística de Radiotelevisión Española, deontológicamente es muy fuerte, es quizá, la cabeza donde falla —por lo que comentaba anteriormente sobre los repartos y los nombramientos—, la cabeza es más de barro que la estructura básica de los informadores, y es importante que los servicios informativos no se externalicen nunca, ni los programas llamados magazines informativos.

Una tercera línea estratégica sería una radiotelevisión participativa, desarrollando nuevos formatos dirigidos especialmente a lo que es una Radiotelevisión Española multiplataforma. No voy a extenderme, porque creo que ese concepto ya ha sido bastante explicado por otros comparecientes, pero les contaré una anécdota. La BBC, desde sus comienzos, y es una de las claves de su éxito, lo primero que hizo cuando no había tecnología fue mandar una carta a sus usuarios con un cuestionario, donde se les preguntaba un poco por la orientación, el análisis de los contenidos y por dónde seguir. Ahora, esto es más sencillo gracias a los servicios interactivos de libre transmisión, y se puede crear una sinergia no solamente con nuestros usuarios, con los residentes españoles, sino también con encuestas nacionales, entrevistas, participación de organizaciones cívicas y minorías de todo tipo, que den forma a la parrilla de contenidos; con lo cual, respondería realmente a las necesidades que nuestra sociedad está demandando, y más ahora que nos movemos prácticamente en tiempo real.

La cuarta línea estratégica, o cuarta isla —por seguir con la metáfora— es crear un canal de noticias internacional, y digo crear un canal de noticias internacional porque aunque haya un canal de noticias internacional en Radiotelevisión Española, este no tiene una programación definida; de hecho, es un cajón de sastre que se nutre de las programaciones hechas, básicamente, por La 1, y también por La 2, pero no tiene un contenido concreto dirigido. Imagínense ustedes qué fortaleza desaprovechada en Radiotelevisión Española, con la dimensión de llegar a mercados internacionales, no solamente de hispanohablantes, sino a todo el planeta, y más en este mundo globalizado. No se hace, desgraciadamente, por una cuestión de financiación, pero es que ese canal se puede autofinanciar; podríamos hacerlo, como la BBC, que tiene una subvención y una financiación del Foreign Office. Podrían establecerse sinergias de trabajo y de interés con el Ministerio de Asuntos Exteriores o, también, con organismos como el Instituto Cervantes. Esta es una fortaleza desaprovechada, desperdiciada y, realmente, es un lujo, por lo que yo insistiría en que el nuevo consejo electo lo estudiara y analizara.

La quinta línea estratégica sería, por supuesto, defender la producción interna.

La señora PRESIDENTA: Le informo de que ha consumido doce minutos de tiempo. Puede continuar.

La señora NAVARRO GONZÁLEZ: Voy a ir rápidamente.

Me parece que hemos llegado a un punto importantísimo, como es la derogación de los sistemas de control para evitar la realización de producción propia, porque se contrata mucha producción externa sobre la base de unas ratios que lo que vienen a decir es que es más rentable contratar producción externa que interna porque los trabajadores de la casa salen más caros. Señorías, esto es falso, totalmente incierto, porque las ratios son engañosas, pero aunque fuera así, no sería conveniente que una radiotelevisión

pública utilizara como argumento para contratar una producción externa que los trabajadores de la casa salen más caros. Esto quiere decir que hay trabajadores de primera, de segunda, o que los de fuera son menos costosos, cuando los sueldos de Televisión Española son, simplemente, dignos. Por lo tanto, en igualdad de condiciones laborales, producción externa sí, pero perfectamente auditada.

En cuanto a los centros territoriales, no voy a insistir, por la falta de tiempo, pero obviamente, tienen que estar perfectamente dotados, y, sobre todo, con una desconexión más flexible, que es clave en Canarias.

El séptimo punto depende básicamente del anterior, y le pido, presidenta, un poco de flexibilidad, porque llegamos al punto clave de este proyecto, como en todos, que es la financiación. Es muy importante, porque, además, depende de ustedes, más que del propio consejo recién electo; depende de los legisladores. Lo que pongo de manifiesto es que Radiotelevisión Española necesita una financiación estable. Ustedes dirán que tiene financiación, según establece la Ley del audiovisual, pero, realmente, es una financiación que establece un máximo —1200 millones—, pero no establece un mínimo. ¿Qué ocurre? Que, constantemente, Hacienda o el Gobierno intenten no llegar a ese máximo y eso genera muchísima tensión. De hecho, supone que los directores de área, los directores de los centros territoriales, reciban presión para que no lleguen a ese gasto presupuestario, lo cual nos convierte de facto en malos gestores. Ustedes, que tendrán experiencia en la gestión de los presupuestos en sus áreas de gobierno, sabrán que un mal gestor no es el que no cumple el presupuesto, sino el que lo cumple; y en el caso de Radiotelevisión Española, con este fallo normativo, lo que sucede es que no se cumple nunca el presupuesto porque no hay un mínimo. Por lo tanto, urge, y eso es algo que está en manos de los legisladores, una modificación de la ley para establecer un mínimo, y un máximo, si se quiere, pero, por lo menos, un mínimo que dé una financiación estable y con la que se pueda realmente trabajar. Sin eso va a ser muy complicado que ningún presidente, ni siquiera el recién elegido, establezca y pueda completar un plan de gestión porque va a tener esa tensión constante. El sistema está perfectamente fijado: el 60 % por el Estado y el 40 % por la Ley de financiación. Habría que analizar el capítulo VI, llegar a un consenso y ver si se va a cumplir o buscar otras líneas de trabajo. Es necesario que el Ministerio de Industria se sienta a la mesa con los operadores de telecomunicaciones y que lleguen a un acuerdo de nuevo consensuado.

En definitiva, señorías, una radiotelevisión interactiva, objetiva, rigurosa, participativa, internacional, paritaria y viable. La corporación puede volar libre, se lo aseguro, si atiende estas dos áreas: una financiación estable y la participación de ciudadanos y trabajadores.

Lamento mi extensión, pero espero que no me lo tengan en cuenta ya que he venido desde Lanzarote, donde ejerzo como unidad informativa, cruzando un océano, desde otro continente, en plena pandemia, con cierres perimetrales y siendo una persona de riesgo por problemas cardíacos.

Y ya que he añadido esas dificultades, aprovecho mi presencia para pedirles que anoten algo en su agenda y es que visto lo visto, todos legislen y actualicen la ley y establezcan un 50 % de paridad. Ya han visto, señorías, que ese 60-40 no ha funcionado, y en este caso duele un poquito, máxime si tenemos en cuenta que hay doscientas mujeres periodistas tituladas más que hombres en Radiotelevisión Española. Hubiera sido adecuado que tuvieran un poquito más de sensibilidad en este sentido. Como siempre, no nos lo ponen fácil, así que lo tendremos que seguir batallando y ganar entre todas, juntas y unidas, por este tema.

Quiero agradecer nuevamente al portavoz del Grupo Popular, señor Mediavilla, y al señor Vázquez, del Grupo Socialista, su presencia, y espero que les sirva para hacer mejor su trabajo. Y lamento la ausencia del resto de portavoces porque sería bueno para sus electores que tengan un conocimiento de lo que significa un grupo público como es Radiotelevisión Española y las dimensiones y significado que tiene en esta sociedad prácticamente globalizada.

Muchas gracias, presidenta y muchísimas gracias por su flexibilidad.

La señora PRESIDENTA: Señora Navarro González, muchas gracias a usted, y disculpe que le haya interrumpido, pero era para guardar la neutralidad y la igualdad entre todos los candidatos y candidatas.

Muchas gracias por su exposición y buen viaje de vuelta.

Si lo desea, puede retirarse.

— D. JOSÉ PEDRO MATAMORÓN HERNÁNDEZ.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a don José Pedro Matamorón Hernández. *(Pausa)*.

Don José Pedro Matamorón Hernández, muchas gracias por comparecer esta tarde en el Senado. Le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve intervención por parte de los portavoces de los

grupos parlamentarios que están aquí presentes y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos para exponer los términos de su comparecencia.

Tiene la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Popular, el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Agradezco al señor Matamorón su comparecencia en esta comisión para exponer su proyecto para Radiotelevisión Española.

Hemos venido celebrando una serie de sesiones durante la semana pasada y esta, para finalizar ese procedimiento de selección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, y terminar con esa interinidad que dio comienzo en el año 2018.

En el Grupo Popular, creemos que hoy los protagonistas son ustedes, por lo tanto, le pedimos que, si es posible, en la medida en que el tiempo lo permita, dé algunas pinceladas al proyecto que presentó en su momento, actualizado a la fecha de hoy.

Le reitero una vez más nuestro agradecimiento por comparecer y por estar aquí. Muchas gracias. Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Matamorón, muy buenas tardes. Bienvenido a esta comisión, que para el Grupo Socialista tiene mucho interés porque estamos debatiendo sobre el futuro de un patrimonio que es de todos, que es Radiotelevisión Española.

Por ello, todas las aportaciones que venimos recibiendo durante estos días son fundamentales para encarar ese futuro con esperanza, con ilusión y con un proyecto sólido que permita situar a Radiotelevisión Española en el centro de las preferencias del público nacional y, si puede ser, también internacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor Matamorón, tiene usted la palabra.

El señor MATAMORÓN HERNÁNDEZ: ¿No hay nadie más? ¿No hay ningún representante de ningún partido más?

La señora PRESIDENTA: No hay.

El señor MATAMORÓN HERNÁNDEZ: Buenas tardes, señorías. Gracias por invitarme a esta Cámara, aunque sinceramente me pregunto para qué, porque ya sabemos que esta partida está jugada, que las cartas han sido ya echadas, que, por supuesto, estaban marcadas y que los ganadores están nombrados. Aquí venimos ahora los perdedores a contar nuestras cuitas, supongo que para aliviar algunas conciencias. En fin, no voy a ampliar los calificativos que otros candidatos que me han precedido en esta Cámara han expresado sobre cómo han manejado ustedes y sus colegas diputados este lamentable proceso, por mucha ilusión que diga el representante del PSOE que han puesto en él, para elegir a los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, porque me parece que no merece la pena ya a estas alturas.

En cualquier caso, si todavía hay tiempo para que alguien pueda corregir semejante desatino, voy a suscribir, prácticamente, todos los alegatos que aquí se han escuchado estos días, y cito algunos de ellos: Ha sido una humillación. Eso es lo que sentimos porque ya sabemos que no vamos a ser elegidos —así que, repito, no sé para qué sirve esta comparecencia de hoy—. Por dignidad y por responsabilidad también, por favor, tomen alguna decisión, si es que alguno todavía tiene autonomía para poder tomarlas, aunque lo dudo. Y por coherencia y respeto institucional, que también lo han repetido, no dejen ustedes que este proceso de selección de aspirantes a dirigir Radiotelevisión Española se le conozca como el mayor ejercicio —discúlpenme—, de trilerismo parlamentario de los últimos años, pero no solamente por esa falta de respeto hacia los candidatos y toda la ciudadanía, en general, hasta ahora, sino también, y de forma especial, por el respeto que tampoco se ha otorgado a los miembros de la comisión de expertos que,

desinteresadamente y con denuedo, me consta que hicieron la valoración y puntuación de los aspirantes. Ustedes saben perfectamente, señorías, que para este viaje no hacían falta tantas alforjas.

En definitiva, he venido y realmente me da gusto intervenir por primera vez —y creo que por última— en esta Cámara Alta. Y, dicho lo anterior, voy a dar alguna de las pinceladas que ya comenté en su momento en el Congreso, y que voy a repetir.

Me sorprende que en la anterior comparecencia del Congreso se incidiera bastante en que algunos candidatos dijéramos cuál era nuestro proyecto de financiación o de viabilidad. Insisto, creo que esa es la labor que tienen que hacer ustedes como parlamentarios y elaborar una ley, y luego deberán elegir al candidato que la lleve a cabo y gestione la empresa. Ya sé que formaba parte del baremo de calificación, pero no creo que nadie aquí esté buscando un gurú para que saque a Radiotelevisión Española del hoyo en el que se encuentra.

Aquí de lo que se trata —insisto otra vez en repetir lo que dije en el Congreso— es saber si ustedes apuestan o no por un servicio público. Así es que ese es el debate que esta Cámara y la otra tienen que formularse y decidir de una vez por todas. Si es una función pública, tendrán que financiarla como a cualquier entidad pública y, por tanto, estaría asignada la partida correspondiente en los Presupuestos Generales del Estado. Ya al presidente que elijan, o que ya han elegido, al director general —o como quieran llamarlo— le corresponderá gestionar de la mejor forma posible los fondos correspondientes, la estructura empresarial, los contenidos, la innovación tecnológica y, sobre todo, salvar los valores constitucionales de libertad, igualdad, pluralismo, tolerancia, así como la protección, por supuesto, al consumidor. Otra cosa será rentabilizar las producciones para conseguir una financiación extra, algo de lo que podríamos hablar más adelante, pero me temo que no me va a dar tiempo.

Está claro que lo importante es declarar a Radiotelevisión Española como servicio público, así ya no habrá lugar a que se la señale continuamente como esa empresa deficitaria, con tantas pérdidas... No, no. Se trata de gastar el presupuesto, y punto, igual que hace cualquier otra entidad u organismo, y cuando proceda, acudir a la refinanciación, como acuden los ayuntamientos. En fin, es lo que creo que tienen que consensuar, de una vez por todas, los diferentes grupos parlamentarios. ¿Cuál es el problema, entonces? Que el modelo actual de financiación de Radiotelevisión Española no funciona. ¿Desde cuándo? Pues desde 2009, fundamentalmente, que es el momento en el que se decidió eliminar la publicidad y que pase a financiarse de forma mixta, por una parte, y, por otra, a través de las partidas procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, así como otra complementación de ingresos de los operadores privados de televisión. Esa fórmula, que lleva ya bastantes años, sigue demostrando que es insuficiente, y además de insuficiente es insostenible.

Y como quiera que yo soy periodista y mi tarea ha sido esa durante los veintisiete años que he estado trabajando de forma permanente en Radio Nacional de España, lo que más me interesa de esta empresa es apostar por el derecho a la información porque lo considero fundamental para la ciudadanía en estos tiempos y, por supuesto, en los tiempos venideros. Ya está bien de que esta empresa haya estado y esté excesivamente controlada desde La Moncloa, esté quien esté en el Gobierno, y créanme, yo he pasado por todos los gobiernos de la democracia trabajando en esta empresa.

Me voy a limitar a decir lo que pienso: la independencia informativa de Radiotelevisión Española es la primera premisa a conseguir, y una causa ineludible que se tiene que establecer por ley para el buen funcionamiento y el mejor crédito de la corporación; incluso más importante que el contenido de la programación o el continente de la estructura empresarial. No volvamos a manipular lo que ya sabemos los ciudadanos desde hace mucho tiempo. Por tanto, hay que incidir, hay que volver a apostar porque todavía no lo hemos conseguido, y no me estoy inventando nada. Todos los que hemos trabajado en esta casa, con la administración que sea, sabemos qué es lo que hemos vivido.

Conseguido ese derecho fundamental y ese valor de convivencia, como es la información, la veracidad, luego vendrá la calidad de la programación, el entretenimiento y la competencia con las privadas. Es la primera tarea y un requisito ineludible que yo pido tanto a esta Cámara como al Congreso, para discutir una nueva norma, que es la que se debería seguir definitivamente con objeto de conseguir las bases para que Radiotelevisión Española sea, de una vez por todas, capaz de garantizar la información rigurosa, independiente y plural, en definitiva.

Sigo con el aspecto informativo. Creo que Televisión Española y Radio Nacional deberían elaborar programas informativos de investigación propios, y con elaboración de información, a ser posible diaria, que se conviertan en candente actualidad gracias a la investigación realizada exclusivamente por los profesionales de la propia corporación. Hay una falta de creatividad, a mi juicio, en este capítulo. A este candidato le parece que eso es una demanda histórica que siempre han tenido la radio y la televisión

pública y que en pocas ocasiones se ha podido cumplir. Predomina hacerse eco de los acontecimientos que se producen diariamente en el mundo, está claro, y dar cuenta de ellos de la forma más objetiva, pero se echan en falta informaciones de cosecha propia. Creo que Radiotelevisión Española adolece de un periodismo de investigación, y el periodismo de investigación, como sabemos, cumple una función social y tiene que estar al servicio de la ciudadanía para explicarles que esa información de otra manera no se podría conocer. Sabemos que el periodismo de investigación puede ayudar a destapar numerosos casos de corrupción, por ejemplo, que es lo que está ahora mismo más de moda en nuestra sociedad y en la naturaleza humana, lamentablemente. En consecuencia con lo dicho anteriormente, apuesto, cómo no, por la renovación tecnológica para dar más soporte a la información.

¿Cuál es la situación de la empresa? ¿Para qué vamos a incidir en la aprobación en 2006 de la ley que liquidaba el modelo anterior, etcétera, etcétera? No tengo tiempo para hablar de lo que existe ahora, pero sí puedo dar alguna pincelada, como me pedía el representante del Partido Popular. Pues bien, el modelo de radio y televisión pública que este candidato defiende tiene que servir para que Radiotelevisión Española pueda ofrecer programas de calidad para promover la cultura, la pluralidad de opiniones, debates democráticos y diversidad social. Lamentablemente, no se han hecho los deberes ni en la empresa ni en las Cortes ni en ninguna parte, y seguimos anclados, cada vez peor, en el pasado.

Creo que no me da tiempo a hablar de la financiación, aunque tengo algunas propuestas. Evidentemente, no me las he inventado yo porque no soy el gurú del que antes les hablaba, pero me he fijado en la financiación de otras televisiones y radios públicas de nuestro entorno, como la BBC, la televisión pública francesa, la portuguesa, etcétera. Podríamos fijarnos en ellas. Es un cambio necesario y urgente, ya sea por la vía de la flexibilización de los actuales patrocinios culturales o explorando nuevas formas de financiación de publicidad. Las empresas privadas ya han advertido que si Radiotelevisión Española vuelve al mercado será imposible compatibilizarlo con el pago de ese 3 % de sus ingresos con el que financian la cadena pública. Sin embargo, una tasa que podrían cobrar a los nuevos operadores, como también contempla y autoriza la Unión Europea, no estaría nada mal.

No debe preocuparnos solamente el modelo de financiación de la Radiotelevisión pública, que no es poco, pero no podemos desdeñar hablar un poco del avance tecnológico y de su necesaria implantación en la corporación, como empresa que tiene que seguir liderando el sector. Las plataformas bajo demanda van imponiendo vertiginosamente sus contenidos solicitados de forma especial por la gente más joven, que son los que se descargan con una rutina automática, en cualquier momento, en sus dispositivos electrónicos. El público enciende la televisión para buscar contenidos a la carta y no solo a través de las plataformas especializadas, sino también en las televisiones en abierto. Radiotelevisión Española deberá tomar la delantera en este sentido, que va más allá del entretenimiento y que ya es una revolución social. Ello no quiere decir que tengan que desaparecer los canales tradicionales, puesto que seguirán acompañando, cómo no, diariamente al público, sobre todo a las personas mayores, pero Televisión Española debe definir la estructura de programación de sus cadenas convencionales para consolidarse ante los nuevos públicos y consumos.

La señora PRESIDENTA: Ha consumido doce minutos.

El señor MATAMORÓN HERNÁNDEZ: En cuanto a la estructura empresarial, creo que primero es necesario llevar a cabo un análisis detallado de la estructura y luego del funcionamiento de la corporación en todas sus áreas. Eso quiere decir que hay que conocer a fondo todos los recursos, tanto técnicos como humanos.

Creo que lo he escrito. No sé si ustedes habrán leído esta exposición que hice hace ya dos años y medio, pero, como trabajador de una empresa pública que es Radiotelevisión Española y concretamente Radio Nacional, donde he pasado todos estos años, diré que a esta empresa le falta liderar el desarrollo tecnológico que hay que aplicar a los medios. En el caso de la radio, la corporación debe encabezar la transición al DAB Plus, que, como saben, es la nueva radio digital. Hay que procurar tener actividades para mejorar la calidad de la información y de los contenidos audiovisuales e impulsar de una vez por todas, tanto en Televisión Española como en Radio Nacional, un periodismo veraz, de investigación y de denuncia; fomentar la participación profesional a través de los consejos informativos y ejercer el mecenazgo con artistas, escritores, músicos y científicos. No me opongo a la externalización del contenido, que es algo de lo que se hablaba mucho en la anterior comparecencia en el Congreso, no me opongo, pero este candidato apuesta por el mantenimiento de la producción propia como seña de identidad de un servicio público. Sin embargo, me preocupa no poder garantizar su calidad si merman los ingresos económicos. Los programas

informativos deben ser el estandarte y en ningún momento se deben externalizar. No me opongo a que se externalicen algunos programas o series y mejoren en posibles y contadas ocasiones, pero con una fiscalización severa de todos y cada uno de los contratos firmados con las productoras convenidas, y en ningún momento externalizar los servicios informativos.

Me gustaría incidir en la radio, porque en este caso la corporación debería encabezar la transición a la radio digital terrestre, a los DAB Plus, gratuita por supuesto, ya que esta tecnología es la que está destinada a sustituir a la frecuencia modulada. Permítanme que haga esta reflexión, pues tengo esa debilidad por Radio Nacional de España. Se trata de una realidad marcada por la Unión Europea y está recogida en la Ley audiovisual de 2010, pero estamos en *stand by*, se está discutiendo la nueva ley audiovisual, pero todavía no llegamos a nada en concreto. Hay radios en Noruega, en Dinamarca, en Suiza, en Alemania o en Francia que ya están centralizando en digital. Radio Nacional debe ponerse a la cabeza, porque hoy solamente alcanza al 20 % de la población, y esto ya sabemos que a las emisoras públicas no les gusta nada porque supone romper su oligopolio. La radio pública debería estar al margen de los deseos del sector privado, que no hacen otra cosa que ponerles el terna delante a todos aquellos que no pertenezcan a ese cuarteto que maneja la AERC, la Asociación Española de Radiodifusión Comercial, ahí están la SER, la COPE, Onda Cero o Kiss. La FM ha muerto en toda Europa, salvo en España. ¿Por qué no saltamos de una vez por todas a la digital? Nos hemos quedado atrás, señorías. Esta es la tecnología que hay que llevar a cabo inmediatamente. ¿Qué ha pasado? Porque resulta que...

La señora PRESIDENTA: Señor Matamorón, le informo...

El señor MATAMORÓN HERNÁNDEZ: ... motivos no les faltan para implementar esos recursos técnicos.

La señora PRESIDENTA: Disculpe...

El señor MATAMORÓN HERNÁNDEZ: Parece ser que solamente hay dos centros territoriales que emiten con esta infraestructura, y es muy simple, que lo cambien o pongan más...

La señora PRESIDENTA: Señor Matamorón, disculpe.

El señor MATAMORÓN HERNÁNDEZ: ... de viabilidad económica. Podría hablar de esa financiación, pero no me quiero extender. Habría que imponer, cómo no, también esa vía del canon económico a la ciudadanía, imponerlo a través del impuesto sobre la renta.

En fin, seguramente no se lo van a leer, pero lo expuse en mi proyecto de hace dos años.

Voy a terminar, porque creo que quizá me estoy alargando.

La Presidencia de la Corporación Radiotelevisión Española tiene, por tanto, ante sí el reto de mantener el protagonismo que la televisión y la radio estatal deben tener en la sociedad española a la que sirven. Para ello van a tener que acometer todos esos cambios destinados a cumplir tanto la misión como la visión de los valores de esa corporación y debe ser capaz de adaptarla a los nuevos tiempos que vive esta sociedad de la información. No son posibles estos objetivos si la Presidencia de la corporación no es también capaz de impulsar tanto la innovación de la plantilla como su formación y adaptación a los nuevos retos que plantea esa revolución tecnológica en la que estamos inmersos.

En definitiva, se trata de garantizar las condiciones necesarias para que sean los profesionales de la propia Radiotelevisión Española quienes hagan brillar con luz propia, gracias a su formación, sus criterios y su oficio, el papel protagonista que la corporación debe jugar en la sociedad española, y es que ninguna propuesta de gestión podrá desarrollarse con éxito si no parte de la premisa de poner en valor ese enorme capital humano con el que siempre ha contado la empresa pública o la corporación o el ente público Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Don José Pedro Matamorón Hernández, ¿me escucha bien?

El señor MATAMORÓN HERNÁNDEZ: Perdóneme, pero he tenido la COVID. Afortunadamente he pasado solo una semana en el hospital, pero tengo una secuela, me he quedado bastante corto de oído y no la he entendido nada de lo que me ha dicho.

La señora PRESIDENTA: No se preocupe. ¿Me oye ahora un poco mejor? (*Asentimiento del señor Matamorón Hernández*). Muchas gracias por haber comparecido y muchas gracias por habernos expuesto su proyecto.

Si lo desea, puede retirarse. Le estamos muy agradecidos por haber venido hoy al Senado. Gracias.

El señor MATAMORÓN HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

— D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA PARAMIO.

La señora PRESIDENTA: Por favor, llamen al siguiente compareciente. (*Pausa*).

Buenas tardes, don Francisco José García Paramio. Muchas gracias por haber comparecido esta tarde en el Senado. Le informo de que su comparecencia consistirá en una breve introducción por parte de los grupos parlamentarios que están aquí presentes y a continuación dispondrá usted de diez minutos para exponer los términos de su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Mediavilla, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecerle su presencia en esta Cámara, su comparecencia en esta comisión para exponer su proyecto para Radiotelevisión Española. Con las sesiones que venimos celebrando la semana pasada y esta en esta Cámara finalizamos el procedimiento de selección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y finalizamos también la provisionalidad que se iniciaba en el año 2018. En el Grupo Popular creemos que hoy ustedes, los candidatos, son los protagonistas, y le pedimos, si es posible, unas pinceladas sobre su proyecto actualizado a la fecha de hoy. Le reitero nuestro agradecimiento por su presencia hoy aquí.

Nada más y muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Vázquez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor García Paramio, bienvenido a esta comisión, que tiene como objeto conocer diferentes propuestas para el futuro, para los retos y desafíos que encara la Radiotelevisión Española. Lógicamente, nos interesa conocer todas las aportaciones que vienen haciendo durante los últimos días los diferentes participantes en el concurso público.

Ya sin más, quiero darle las gracias y darle de nuevo la bienvenida.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

El señor García Paramio tiene la palabra.

El señor GARCÍA PARAMIO: Soy yo también el que tengo que agradecerles su tiempo y el hecho de que estén llevando a cabo este ejercicio de valoración.

Supongo que, dado lo que se ha leído y lo que se ha escuchado sobre este tema de la elección de los consejeros y del presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, muchos de los comparecientes —he escuchado algunas comparecencias grabadas—, en vez de centrarse en su idea o en sus planteamientos para la corporación, han intentado incluso ir contra el proceso, contra lo que está ocurriendo.

Mi visión sobre el proceso es de absoluto respeto, porque yo tomé el compromiso de participar en el proceso como concurso público, con lo cual tengo que ser coherente conmigo mismo y mantener mi visión, mi postura y mi propuesta hasta el final del mismo; y por respeto también a las instituciones, hoy estoy aquí en el Senado como partícipe en este proceso. Hace unas semanas estuve en el Congreso, y entiendo que el respeto es un principio fundamental. Dado mi perfil y mi experiencia profesional, he participado en múltiples procesos de selección de alta dirección, de posiciones de alto nivel, y cada proceso es un mundo. Nadie puede decir si el proceso está bien, si el proceso está mal, es que esto está hecho, es que lo han hecho así, lo han hecho así. ¿Por qué? Yo he conocido procesos en los que yo me veía dentro y al final me

he quedado fuera y he conocido otros en los que optaba a la posición de primer ejecutivo de una compañía, no esperaba terminar el proceso y he terminado como director general. Esta pequeña introducción sirve para apuntalar la visión que yo tengo de lo que es la gestión de una corporación, un grupo empresarial como Radiotelevisión Española.

Yo soy doctor ingeniero, tengo treinta y tres años de experiencia profesional en sectores diversos: tecnología, telecomunicaciones, sector financiero, asegurador, inmobiliario. Creo que tengo un barniz más que suficiente como para tener cierto criterio a la hora de enfocar lo que debe ser la gestión de una corporación como puede ser Radiotelevisión Española, con todas sus particularidades, que las tiene. Es por ello que me voy a centrar en este asunto.

Yo creo en Radiotelevisión Española, creo en ella y en la necesidad de que exista una corporación como Radiotelevisión Española en España. ¿Por qué? Porque hay unos fines claramente asociados a su existencia, fines que debería cumplir esa corporación. No vamos a entrar aquí ahora a hablar de cuáles son las razones de la actual situación o por qué hemos llegado a donde estamos, porque sería perder el tiempo; yo creo que estamos mirando al futuro más que al pasado. Hay unos fines claros: informar, formar incluso, y entretener, que también es la misión de una corporación multimedia como es Radiotelevisión Española. A su vez, tiene que ser adalid de la extensión de grandes valores que todos los ciudadanos consideramos fundamentales, como son la universalidad, la diversidad, la igualdad, etcétera.

Segundo, creo que la corporación necesita de una autonomía, supervisada pero autonomía. Sabemos todos cuáles son los elementos de supervisión que pululan sobre la corporación: el Tribunal de Cuentas, el propio Parlamento, etcétera, y esa autonomía debe reflejarse en la faceta operativa organizativa, en la faceta económica y financiera. En un momento pasaré un poco por encima de esas tres cuestiones, pero ese es un principio básico para mí.

Tercer principio, se echa de menos constantemente en la Corporación Radiotelevisión Española desde hace ya muchos años, muchos —y yo tengo 57, o sea que hace ya tiempo que vengo percibiendo el asunto— una planificación táctica a corto plazo y estratégica a medio y largo plazo, y hay unos marcos legales, que para mí son totalmente correctos, que contemplan que esa planificación tiene que existir. En una sociedad mercantil tiene que haber el equivalente a un plan estratégico que garantice los objetivos, los indicadores clave, los presupuestos, los temas laborales, todos, que no existen. Hay un mandato marco del año 2008, me parece, y estamos en 2021 y no se ha vuelto a renovar. Ese mandato marco tendría que tener como apéndices unos contratos programa trienales. Nunca se definió un contrato programa, lo cual viene a demostrar que la situación de la corporación es la que es por el papel que han jugado los que la han gobernado. Eso está clarísimo, porque si hay voluntad de planificar se planifica, si hay voluntad de gestionar se gestiona, si hay voluntad de dotar de los mejores medios a la televisión, se dota.

Cuarto punto clave, cualquier propuesta de gestión o cualquier visión que se tenga sobre la corporación tiene que estar acoplada al marco legal vigente. Esa es otra evidencia. Yo particularmente lo dije hace un momento, creo que el marco legal vigente, tanto las directivas de la Unión Europea como las leyes y reglamentos del entorno jurídico del Estado español son claros y además creo que son suficientes para que se pueda llevar a cabo una propuesta de una gestión de la corporación de manera exitosa.

Estamos ante una situación de audiencias de mínimos históricos, ante una situación económica que año a año va pegando bandazos sin que haya claridad en la exposición de los motivos, sin que haya un criterio que permita interpretar por qué ocurren las cosas. Si echan un vistazo a las cuentas anuales de Radiotelevisión Española —que obviamente están publicadas—, verán que adolecen de una inestabilidad total, un año pasan unas cosas y al año siguiente pasan las contrarias. ¿Cómo es posible eso en la gestión de un grupo empresarial?

Tecnológicamente hablando, quienes están dentro de la televisión piensan que Televisión Española está en internet, pero está a años luz de lo que debería ser la aplicación de la tecnología y la innovación de la que hoy puede disponer cualquier equipo gestor de cualquier empresa.

En cuanto a la calidad de los contenidos, ahí ya a gusto del consumidor. No sé hacer una valoración, porque seguro que es opinable. La infrautilización del talento, la externalización, la falta de medios, problemas —parece ser, no lo tengo claro— en la gestión del ambiente laboral, en la gestión de personas, los ERE, los sindicatos, etcétera. La razón de por qué estamos así, insisto, no creo que sea este el lugar para hablar de ello, porque perderíamos el tiempo. Entonces, ¿qué podemos hacer? Intentar buscar remedios.

Respecto al plan de gestión que se pidió en este proceso, yo presenté un documento de dieciocho páginas, muy esquemático, muy sencillo, muy a la usanza de un plan de gestión, más que grandes documentos y grandes teorías sobre contenidos, sobre la televisión del futuro. Aquí no hay nada de futuro, aquí hay sota, caballo y rey, empresa con recursos, con empleados y con medios económicos. ¿Qué hay

que hacer? Bajo mi punto de vista, tocarle el bolsillo al ciudadano lo menos posible. ¿Cómo se puede hacer eso? Intentando buscar fuentes de financiación más allá de los Presupuestos Generales del Estado. Eso lo tengo también clarísimo. ¿Eso significa que vuelva la publicidad?, que es la típica pregunta, como si la gestión de una corporación con 6000 empleados se cifera a responder a esa pregunta. Sí, yo digo que sí, o creo que sí, pero a la vez que eso, están los convenios, está el Instituto RTVE y la formación. Los convenios con escuelas de negocios, con universidades, con patrocinios, con colaboración con otras corporaciones multimedia mundiales, que todos sabemos cuáles son. Cuando se habla de una financiación, se habla en general y no solo de la publicidad.

El plan que presento también habla de una reorganización operativa, una reorganización laboral, la implantación de una nueva cultura empresarial con todos los recursos humanos de la corporación, una ruptura con el pasado y una observación de otros modelos que existen en el mundo, e, insisto, se nos vienen muchos a la mente. ¿Cómo se puede hacer esto? Se puede abordar perfectamente el *statu quo* de la corporación: canales de televisión, canales de radio, medios activos, talento en los empleados, muchísimas cosas a las cuales hay que aplicar lo que hoy nos ofrece la multicanalidad transversal, lo que nos ofrecen los canales alternativos a la pantalla de televisión, lo que nos ofrecen los canales alternativos al aparato de radio. Hoy la gente está dejando de informarse por la televisión, hoy el que se informa en el telediario de las nueve lleva horas de retraso. Eso es algo que también tengo clarísimo. ¿Cómo se podrían abordar todos estos remedios? ¿Cómo se podrían abordar y enmarcar en un plan de gestión? Yo estimo que en unos seis años en dos grupos de tres —tres más tres—. Yo creo que alguien tiene que incorporarse a dirigir este buque, pero alguien disruptivo, alguien de fuera de este mundo. Pienso que uno de los grandes problemas es que esta corporación está demasiado enganchada a la endogamia, al pasado, a la gente que lleva años y años y años dando vueltas siempre a la misma pelota y cuando se le da vuelta a una esfera lo único que estás haciendo es ver la misma cara sin transformar nada de lo básico en la corporación. De ahí que mi planteamiento en ese plan de gestión sea siempre desde el punto de vista 100 % profesional y 100 % gestión.

La pregunta que puede deducirse es: ¿Y aquí quién sabe de periodismo? Primero, la Corporación Radiotelevisión Española tiene tantas facetas que una de ellas es el periodismo, una, pero parece que muchas veces nos ciega, estamos dentro del bosque y no somos capaces de ver el potencial que tiene esta corporación en otras muchas facetas, y no solo en España. El mundo es muy grande, la cultura basada en el español, en el castellano, abarca a miles de millones de personas, a decenas de países y ese es un terreno inexplorado. No sabemos el potencial que tendría esta corporación si de verdad se dedicase a mover lo que también se ha dado en llamar en los últimos años la marca España y decir quiénes somos, qué hacemos, nuestra diversidad, nuestra cultura, de lo que somos capaces.

¿Cómo se ataca? ¿Trayendo a todos de otros sectores que no son la corporación? No, no. Una cosa es el papel de primer ejecutivo y el papel de consejero, o miembro del consejo de administración, y otra cosa es el primer nivel de dirección de una compañía, de un grupo de compañías. Ahí es donde tienen que estar los mejores, los mejores periodistas, los mejores especialistas en sistemas de información, los mejores especialistas en el dominio de las redes de comunicación, los mejores especialistas en la gestión de archivos históricos y de contenidos multimedia, los mejores, los mejores, los mejores en todo, compitiendo, eso sí —y con esto termino—, teniendo muy claro que la corporación está dentro de un mercado competitivo. Hay otros grupos multimedia privados. El terreno de juego de la Corporación Radiotelevisión Española no es la competencia por la audiencia, no es la competencia por la figura mediática, no es la competencia por la temática del corazón; la televisión, la corporación, que pertenece al Estado, que es la representación de nuestro país, compite en otras cosas, compite en calidad, compite en contenidos, compite en cobertura, compite en llegar al último rincón de nuestro país, compite en muchas otras cosas diferentes a esas. Hacer bien todo eso en esos ámbitos de competencia hará que esta corporación esté muy por delante de las demás. Las demás se quedarán con el *Sálvame*, se quedarán con montones de cosas que a un ciudadano medianamente versado le dan un poco igual. Hay ratos que sí, que nos gusta divertirnos, de acuerdo, pero no es esa la esencia de nuestra corporación.

Ahí es donde quería llegar, por eso ciño toda mi visión, tanto del proceso como de mi plan de gestión, en conseguir un modelo empresarial que sea, además, ejemplo dentro del mundo empresarial, del mundo multimedia en España. Es fundamentalmente el mensaje más profundo de mi proyecto.

Nada más. Ese es el planteamiento.

La señora PRESIDENTA: Don Francisco José García Paramio, muchas gracias por su comparecencia, gracias por haber venido hoy al Senado. Si lo desea puede retirarse.

Gracias.

— D. JULIÁN IGNACIO DEL SANTO MORA.

La señora PRESIDENTA: Llamen, por favor al compareciente don Julián Ignacio del Santo Mora. *(Pausa)*.

Don José Ignacio del Santo Mora, muchas gracias por comparecer esta tarde en el Senado. Le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve introducción por parte de los grupos parlamentarios aquí presentes y a continuación tendrá usted diez minutos para exponer los términos de su comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el senador Mediavilla, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Gracias por comparecer hoy aquí en esta comisión. Bienvenido. Su comparecencia se enmarca dentro del procedimiento, que ya finalizamos, de selección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y finalizamos también esa provisionalidad que se iniciaba en el año 2018 y que se ha extendido durante casi tres años. En el Grupo Popular creemos que los protagonistas hoy son ustedes, los candidatos, y estamos aquí para escucharles, para escuchar las propuestas que nos trasladen y para ver también si podría ser que esas propuestas que en su momento presentaron se actualizaran al momento actual. Simplemente, le reitero nuestro agradecimiento. Gracias, de verdad, por estar hoy aquí.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Del Santo, buenas tardes. El Grupo Socialista le da la bienvenida a esta comisión, una comisión que está escuchando diversas aportaciones sobre el futuro de la radiotelevisión pública española. Entendemos que es un momento crucial para el futuro de este medio público, de esta corporación pública. Son muchos los retos, los desafíos, que tenemos por delante y, desde luego, todas las aportaciones son bienvenidas para encarar con garantía ese futuro.

Nada más. Le reitero las gracias no solamente por su presencia, sino también por acompañarnos con su intervención.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor Del Santo Mora, tiene usted la palabra.

El señor DEL SANTO MORA: Muchas gracias, señorías, y buenas tardes.

En primer lugar, quisiera hacer algunas consideraciones en mi comparecencia. Resulta cuando menos inaudito que se sepa antes de haber finalizado el proceso de selección de candidatos al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española la lista definitiva de sus componentes tal y como publicaron los medios de comunicación antes de las votaciones, en días pasados—, los seis candidatos que correspondía elegir al Congreso y los cuatro restantes que les corresponde elegir a sus señorías del Senado. Tanto es así que se sabe hasta quién va a ser el presidente de la corporación y me consta que ya ha tenido intercambio de pareceres con los consejeros electos. Siendo que la elección del presidente debe partir de una votación en el seno del consejo entre los diez consejeros seleccionados, no deja ver que el procedimiento de selección haya sido, por decirlo de algún modo, irregular o poco transparente. Siendo conscientes de que el proceso que se inició hace casi tres años, como han dicho ustedes, ha estado repleto de cambios, contradicciones y recursos, me mueve seguir participando en él mi dignidad personal y el cariño a la que considero mi casa, Radiotelevisión Española, como tantos otros compañeros, y en la que llevo cuarenta años desarrollando mi actividad profesional, por lo que conozco perfectamente esta empresa, su problemática y sus posibles soluciones de futuro.

Radiotelevisión Española, no se nos escapa a nadie, se encuentra en una situación crítica, sin consejo de administración durante estos tres últimos años, con un mandato marco obsoleto, que le confía la ley modelo de la Radiotelevisión pública y sin contrato programa, que habría que renovar cuanto antes a fin de conformar el modelo y que las entidades supervisoras: Tribunal de Cuentas, Auditoría General del Estado, Comisión Nacional del Mercado y la Competencia puedan ejercitar su control. Además, hay que contar con los déficits sucesivos de estos dos últimos años, de unos 29 millones en el año 2019 y más de 50 millones de euros en el pasado 2020. A ello hay que añadir los peores datos de audiencia en la historia de Radiotelevisión Española. En definitiva, nos encontramos ante una RTVE en coma inducido y a la que en

estos últimos años se le ha aplicado por la sonda de mantenimiento de sus constantes vitales los fármacos del partido que ocupa el poder en cada momento.

En las últimas décadas el clima de confrontación política ha permeado en la sociedad, produciéndose fracturas entre ciudadanos y sectarismos que han calado en distintos ámbitos, e incluso en nuestra propia empresa. Es uno de los motivos por los que en muchas ocasiones se producen relevos en los puestos de responsabilidad de la casa, llegando a niveles de organización muy bajos, no atendiendo a valores de mérito y talento, sino a otros factores de tipo ideológico o afinidad. Esto produce desmotivación en los trabajadores y en la actualidad es un mal endémico que hay que corregir inmediatamente. El horizonte de trabajo de las sucesivas direcciones generales y presidencias, por los cambios políticos, se reducía a un mínimo de cuatro años y así no hay tiempo para ejecutar un proyecto de gestión adecuado, sino, como ha venido sucediendo hasta ahora, todo ha sido cortoplacista.

Es prioritaria la potenciación del servicio público por encima de intereses ideológicos, políticos, privados y comerciales. La ciudadanía debe percibir que la radiotelevisión pública es útil para la sociedad, si no, cómo va a estar de acuerdo en que con sus impuestos se pague una radiotelevisión que no le aporte ese retorno social que emana del servicio público. Por otra parte, es urgente conseguir aunar a los trabajadores de Radiotelevisión Española en un proyecto común, haciendo que se sientan orgullosos de nuevo de formar parte de esta empresa. Estando la media de edad por encima de los 50 años, la mayoría está más pendiente de llegar a la edad de prejubilación, fruto de la desmotivación que he mencionado anteriormente.

Las líneas maestras de mi proyecto y las acciones a realizar, así como las preguntas formuladas anteriormente, están incluidas en la documentación que les aporto y que espero tengan la consideración de leer, dada la escasez de tiempo con la que contamos para la exposición de nuestras ideas.

El sistema de financiación es insuficiente y precisa un cambio de modelo para poder capacitar a la corporación para su planificación estratégica. Se hace necesario retocar la Ley 8/2009, de financiación, para permitir figuras publicitarias alternativas con el fin de rebajar costes de producción. Propongo un modelo con un establecimiento de aportación fija mínima, garantizada por el Gobierno y que suponga el 60 % del presupuesto, el 40 % restante se obtendría reformando el artículo 6 de dicha ley, que ha demostrado ser insuficiente. Con el fin de paliar esa insuficiencia presupuestaria se debe modificar la política de patrocinios a fin de poder acceder a un mercado publicitario con las restricciones y limitaciones análogas a las radiotelevisiones europeas.

En cuanto a la transparencia y el buen gobierno, es prioritario un modelo de gestión transparente. Propongo para ello la publicidad de las actas de las sesiones del consejo, de los informes de rendición de cuentas y de toda la contabilidad de forma clara y transparente, así como de los salarios de los directivos, contrataciones y estructura organizativa. El Parlamento, a través de la comisión de control y los órganos reguladores, realizará una evaluación sistemática y objetiva del grado de cumplimiento de la misión encomendada a la corporación, exigiendo, en caso de detectar anomalías en la gestión, las responsabilidades correspondientes mediante penalizaciones o el cese o sustitución del órgano responsable.

Como acciones, habría que destacar, primero, la realización de una auditoría profunda, pública, independiente y externa que verifique la aplicación de los contratos firmados con productoras y empresas externas de servicios. Dicha auditoría debería incluir una relación de puestos de trabajo y esto permitiría ahorrar recursos y gastos jurídicos. También esta auditoría debe incluir medios técnicos para afrontar una adecuada transformación digital.

Y como tercer punto, cumplir con los mandatos judiciales y legales aportando la documentación sobre la actual plantilla, los contratos con productoras y empresas de servicios externos y rectificando, como ya he mencionado anteriormente, las irregularidades detectadas por los organismos del control del Estado. La externalización de los servicios y producciones deberá estar avalada por informes preceptivos que garanticen la imposibilidad de ser asumidos con los recursos propios. Estos informes deberán ser aprobados por el consejo de administración. No podemos continuar con asignaciones arbitrarias a productoras o empresas ajenas a Radiotelevisión Española sin criterio de servicio público. Debe garantizarse que la ratio de producción propia interna sobre el total de los productos audiovisuales gestionados, producidos y programados por Radiotelevisión Española esté al menos en la proporción fijada por el mandato marco. Hay que reformular la mesa de producción recogida en convenio colectivo para dar acceso directo a los trabajadores, como sucede con el consejo de informativos, y dotarla de competencias para la transparencia y buena gestión de la producción de programas. Hay que actualizar la parametrización de las tasas y costes internos en nuestro sistema de información de gestión de la producción propia, dado que desvirtúa la realidad contable y financiera de la producción interna en favor de la producción externa. No es cierto que sea más caro producir en la casa que fuera.

El modelo organizativo de la Corporación Radiotelevisión Española hay que adecuarlo a la situación actual del sector audiovisual. Su estructura debe ser más transversal, de manera que se compartan funciones y flujos de información más horizontales y menos piramidales o verticales. Se debe adaptar a un modelo de gestión orientado a la racionalización de costes y que sea coherente con los objetivos del mandato marco. Creo firmemente en la cultura del mérito y de la gestión del talento. Hay que conformar la política de carreras y la evolución profesional de los trabajadores, implicándolos en un proyecto común y del que hay que hacerlos partícipes para que aporten sus propias decisiones para la consecución conjunta del éxito de las tareas encomendadas. En resumen, hay que adecuar la estructura organizativa de la empresa, reformar los modelos de plantilla tipo, realizando un catálogo de puestos de trabajo con sus correspondientes manuales de funciones y de procedimientos de gestión y producción de la corporación. Para la cobertura de vacantes, la Dirección de Recursos Humanos presentará propuestas de provisión de plazas tras ser acordadas con el comité intercentros y con su posterior aprobación por el consejo de administración. Las vacantes de empleo fijo se deben cubrir mediante accesos que garanticen la libre concurrencia, el mérito y la capacidad. También hay que abrir un proceso para acabar con las plazas interinas actuales, pasando a la situación de indefinidos, atendiendo siempre al mérito, capacidad y equidad, y hay que garantizar, por fin, la plena ocupación de la plantilla y el desarrollo de la carrera profesional de sus trabajadores, estableciendo procesos reglados por concurso de méritos transparentes y equitativos.

En cuanto a contenidos, debemos esforzarnos en articular unos medios de comunicación que garanticen a los ciudadanos la difusión del conocimiento, el derecho a la información y que contribuyan al entretenimiento de una manera digna y acorde con los valores democráticos y constitucionales. La corporación debe cubrir de su programación las áreas más desatendidas por los medios de comunicación. La Constitución española es clara en su artículo 20, garantizando los valores de pluralismo, veracidad y accesibilidad, con el fin de contribuir a la formación de una opinión pública informada. Esta percepción de carácter independiente, plural e imparcial es objetivo preferente y prioritario del área de informativos. En la medida que los ciudadanos perciban estos valores, aumentará la confianza de Radiotelevisión Española y apreciarán su papel como servicio público.

Propongo una dirección única de informativos para Radio Nacional de España, Televisión Española y medios interactivos, con el fin de homogeneizar la línea editorial y con los matices, claro está, que requieren los distintos lenguajes audiovisuales de los diferentes medios. El cien por cien de la producción de todos los programas informativos debe ser propia. La externalización no debe existir en estos contenidos, así será más fiable la independencia y la línea editorial de los informativos.

Considero un valor diferencial de la Corporación Radiotelevisión Española los centros territoriales y son claves para la vertebración del país; constituyen uno de los troncos principales de la organización. Es cierto que existe en el trasfondo un debate entre centros territoriales y televisiones autonómicas. Estas se crearon como copias de la radiotelevisión pública y adolecen en su mayoría de los mismos problemas. Su independencia depende de los gobiernos autonómicos. Por ello, la corporación, a través de sus centros, debe vertebrar y cohesionar el país con una misma línea editorial informativa y atendiendo a la diversidad y pluralidad de nuestras regiones.

Radiotelevisión Española debe ser un vehículo de difusión de la cultura española, de sus nacionalidades y regiones en su pluralidad y diversidad. La corporación debe apoyar la creación cultural europea y, en particular, la cinematográfica. Los productos culturales tienen que ser objeto preferente y se velará especialmente por la difusión y protección de sectores específicos de la cultura española, como la música, las bellas artes, la danza, las artes escénicas, etcétera.

Papel activo fundamental de Radiotelevisión Española es la divulgación del conocimiento, por lo que el contenido de programas educativos y de formación debe estar muy presente en la programación, sin olvidar la difusión de la ecología y la protección del medio ambiente.

La audiencia infantil se atenderá poniendo especial atención en la protección del libre desarrollo de la personalidad y resto de derechos de los menores, y hay que velar también por la comunidad juvenil, con contenidos que animen al conocimiento, la formación y promueven el talento y el esfuerzo, mediante una oferta atractiva de entretenimiento creativo e innovador. Se dará cobertura a los acontecimientos de mayor trascendencia deportiva, sin olvidar el seguimiento del deporte femenino y, por supuesto, de los deportes minoritarios.

Compromisos sociales y derechos de acceso. Radiotelevisión Española defenderá y promocionará los valores de igualdad, libertad, pluralismo y tolerancia sobre los que se asienta la convivencia democrática. Con este fin, Radiotelevisión Española garantizará el acceso de las organizaciones y colectivos política y socialmente significativos; se promoverá el respeto a las minorías y se atenderá a la integración de

inmigrantes, personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, y el resto de colectivos con mayor riesgo de exclusión social. Asimismo, se recogerá el hecho religioso, por la relevancia social que tiene, con el máximo respeto a la libertad y pluralidad de confesiones.

Concibo la Corporación Radiotelevisión Española como un motor de crecimiento de la innovación en la industria audiovisual, incorporándose a la vanguardia en actividades de I+D+i. En mi trayectoria profesional y desde el año 1994 hasta 2004, en esta década, intervine en el plan de renovación informática de gestión de Radiotelevisión Española, en el plan de mejora de las comunicaciones, en la infraestructura del patrimonio inmobiliario de Radiotelevisión, en la adaptación y mejora de la red de internet, portal web, así como en la implantación y generalización del uso de la intranet en las redacciones de informativos y fondos documentales. Colaboré en los proyectos de digitalización de los fondos documentales de Radio Nacional de España y de Televisión Española. En julio del año 1997 participé en las pruebas tecnológicas para la implantación del Canal 24 Horas. Solventamos el escollo del efecto 2000 y fui asesor en la dirección de gestión y desarrollo del fondo documental de Radiotelevisión para la digitalización de dicho fondo y archivos audiovisuales de Radiotelevisión Española.

Considero que el centro neurálgico de nuestra investigación, desarrollo e innovación tecnológica debe ser el IORTV, en colaboración con el área de ingeniería y planificación tecnológica. Hoy en día, nuestro centro de formación se ve mermado en recursos, principalmente humanos, y creo que se deberían actualizar y potenciar sus funciones, dado que debe ser la correa de transmisión del conocimiento, formación y reciclaje de la plantilla y el laboratorio de investigación y desarrollo de las nuevas tecnologías.

Como saben, soy ingeniero de Caminos, Canales y Puertos —creo que soy el único que existe en la casa, muy a mi pesar— y mi experiencia profesional en la gestión de proyectos ha sido amplia. Dada mi formación, he sabido siempre que nuestros proyectos tienen una incidencia clara en la sociedad y en el medio ambiente, análogamente a lo que nos atañe en Radiotelevisión Española. Al final, siempre entra como consideración principal el retorno del beneficio a la sociedad; esto es el valor fundamental del servicio público.

Finalmente, quisiera hacerles una consideración, con base en mi experiencia en la conformación y liderazgo de equipos de trabajo y con cuarenta años de servicios en la casa. Entiendo que el nuevo consejo de administración debe ser multidisciplinar, con distintos perfiles y ámbitos de competencia, de tipo jurídico, económico-financiero, de la comunicación y, por supuesto, técnica, como es mi caso. Les deseo todo el éxito en la elección de los consejeros, dado que con ello abrimos una expectativa ilusionante y motivadora para la sociedad, y sobre todo, para los trabajadores de esta corporación. Me comprometo, en caso de ser elegido, a cumplir todos y cada uno de los postulados y compromisos que les he transmitido, tanto oralmente como por escrito, y debo todo ello a mis compañeros, a mi persona, a nuestros ciudadanos y a esta empresa. Volvamos a situarla en el lugar que le corresponde y que nunca debió perder.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Don Julián Ignacio del Santo Mora, muchas gracias por su exposición y, si lo desea, puede retirarse.

Gracias.

— D. ALEJANDRO GÓMEZ ARIÑO.

La señora PRESIDENTA: Llamo a comparecer a don Alejandro Gómez Ariño. (*Pausa*).

Don Alejandro Gómez Ariño, buenas tardes. Muchas gracias por comparecer en el día de hoy ante esta Comisión en el Senado. Le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve introducción de los portavoces de los grupos parlamentarios hoy presentes y, a continuación, dispondrá de diez minutos para exponer los términos de esta intervención.

En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Gómez Ariño, bienvenido a esta comisión. Queremos agradecerle su comparecencia para exponer aquí su proyecto para Radiotelevisión Española. Con las sesiones que venimos celebrando a lo largo de la semana anterior y de esta finalizamos ese procedimiento de selección de los miembros del consejo de administración de Radiotelevisión Española y finalizamos la provisionalidad que se inició en 2018.

En el Grupo Popular creemos que hoy los protagonistas son ustedes, son los candidatos y, por lo tanto, le pedimos simplemente que, en la medida que le sea posible, actualice el proyecto que en su día presentó dando algunas pinceladas de cara a la actualidad. Solamente quiero volver a reiterarle nuestro agradecimiento por comparecer hoy en esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Vázquez Bermúdez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Gómez Ariño, bienvenido a esta comisión; una comisión que trata de conocer diferentes propuestas de futuro para Radiotelevisión Española. Estamos viviendo un momento determinante, con retos, con desafíos. Usted, como conocedor de la casa, sabe lo que nos estamos jugando en este momento. Hay que elegir la nueva dirección, hay que definir un nuevo contrato marco. En definitiva, tenemos mucha tarea por delante. Queremos conocer cuáles son sus propuestas, sus ideas para el futuro de Radiotelevisión Española.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor Gómez Ariño, tiene usted la palabra.

El señor GÓMEZ ARIÑO: Buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Cuando vi la convocatoria de candidatos para el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y vi que cumplía los requisitos para poder presentarme, me hizo ilusión. Supongo que como todos los candidatos, vimos una luz de esperanza, una ilusión de que se hacían las cosas bien en Radiotelevisión Española. Era una decisión histórica el poder elegir al presidente de la corporación y sus consejeros a través de un concurso público. Esto daría a Radiotelevisión Española una credibilidad muy alta y daría al ciudadano una sensación de transparencia en la nueva Radiotelevisión Española que se estaba gestando.

Me presenté a miembro del consejo de administración de Radiotelevisión Española, presenté mi currículum y presenté un proyecto para lo que yo creía que tenía que ser la nueva RTVE. Al principio, como a muchos de los candidatos, me dieron por no apto, porque me faltaba un papel burocrático y en un principio solo pasaron el corte unos pocos que si lo habían presentado. Se subsanó el error por la mayoría, y ya estábamos en el concurso público para candidatos al consejo de administración de RTVE.

Pasado un tiempo, se publican los baremos con los que se puntuará el proyecto de cada candidato; entonces, como los candidatos ya habíamos hecho el proyecto, nos dimos cuenta de que a lo mejor no nos ceñimos a lo que se pedía en el concurso y que no íbamos a tener la puntuación suficiente. Muchos candidatos opinan que los baremos se tenían que haber publicado antes, para que así nos ciñéramos a lo que se nos pedía. Hubo unos candidatos que por otros motivos no habían presentado el proyecto y se les había echado fuera de la convocatoria; recurrieron y se les aceptó el recurso; pero estos candidatos tenían ventaja, porque ya sabían las bases del proyecto y cómo se iba a puntuar. El comité de sabios, entonces, dio un plazo para que todos los candidatos pudieran ampliar su proyecto; dejó muy poco tiempo, pero algo se pudo hacer. Me consta que el comité de sabios tuvo algunos problemas para poder reunirse y corregir los proyectos. También hubo algún candidato que no tenía la titulación adecuada para poder presentarse, pero aun así recurrió y consiguió seguir en el concurso. Al final, publicaron los resultados y todos los baremos de corrección.

Mi puntuación no fue de las 20 primeras ni siquiera había obtenido los puntos necesarios para poder seguir en el concurso. Al cabo de mucho tiempo, unos dos años aproximadamente, pensábamos que el concurso se había abandonado y que se volvería a la elección como antes, por designación parlamentaria directa. Pero cuando se decidió retomar el concurso, se nos comunica que como no habían salido muchas mujeres entre las 20 primeras y la ley dice que el consejo tiene que ser lo más paritario posible, se retoma el concurso y pasamos por el Congreso todos los candidatos que nos presentamos y pasamos la primera criba, no los 20 primeros elegidos por el comité de sabios.

Pasamos todos por el Congreso, y allí puede exponer verbalmente ante la Comisión de Nombramientos del Congreso de los Diputados todo mi proyecto. Este proceso fue muy enriquecedor porque, aparte de

poder exponer mis ideas, pude escuchar las ideas de todos los candidatos, en las que se vio un alto nivel y, sobre todo, una ilusión de crear la nueva RTVE del siglo XXI.

Cuando acaban de exponer todos los candidatos, la prensa filtra que varios partidos políticos ya han pactado los miembros del consejo de administración de RTVE y quién será el nuevo presidente; todo esto en un gran pacto en el que se incluyen las negociaciones de los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Cuando ya pienso que se ha acabado todo, sale otra noticia en la prensa que dice que igualmente los candidatos tienen que pasar por el Senado para acabar el trámite que marca la ley.

Acabo de realizar una crónica en primera persona de cómo ha ido la elección a miembros del consejo de administración de Radiotelevisión Española hasta la fecha, y quiero enlazar esta crónica con mi proyecto, que presenté ante el Congreso y que presento ahora ante ustedes.

Como ven, he realizado la crónica y no he opinado sobre las decisiones de nadie. Me he limitado a decir lo que sucedió. Esto es lo que propongo, entre otras cosas, para devolver la credibilidad a RTVE: que se limiten a explicar las cosas a través de programas de información, y dejar los programas de opinión para franjas muy delimitadas nocturnas, en las que quede claro que son programas con entrevistas o coloquios con alta calidad, con profesionales de prestigio que sean especialistas en el tema y con periodistas, también de reconocido prestigio.

Voy a continuar explicando mi proyecto y, para aprovechar al máximo el tiempo que se me da, voy a desarrollarlo desde el punto en que lo dejé en el Congreso y contestar lo mejor posible a sus preguntas. RTVE tiene que emitir mayoritariamente información objetiva y ha de quedar muy claro para el espectador lo que son programas de género de opinión, como debates o entrevistas, y emitirse solo en franjas horarias, por ejemplo, a partir de las 10 de la noche.

Actualmente en TVE tenemos programas matutinos desde las 8 de la mañana, que mezclan información y opinión. Después, a la una del mediodía se pasa a un programa de producción externa, también de información, lo cual, dicho sea de paso, contradice la normativa de no externalización de los programas informativos en RTVE. En ese programa se sigue mezclando información y opinión. Se continúa con un informativo territorial y después se sigue con el programa magacín para empalmar con el telediario, y después otra vez con el informativo territorial. Así no podemos decirle a nuestra audiencia que somos objetivos.

Si las televisiones privadas quieren hacer programas de opinión continuamente, con tertulianos que hablan de todo, que lo hagan, pero RTVE tiene que tener un rigor informativo. El espectador o la espectadora tienen que saber que si se quiere informar con veracidad puede acceder a RTVE, tanto a nuestra radio como a la televisión, y si quiere que alguien le interprete esos datos, en consonancia con su ideología, ya tiene las privadas y puede elegir la que más se le parezca ideológicamente. Al espectador o la espectadora que quiera una reflexión sosegada sobre lo sucedido informativamente a lo largo del día se le debería ofrecer en franja nocturna unos programas en RTVE de género de opinión ya citados anteriormente.

Para poder devolver la credibilidad a RTVE, aparte de lo que acabo de exponer ya hay varias líneas en mi proyecto. Una de ellas es la que detallo a continuación. Mi proyecto se basa en transformar RTVE en una plataforma audiovisual de pago tipo Netflix, HBO, etcétera, que ya se está gestando en RTVE con el nombre de RTVE Play. En esta plataforma audiovisual tenemos que proporcionar al espectador todos los puntos de vista posibles de la noticia, tanto en directo como en diferido. Esto es, aparte de darle la noticia, redactada por un periodista y montada por un montador, se le podría poner en la plataforma los brutos de cámara para que el espectador que quiera profundizar sobre esa noticia pueda hacerlo lo máximo posible. Si esa noticia tiene interés para el espectador, se le dan las máximas herramientas para que pueda seguir profundizando sobre la noticia que se le ha dado. Aparte de los brutos de cámara, el espectador puede acceder a todas las noticias relacionadas que se han emitido en Radio Nacional, también con acceso a las grabaciones íntegras de esos audios, para que así el espectador, a través de *podcast*, pueda formarse una idea de lo sucedido. En los directos se podía hacer lo mismo. Yo trabajo en el centro de operación de informativos de Sant Cugat del Vallés, allí nos llegan todas las señales en directo de lo que está sucediendo, en este caso en Cataluña, y el Canal 24 Horas elige una de ellas al instante para ofrecérsela al espectador.

En la realización de los Premios Goya ustedes saben que se colaron unos comentarios totalmente deplorables que se obtuvieron por el micrófono de una de las cámaras que estaban en la entrada del teatro. Desgraciadamente, esto no debía haber sucedido. Se tiene que tener un control sobre todo lo que se emite en RTVE en todos sus medios de difusión. Es inaceptable. Pero si se hacen las cosas bien, esta es la filosofía que se ha de seguir en RTVE. Es lo que yo propongo en mi proyecto, no solo darle el punto de vista del realizador de la gala, sino que, a través de la plataforma, el espectador pueda acceder a más puntos de vista, a todas las cámaras de realización de un evento, no solo en los Goya, sino en todos los eventos

que retransmite RTVE. Darle al espectador a escoger los puntos de vista, como si él fuera el realizador del evento, será un gran paso tecnológico, pero además ayudará a aumentar la objetividad en la retransmisión.

Quiero aquí romper una lanza en favor de los profesionales que intervinieron en esa retransmisión: jefes técnicos como Carlos López, Jordi Brío, Caño, con sus ayudantes, como Javi Garro, que realizaron una labor impecable de conexiones con todos los nominados; no hubo durante la retransmisión ni un fallo, con toda la complejidad que requería; y le facilitaron al realizador, Jordi Vives, todos los elementos necesarios para hacer una labor sublime, y al final la noticia fue que se coló un audio, totalmente reprochable, en la página web. Es por eso muy necesario que se nutra a la plataforma de los elementos para transformarla totalmente y que sucesos como estos no se repita.

Esta plataforma ayudaría a canales de TVE, ahora muy tocados por su pobre audiencia, por ejemplo, el canal Teledporte; pues lo cierto es que su audiencia apenas se sitúa en torno al 0,4 %. Es uno de los canales menos vistos de la TDT. Su presupuesto anual estaría en los 20 millones de euros. Teledporte, al ser una canal de retransmisiones deportivas básicamente, es un canal ideal para emitirse solo por plataforma digital, porque muchos eventos deportivos coinciden en el tiempo. A TV Cataluña, el centro desde donde se produce el canal, nos llegan todos los eventos que tiene que emitir, y muchos de ellos coinciden en el tiempo. Por ejemplo, si un partido de tenis se alarga —cosa que sucedió ayer—, no puedes dar paso al fútbol sala que va detrás, o si se lo das, no das el final del tenis.

Si proporcionamos el espectador los servicios necesarios para fomentar una plataforma potente, tal y como detallo en el proyecto presentado, solucionaríamos este problema. Cabe recordar que este canal estuvo al borde de la desaparición en 2014, cuando el presidente de entonces de Radiotelevisión Española, Leopoldo González-Echenique, trazó un plan para ahorrar 10 millones de euros al año, mediante la fusión de Teledporte con La 2. Su proyecto también contemplaba un incremento de los contenidos deportivos dentro de la web de Televisión Española.

En el Congreso se me preguntó qué espero de este proceso. Pues, bueno, ahora que ya se saben los miembros del consejo y quién será el presidente, yo espero que el nuevo presidente tome buena nota de los proyectos presentados por todos los candidatos, que este proceso no quede solo en lo que parece, un mero trámite, y que el nuevo presidente escoja de cada uno de los proyectos lo mejor, ideas que han sido sublimes, para hacer una radiotelevisión pública de calidad. Espero, también, que a Javier Montemayor le nombre nuevo director de Televisión Española o un cargo de similar importancia; que los otros veinte primeros elegidos por el comité de sabios formen parte de la dirección de RTVE, porque prescindir de talentos, como, por ejemplo, Vicent San Clemente, o Miguel Ángel Martín, como tantos otros, sería un error, un grave error.

Déjeme acabar con una frase de esperanza. Fue bonito mientras duró.

La señora PRESIDENTA: Señor Gómez Ariño, don Alejandro, muchas gracias por haber venido al Senado esta tarde y por su exposición. Si lo desea, puede retirarse.

El señor GÓMEZ ARIÑO: Buenas tardes.

— D. LUIS SANTOS SERRA.

La señora PRESIDENTA: Ruego llamen a comparecer a don Luis Santos Serra. (*Pausa*).

Don Luis Santos Serra, muchas gracias por comparecer hoy ante esta Cámara, el Senado. Le informo de que esta comparecencia consistirá en una breve intervención por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios y, a continuación, dispondrá usted de diez minutos, para exponer los términos de esta comparecencia.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el senador Mediavilla.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias presidenta.

Buenas tardes, señor Santos Serra, bienvenido a esta comisión. Gracias por comparecer hoy aquí para exponer su proyecto para Radiotelevisión Española. Con las sesiones que hemos celebrado a lo largo de la semana anterior y de esta semana, finalizamos el procedimiento de selección de los miembros del consejo de administración de Radiotelevisión Española y finalizamos la provisionalidad que se inició en 2018.

Por nuestra parte, simplemente quiero trasladarle que los protagonistas aquí, hoy, son ustedes, los candidatos. Le pedimos, si es posible, que con el margen de tiempo con el que cuenta, nos traslade unas

pinceladas de su proyecto. Simplemente, le reitero nuestro agradecimiento por estar hoy presente en esta comisión. Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Vázquez Bermúdez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Santos. Bienvenido a esta comisión. El Grupo Socialista agradece su presencia aquí, en una comisión en la que estamos recibiendo a los diferentes participantes en el concurso público para elegir la nueva dirección de Radiotelevisión Española. Es, sin duda, una oportunidad para conocer diferentes proyectos, aportaciones e ideas sobre el futuro que se presenta por delante, con retos y desafíos para un patrimonio que es de todos, como Radiotelevisión Española.

Sin más, me dispongo a escuchar sus aportaciones, que anotaremos con todo interés.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Don Luis Santos, tiene usted la palabra.

El señor SANTOS SERRA: Mi intervención va a ir al hilo de otras muchas que se han producido aquí, con todo el respeto y, desde luego, ese respeto lo hago patente compareciendo aquí, aunque he tenido muchas dudas de hacerlo.

No les voy a decir nada que no sepan, pero nunca imaginé que en un examen —y esto lo es, pues se nos examina y damos cuenta— ya supiera el resultado. En cualquier otro lugar, habría sido un escándalo. Se ha publicado, pero en mi humilde opinión, este resultado —lo digo humildemente— no beneficia democráticamente a nadie; desde luego, a los seleccionados, a los cuales les deseo el mejor de los éxitos y fortuna, por el bien del ente público, se les coloca en una mala situación y a Radiotelevisión Española, también. Lo vuelvo a decir, aunque me imagino que no soy original. Comparezco cuando ya están los resultados publicados.

En cuanto a los que no pasamos esta selección, diré que detrás no solo ha habido proyectos, sino trayectorias personales, trayectorias vitales. Por eso no se me ocurre —he preparado unas pocas líneas, espero que dentro del máximo respeto— postura más elegante y respetuosa que acudir a un ejercicio literario, ayudándome del poema de Kavafis, y concluir que mi viaje a Ítaca-democracia no ha concluido. Ítaca no me ha engañado. La prensa y RTVE siguen condicionados por el poder, pero ahora se ha perdido, en mi humilde opinión —insisto, por cuarta o quinta vez—, la gran oportunidad del rearme ético. Yo, con 20 años ya era detenido una y otra vez cuando estudiaba periodismo en la Facultad de Ciencias de la Información por la Policía, la brigada político-social del franquismo, por luchar por las libertades, no solo la de expresión, como ahora. Y ahora me encuentro con esto, pero no me hacen daño a mí, no hay agravios. Ahí queda a quién se lo hace. Sigo mi viaje a Ítaca-democracia con el deseo de que lo público no acabe mal en la comunicación. Al comienzo de la Transición, y lo hice en un libro, ya se desmontó la cadena de periódicos que venía del Movimiento, impidiendo que hubiese un sector público en la prensa. Ahora el peligro está en Radiotelevisión Española.

Durante mi largo periplo, también he trabajado en Telemadrid —si ustedes han podido echar un ojo a la biografía—. Vox —para mí, el gran peligro de la democracia en estos momentos— ya está pidiendo el cierre de Telemadrid en su programa electoral. ¿Quién irá detrás? Pues, seguramente, Televisión Española.

Solo me queda para concluir, puesto que, seguramente no me van a hacer preguntas —yo tampoco las haría, porque el proceso se ha convertido en un mero trámite parlamentario, nunca mejor dicho—, lanzar unos deseos al aire: solo pido voz, como dije en el Congreso, para la guerra del Sáhara, cuyo pueblo está siendo aplastado, también informativamente, con el silencio. Yo creo que Radiotelevisión Española tendría que marcar el camino al resto de los medios. Y otro deseo al aire es que los tribunales se pronuncien sobre la persecución a los medios por parte de la ultraderecha. Hoy hemos visto en Sevilla una nueva práctica de Vox, que está haciendo ruedas de prensa en la calle, donde los medios están siendo presionados por sus militantes. Estamos yendo a un modelo de impunidad que, seguramente, irá a más. Lo de menos, casi, eran mis propuestas, puesto que las notas estaban ya publicadas en el tablón. El modelo que yo proponía de la Radiotelevisión Española de todos, de todos, y más en estos momentos de tanto enfrentamiento, tendrá que esperar, porque, en mi opinión, se ha impuesto la suma de movimientos sectarios y de trincheras

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Nombramientos

Núm. 165

17 de marzo de 2021

Pág. 50

políticas en el nuevo consejo. No lo digo como regañina, sino como una constatación. Claro, ustedes no tienen edad, pero me están juzgando; están juzgando una trayectoria vital, aunque seguramente no se han leído mi proyecto. Yo tampoco lo habría hecho, porque si las notas están ya publicadas, para qué.

Yo soy el último de hoy. Quiero dar las gracias a los servicios de la Cámara, por su atención, y a los letrados, por su gran trabajo, comunicándome todos los extremos y poniéndose a mi disposición. Muchas gracias. Y a no ser que tuviesen alguna pregunta, que creo que no está contemplado, yo ya he terminado.

La señora PRESIDENTA: Don Luis Santos Serra, muchas gracias por haber comparecido en el día de hoy en el Senado. Gracias por su exposición. Si lo desea, puede retirarse.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.